

# **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**DE**

**OLAVARRÍA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONVOCADA POR  
DECRETO H.C.D. N° 065/22**

**PRESIDENTE: Sra. CECILIA KRIVOCHEN  
SECRETARIA: Lic. MARGARITA ARREGUI**

## **SEÑORES CONCEJALES PRESENTES**

**ÁLVAREZ, Natalia  
AMESPIL, María Guillermina  
AROUXET, María Celeste  
CAZOT, Telma Mabel  
COSCIA, Carlos  
CREIMER, Inés  
ENDERE, Martín Julián  
FRÍAS, Javier  
GARCÍA, Ubaldo Valerio  
KRIVOCHEN, María Cecilia**

**LANDIVAR, María Mercedes  
MARINANGELI, Nicolás  
MATRELLA, Sebastián  
MOSESCU, Miriam Graciela  
MUJICA, Juan  
SALERNO, Maite Edith  
SÁNCHEZ, Eduardo Juan  
SARACHU, Gastón  
VERGEL, Belén  
WESNER, Maximiliano**

---

**EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REALIZA, EN EL SALÓN DE LA PLANTA BAJA DEL CLUB ESPAÑOL, LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 065/22.-**

---

### **APERTURA DE LA SESIÓN**

- A la hora 9 y 08, dice la...

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- Queda abierta la Sesión.

### **ZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL**

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- Para a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria, convocada por Decreto H.C.D. N° 065/22, voy a invitar a la Concejal Salerno a izar la Bandera Argentina.

(Puestos de pie los señores Concejales y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional, ubicado en el Estrado de la Presidencia).

Por Secretaría se tomará asistencia.

### **ASISTENCIA**

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- Se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales.

### **CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS**

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- Se ponen en consideración del Cuerpo las siguientes Versiones Taquigráficas.

- **ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES, CONVOCADA POR DTO. H.C.D. 054/22, REALIZADA EL 13/12/22.-**
- **Resulta aprobada por unanimidad.**
- **SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA POR DTO. H.C.D. 063/22, REALIZADA EL 13-12-22.-**
- **Resulta aprobada por unanimidad.**

Se pone en conocimiento del Honorable Cuerpo que se han dictado los Decretos H.C.D. N° 064/22 y 065/22.-

**Sr. SÁNCHEZ.-** Pido la palabra.

Antes de comenzar con el tratamiento de esta Sesión Extraordinaria, quiero hacer una moción de orden con respecto –y brevemente la voy a fundamentar- a algo que venimos denunciando sistemáticamente y que, dado que se termina el año hábil judicial, queremos nuevamente poner de manifiesto para regularizar según nuestra Carta Orgánica y nuestro Reglamento Interno. Es la situación –que, lamentablemente, no se ha venido solucionando- de la presencia incorrecta, dada la inhabilidad que tiene, del Concejal Frías.

Sabemos que hay un Expediente, sabemos de las presentaciones, sabemos de las presentaciones en el expediente en causa judicial y el expediente en el Concejo Deliberante.

Este tema, lamentablemente, se dio a conocer en la presentación de la Rendición de Cuentas, donde fue reconocido por el propio Concejal y donde, tiempo después, muchos de los Concejales que no quisieron hacer lo que el Reglamento Interno nos obligaba supeditaron su participación y su decisión a lo que dictaminen tanto el Tribunal de Cuentas como la Asesoría General de Gobierno. Pero esto tampoco ocurrió, ya que en junio hubo dictámenes de la Asesoría General de Gobierno y del Tribunal de Cuentas, ambos en forma concluyente en que el Concejal incurría en una inhabilidad, o sea, no podía ser proporcionalmente proveedor y concejal a la vez.

Nosotros creemos que este tipo de situaciones dañan y perjudican a este Honorable Cuerpo. En base a esa creencia, bajamos un poco la virulencia de nuestras denuncias e intentamos en Comisión de Legislación llevar un poco de cordura y de tranquilidad en el manejo de esta situación, se lo pedimos a cada uno de los Concejales y dimos un espacio de tiempo prudencial para que esto sucediera. También, en esa misma línea de conducta, nos entrevistamos con el Sr. Intendente y le solicitamos a él, en persona, que regularice esta situación, que dé por culminada esta inhabilidad que siempre el Concejal la podía haber solucionado y, no obstante, no se hizo.

Y hoy nos encontramos, a dos días de la feria judicial, con que a pesar de que se presentó en el expediente el cuerpo general de bienes, su cesión –y ahí también nos llama mucho la atención que este tipo de cesiones, cuando son gratuitas, en general tratan de hacer un negocio encubierto; las cesiones son, en general, onerosas-, no obstante eso, se tomó por presentado pero no se aprobó el cuerpo general de bienes, ni hay una decisión del juzgado en cuanto a su desvinculación como proveedor ni una comunicación al municipio por parte de la jueza interviniente que esto es así.

No obstante, en todo momento nosotros decíamos que, si él dejaba de ser proveedor, obviamente, podía continuar siendo concejal, o si dejaba de ser concejal o suspendía su presencia como concejal podía continuar siendo proveedor. Por eso la inhabilidad vino desde el momento de asunción, momento en que el Concejal no denunció -que estaba en obligación de hacerlo- hasta el día de la fecha, en que debe devolver, cuando –obviamente- el juzgado determine que es parte del fondo de comercio que es proveedor del municipio, debe devolver lo que indebidamente ha cobrado. Y no es una suma menor, ya que estamos hablando de cerca de cerca de cinco millones de pesos que se cobraron indebidamente. Me parece que hoy en día tenemos que tomar precaución de eso.

Entonces, creo que llegó el momento de que, de alguna manera, empecemos a terminar. Estamos a punto de tratar una de la dos Sesiones más importantes que tenemos en el año. Lo advertimos en la anterior y lo queremos advertir en esta: nosotros creemos que todas las participaciones del Concejal, desde que denunciamos o, inclusive, desde que asumió –porque

él tenía la obligación de hacerlo- hasta el día de la fecha, su participación es inválida. En todas. Y que el Tribunal de Cuentas y la Asesoría General de Gobierno ponen en cabeza de cada uno de los concejales la solución de este conflicto. Nos dicen “ustedes tienen la obligación y tienen la herramienta para solucionarlo”. Entonces, en base a eso, queremos también salvaguardar nuestra participación en cada una de las sesiones diciendo que hemos dicho que el Concejal está inhabilitado para participar y que se debió declarar cesante.

Es por eso que nosotros creemos que es momento de declararlo cesante y, por lo tanto, hacemos una moción para aplazar momentáneamente el tratamiento unos minutos del Orden del Día, hasta que resolvamos esta cuestión.

Nada más.

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- No entiendo, Concejal Sánchez, cuál es la moción...

**Sr. SÁNCHEZ.**- ... La moción es aplazar por unos minutos el tratamiento del Orden del Día, que sería el Presupuesto, hasta tanto resolvamos esta cuestión de fondo, que sería la participación en esta Sesión del Concejal Frías.

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- Bien. Debo indicar, para recordarles a los Concejales, que este tema ya fue tratado, este Cuerpo legislativo ya decidió al respecto. Con lo cual someto a votación lo indicado por el Concejal Sánchez, pero desde Presidencia debemos comunicar que este tema ya fue tratado en su momento.

Tenemos una moción, entonces. La sometemos a votación.

**Sra. AROUXET.**- Pido la palabra.

¿Podría aclarar bien la moción, Sra. Presidente?...

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- ... Por eso pedí por favor reiterar la moción. Es tratar la cesantía, inhabilidad –entiendo- de un Concejal, tema que ya fue tratado en sesión de este año.

**Sr. SÁNCHEZ.**- Pido la palabra.

Claro. Nosotros lo que queremos es solucionar el tema de fondo, que es ese -como usted bien describe, Sra. Presidente-. Como ese tema no se resolvió, lo que estamos pidiendo es una moción de aplazamiento por unos minutos, un cuarto intermedio para intentar solucionar de alguna forma, si llegamos a una forma de solucionar eso, y continuar con la Sesión como corresponde.

Nada más.

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- Bien. Sometemos a votación la moción de pedido de cuarto intermedio para tratar un tema que ya fue tratado y aprobado por este Cuerpo.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- En consideración la moción planteada por el Concejal Sánchez, sírvanse votar.

- **Resulta rechazada por mayoría de 11 votos negativos (Bloques: Juntos y UCR-Juntos), contra 9 votos positivos (Bloques: Frente de Todos, Foro Olavarría y Ahora Olavarría).**

**Sr. SÁNCHEZ.-** Pido la palabra.

Quiero corregir que no era un pedido, una moción de cuarto intermedio. No obstante, no vamos a rectificar la votación, ya salió.

Lo que queremos es dejar salvaguardados, antes de pasar al tratamiento específico, los votos de todos los que rechazamos la situación de Frías acá. Y le solicitamos que sea remitida esta Versión Taquigráfica también a la Fiscalía de turno, para que investigue el posible delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público, de enriquecimiento sin causa y de asociación ilícita que se estaría cometiendo en este momento.

Nada más.

### **ASUNTOS A CONSIDERAR**

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).-** Corresponde tratamiento del:

**EXPTE. 4021/22 D.E. (Cuerpos I, II, III y IV) RECARATULADO  
541/22 H.C.D. DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.  
PYTO. DE ORDENANZA. PRESUPUESTO  
2023.-**

**Sr. MUJICA.-** Pido la palabra.

Conforme lo previsto por el Artículo 36° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y la prórroga oportunamente aprobada por este Cuerpo, el Ejecutivo Municipal ha remitido el presente proyecto de Ordenanza correspondiente al Presupuesto General de Recursos y Gastos previstos para el Ejercicio 2023, el cual asciende a la suma inicial de \$ 18.998.727.000, esto es, casi 19 mil millones de pesos.

Para su elaboración, como es usual, se siguieron los lineamientos impuestos por la Ley 11.582 en lo referente al equilibrio presupuestario y clasificación funcional del gasto, conforme apertura por programa y al módulo de RAFAM vigente.

Asimismo, han sido aplicados los criterios del RAFAM establecidos por el Honorable Tribunal de Cuentas que hacen a la inclusión de la totalidad de deuda flotante estimada al cierre del ejercicio como aplicación financiera y, correlativamente, incorporando en el Cálculo de Recursos la estimación de las disponibilidades en cuentas bancarias e inversiones financieras a la misma fecha, definidas como Fuentes Financieras.

También, fueron tomados los costos de los servicios con contratos vigentes, la actual masa salarial y el resto de los gastos corrientes, a ser afrontados principalmente con los recursos provenientes de las tasas municipales de servicios, y los fondos de coparticipación de libre disponibilidad.

En lo que tiene que ver con los recursos estimados para el próximo año, como fuera explicado por la Secretaria de Hacienda del Municipio, éstos fueron presupuestados en base a las estimaciones provisorias emitidas por el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y a la pauta inflacionaria anual estimada por el Gobierno Nacional, de un 60 % anual.

Respecto de los gastos, fueron estimados con base en la ejecución del año en curso, adicionando la pauta inflacionaria del 60 %.

Así, la cuenta Ahorro Inversión-Financiamiento, que resume las principales variables económicas y financieras relativas al Municipio con los ingresos corrientes para el próximo año, previstos en \$ 18.545.243.000, y los gastos corrientes, estimados en \$15.426.084.300, arrojaría un ahorro corriente estimado de \$ 3.119.158.700.-. Esto es el equivalente al 16,8 % de los ingresos corrientes y es casi 4 puntos por encima de lo proyectado para el año en curso, siendo este el mejor ratio de los últimos 7 años.

¿A qué se debe esto? Principalmente, a una política de eficiente y a la optimización de los recursos y la planificación ordenada de los gastos llevada adelante por esta Gestión Municipal, además del siempre reconocido compromiso de los vecinos con el cumplimiento de sus obligaciones, lo cual se traduce en índices de cobrabilidad sostenidos y más que destacables.

Respecto de los recursos, los Ingresos Tributarios y No Tributarios representarían cada uno de ellos un 46 % aproximadamente de los Ingresos Totales para el 2023, siendo el 88 % de ellos de libre disponibilidad y lo restante correspondiendo a recursos afectados.

De los puntos más importantes, vale también recalcar que los Gastos de Capital para el próximo año ascenderían a los 3.000 millones de pesos -esto es, un 16 % de los gastos totales- con casi \$ 2.500 millones de pesos para Obra Pública directa, con más de 100 obras proyectadas –entre las nuevas y las que se continúan-, destacándose una fuerte inversión en los Parques Industriales, por más de \$ 200 millones de pesos; en instituciones educativas, por una suma superior a los \$ 500 millones de pesos, con la construcción de edificios totalmente nuevos para los Jardines de Infantes 929, 922, Maternal El Principito y el Instituto de Educación Física.

También, en las localidades del Partido se prevén inversiones por encima de los \$ 300 millones de pesos, entre otras tantas obras que mejorarán sin dudas la calidad de vida de los vecinos, como el caso de: la construcción del cordón cuneta en el Barrio Carlos Pellegrini, por más de 130 millones de pesos; la red de gas en el Barrio La Araña, que se suma a la pavimentación finalizada el último mes y a las mejoras que vienen acompañando el crecimiento y desarrollo del barrio; la red de baja tensión y alumbrado público, la ampliación red de agua y extensión de red de gas para el nuevo Loteo de Colonia Hinojo, por más de 150 millones de pesos -propuesta que fuera acompañada por este Cuerpo mediante Ordenanza 4646/21-, una gran apuesta para que más de 70 familias de la localidad puedan concretar el sueño de la casa propia; 2<sup>da</sup>. Etapa de ampliación de la red cloacal en el Barrio Hipólito Yrigoyen, previendo sumar a más de 480 familias a este vital servicio, con una inversión superior a los 50 millones de pesos; obras en materia de hidráulica en los diferentes Parques Industriales (ZALO, SIP y Los Fresnos), conductos del arroyo Tapalqué, ampliación del conducto pluvial en el Barrio CECO y Barrio Los Robles, limpieza del canal Pueyrredón, entre otras, por un valor cercano a los 150 millones de pesos; nueva iluminación en distintos sectores de la ciudad por más de 120 millones de pesos, brindando así mayor seguridad y tranquilidad a los vecinos y contribuyendo también al cuidado y embellecimiento de puntos emblemáticos de nuestra ciudad; obras en la zona rural, como el mejoramiento de la traza en el acceso a Santa Luisa, camino de acceso a Recalde, camino a Crotto, zona Muñoz y el estabilizado de distintos caminos del Partido de Olavarría.

Proyectos, todos ellos, que surgen de la escucha activa de vecinos e instituciones por parte del Intendente Municipal y todo su equipo, que hace más de 7 años recorren y atienden las necesidades de los vecinos a lo largo y ancho del Partido de Olavarría.

Obras que se piensan y ejecutan a partir de la autonomía municipal que caracteriza a Olavarría y que se manifiesta en la toma de decisiones, pensando siempre en el beneficio del vecino y el crecimiento del Partido.

Párrafo aparte merece la inversión en establecimientos educativos, una de las prioridades del Ejecutivo Municipal desde el inicio de su gestión, con obras previstas para el 2023 por más de 520 millones de pesos, superando ampliamente el porcentaje establecido por Ley.

Todo esto se suma a los más de 3.000 millones de pesos destinados al mantenimiento de caminos rurales, del Camino a la Piedra, conservación de pavimentos, mantenimiento de

espacios verdes, cementerios y servicio de barrido, limpieza y recolección de residuos, entre otros trabajos.

Con todo esto, el gasto estimado para el área de Obras Públicas municipal supera los 6.000 millones de pesos, prácticamente un tercio del Presupuesto previsto.

Por otro lado, y como es usual, la Secretaría de Salud también resulta de las más representativas del próximo año, con un presupuesto estimado en más de 6.600 millones de pesos.

En cuanto a Infraestructura, se destaca la continuación de la ampliación del área de internaciones en el Hospital Municipal, que se suma al nuevo edificio para el servicio de gastroenterología que fuera inaugurado en el mes de septiembre, sin lugar a dudas una obra emblemática y modelo en la región. También, se prevé la reforma y ampliación del sector de Psiquiatría del Hospital y la ampliación del CAPS N° 7 de Barrio Independencia. Sólo estas tres obras representan casi 100 millones de pesos, a ser invertidos en forma directa en la mejora y actualización de nuestro sistema de salud público. Sumado ello a la inversión en equipamiento por más de 150 millones de pesos, destacándose la incorporación de un nuevo resonador.

A esta altura, no quedan dudas de la preponderancia del área de Salud, tanto en el armado de los sucesivos presupuestos como en la importancia que el sector representa para esta Gestión Municipal y, sobre todo, para la tranquilidad y atención de los vecinos, tanto de Olavarría como de la región. Misma atención, contención y acompañamiento que también reciben las familias olavarrrienses desde las áreas de Desarrollo Social, Deportes, Género, Servicio Local, Hogares, Centros de Día y Escuelas Municipales, con una inversión para el próximo año superior a los 1.500 millones de pesos.

Si a esto le sumamos los más de 500 millones de pesos asignados al área de Seguridad para el 2023, podemos fácilmente concluir que la tranquilidad y calidad de vida de los vecinos sigue siendo la prioridad número uno de esta Gestión Municipal, acompañando siempre su desarrollo y aportando al crecimiento y el progreso sostenido de todo el Partido de Olavarría.

Aún en tiempos difíciles, el Municipio siempre está. Y este 2023 no será la excepción.

Es por todo esto que esperamos el acompañamiento del resto de los Bloques al proyecto de Ordenanza que se encuentra en las bancas de cada uno.

Nada más.

**Sra. AROUXET.-** Pido la palabra.

Primero, hoy no voy a hablar tanto de los números específicamente, pero sí de lo que votamos hoy.

Olavarría se encuentra en una situación -que venimos diciendo año tras año- muy complicada, presupuesto tras presupuesto. No coincido para nada con lo que dice el Concejal Mujica. Creo que este es el peor presupuesto de los últimos siete años.

Pero vamos a ver de dónde surge la estimación de un Presupuesto. Porque, ¿qué hacés cuando presupuestás? Mirás hacia el futuro en base a lo que te pasó en el presente. Acá, tenemos una Olavarría donde el Departamento Ejecutivo sale a festejar un resultado financiero de más de 1.200 millones de pesos, un ahorro corriente de más de 2.300 millones, un plazo fijo de más de 1.000 millones de pesos, una ciudad sin inversión. Salen a festejar una ciudad sin inversión.

Entonces, cuando presupuestás y te fijás que te sobró plata, ¿por qué te sobró plata? Es como en tu casa: si te sobró plata y estás corto, es porque o te olvidaste de pagar algo o no estás manteniendo la casa como corresponde.

Acá, lo que está pasando es que, año tras año, presupuesto tras presupuesto, siguen cometiendo los mismos errores, que ya no sé si son errores sin querer: ya son errores, a mi modo de ver las cosas, voluntarios.

Un mes antes de la presentación, te piden prórroga “debido a la situación difícil del país”... ¿Cómo, pedís prórroga por la situación difícil y estás mostrando un ahorro corriente de 2.300 millones, tenés 1.000 millones en plazo fijo...? Manejate como vos decís que podés manejarte con Olavarría, no dependés de otros parámetros, y hacé el Presupuesto en base a la ciudad que tenés. ¿O esta ciudad que nos quieren mostrar no es la que tenemos, económicamente y financieramente hablando?

Olavarría está en una situación muy difícil, y este Presupuesto lo refleja en cada uno de los ítems.

La inversión no existe en el Presupuesto de Olavarría. Salen a hablar de las obras, salen a hablar... Pero digan por qué estamos guardando la plata abajo del colchón: porque no están invirtiendo nada.

Presentaron el Presupuesto 2022, un presupuesto de 8 mil y pico millones. Siempre, más o menos, aplican el mismo porcentaje en obras, porque es como que es todo lineal el presupuesto. El año pasado, presentamos el 10 %, este año presentamos el 10 %. 8 mil y pico millones de pesos el presupuesto; había 800 y pico millones en obras. Pedí el detalle el otro día de cuántas obras se hicieron de las que presupuestaron: me dieron un detalle de 70 y pico de obras, me informaron sobre 50. De esas 50 presupuestadas –y no eran obras a largo plazo, eran obras a corto plazo- hicieron el 50 %. Entonces, ni siquiera la mitad pudieron hacer con un presupuesto... y con un presupuesto que fue calculado en 8.000 millones y se recaudó un 60 % más. Casi 13.000 millones vamos recaudando en Olavarría, y no pudieron hacer 400 millones de obra. Eso sí, les sobraron 1.000 y pico millones de resultado financiero positivo.

Entonces, dejen de mentirle a la gente en la cara. Porque si no podés hacer las obras guardás la plata en un plazo fijo, estás haciendo de Olavarría una timba financiera y las inversiones se vienen abajo. Entonces, cuando salgan a anunciar un resultado financiero positivo, cuando salgan a informar que hay un superávit, un activo corriente muy superior al pasivo corriente, y, obvio, si no estás haciendo nada. No estás haciendo ni siquiera lo que prometiste, porque de lo que prometiste no hiciste la mitad.

En una obra, me pusieron “porcentaje de terminación, 1 %”. Yo, digo, te toman el pelo. No pongas nada. Poné que se va a hacer, no pongas un 1 % en una obra presupuestada. ¿Qué le hiciste, ayer la empezaste a hacer? ¿Cuándo empezaste, cuándo la estimaste?

Recién, el Concejal Mujica decía “obras que se piensan y se ejecutan”. Hoy, veo que quizás es así, se piensan y se ejecutan. Presupuestarse no se presupuestan, porque ponen cualquier cosa, ponen cualquier valor. Y cuando vamos a analizar los números es cuando te das cuenta que ponen cualquier valor. Porque tenés obras, por ejemplo, 2022, hay una obra de Colonia Hinojo en 13 millones, no se hizo y ahora va a salir 41 millones -40, 40 y pico-, una obra vinculada con Coopelectric. Otra obra, también, del mismo tenor en Colonia Hinojo –también lo escuchaba hablar recién de las localidades- que se presupuestó en algo de 20 millones -creo que era, no me acuerdo bien el monto-, ahora se presupuesta en 80. Es como que, a nosotros, en los presupuestos, en algunas obras nos supera la inflación, en otras pasa al revés. Por eso es que o entendés cómo presupuestan, cómo tienen la calculadora. Para algunas cosas suben las cosas, para otras cosas bajan, entonces, cuando analizás estos presupuestos... Justamente, ayer hablaba con alguien que nos estaba ayudando a analizarlo y es imposible. Es imposible porque no siguen un hilo, porque decís, bueno, van por acá, vamos a analizar... no, no... y ves una obra que decís ¿acá que hicieron? Otra vez mal, y volvéis para atrás. Entonces, los presupuestos...

Vuelvo a decir: este es el resumen de los siete años que -no coincido con el Concejal Mujica-, para mí, es el peor presupuesto presentado, porque tiene fallas técnicas y fallas muy graves desde lo contable que ya fueron expuestas por la Secretaria de Hacienda en su momento. Hasta ahora, no habían reconocido muchos errores. Este presupuesto los tiene.

A la hora de decir qué es lo que falta, falta todo, porque falta inversión. Son presupuestos subvaluados, que lo hacen de esa manera para que no pase lo que pasó con los famosos 354 millones. Porque ahora no te faltan 354: ahora te sobran 1.200.

Un municipio que le sobran 1.200 millones de pesos y no hace una vivienda. Un municipio que le sobran 1.200 millones y tiene más de 1.000 en plazo fijo. ¿Adónde piensan en el vecino? ¿En qué vecino piensan? En el vecino de ellos, porque no están pensando en nadie. No están pensando en la gente. Y año tras año lo sigue ampliando, lo siguen ampliando, y es como que ya es un vicio lo que hacen de malgastar el dinero de los olavarrrienses.

El Presupuesto 2022 fue un desastre. El Presupuesto 2023, peor todavía. ¿Qué nos va a pasar? ¿Qué van a hacer con la ciudad?

Tienen una ciudad que se puede manejar por ella misma, con todos los recursos que tiene. Destaco, como dijo el Concejal Juan Mujica, la capacidad de pago de los olavarrrienses, una de las mejores capacidades de pago de la región. Y, a veces, decís, no sé si conviene que paguen tanto los vecinos. Porque la plata la están guardando, la están malgastando y vaya uno a saber qué es lo que están haciendo con la plata.

En cuanto a obras, si tenemos que hablar punto por punto del presupuesto, no las voy a nombrar a todas porque podemos estar 5 o 6 horas cada uno hablando de lo que falta y de lo que está mal hecho. Pero voy a tocar algunos de los temas que durante este año se objetaron desde este Cuerpo, desde algunos integrantes de este Cuerpo y también desde la ciudadanía, que se está dando cuenta que las cosas se están haciendo no como corresponde, sino todo lo contrario.

Una de las obras que voy a nombrar va a ser el programa TUVI. El TUVI lo que muestra es el reflejo de la Gestión 2022. Tiene errores desde la foja 1 hasta el tomo 6, que es el que vi ayer con la empresa nueva. Entonces, del TUVI no se hizo, en el trayecto, nada bien.

¿Cómo empezó el TUVI? Porque ya es el tercer presupuesto que estamos estimando las viviendas esas. A ver, hacer 14 viviendas en un municipio de la ciudad del cemento nos está costando más que realizar cualquier obra. El TUVI es un fiel reflejo de que no saben presupuestar, de que no saben controlar y que no les interesa la gente. Todos sabemos lo que es la ilusión de la vivienda propia, porque a la mayoría de nosotros nos pasó. En este caso, el TUVI se anunció, ¿se acuerdan? -no me acuerdo si en 2018 o 2019-, con bombos y platillos: Nuevo Plan De Viviendas Olavarría. Todavía lo estamos pagando al TUVI, y lo vamos a pagar por mucho tiempo.

Se reclamó durante este año lo mal presupuestada que estaba la licitación del TUVI y la adjudicación incorrecta que se había hecho sobre una empresa que no tenía, ni siquiera, antigüedad, no tenía respaldo patrimonial. En su momento, cuando lo declaramos... que no lo declaramos -como dijimos en su momento cada uno de nosotros- para estar en contra de la empresa, sino porque el Municipio tiene que tener la responsabilidad de que cada proveedor cumpla con todos los requisitos. Porque, obviamente, yo soy una empresa nueva, y, sé que la voy a hacer y me voy a tirar a la pileta a ver si la hago. Después, está el organismo de contralor que tiene que decir "no, vos esperá que cuando tengas ya la antigüedad o puedas enfrentar este tipo de proyectos, como municipio me voy a responsabilizar para que hagas el TUVI y hagas todos los barrios que quieras hacer.

Denunciamos eso y un sinfín de irregularidades que hacían que los olavarrrienses sigan pagando los costos de las TUVI, los mayores costos de las TUVI. Seguía subiendo el

---

presupuesto de las TUVI, hasta que de pronto sale el Intendente a decir que éramos los irresponsables de la oposición que decíamos, que nos tirábamos contra la empresa. Me acuerdo que usó esa frase que, la verdad, no me gustó mucho cómo sonó, que la comparó con un chico cuando salía de la secundaria: “Che, macho, si me pedís antigüedad, si me pedís experiencia, cómo la voy a tener si recién arranco”. La diferencia es que el “che, macho” estaba haciendo viviendas donde iban a vivir muchas familias. Muchas no, porque hasta ahora son 14 nada más. Ese “che, macho” a los tres meses tuvo que rescindir el contrato con la empresa, con un montón de mayores costos, con un montón de perjuicios para el bolsillo de los olavarrrienses. Y, ahora, ¿qué me va a decir?

Pasa todo el problema de las TUVI, con un montón de incumplimientos. Vimos todos los expedientes, se siguen pagando mayores costos, siguen tardando las viviendas, la gente sigue pagando alquileres. Porque el presupuesto de Olavarría es todo, no es solamente lo que manejan ellos. Es también el presupuesto de cada uno, que tiene su sueldo todos los meses.

Parecía que habían entendido. Rescindieron el contrato de las TUVI a la empresa que tenía las observaciones. Que, el otro día, mirando, tenían un 55 % de pago de certificaciones, y las observaciones, la verdad que, de acuerdo a las quejas que hubo, no eran las mismas que había presentado el Departamento Ejecutivo en cuanto a cosas mínimas, porque le habilitaban los pagos con unos detalles mínimos de la construcción -cosa que no coinciden muchos ingenieros y personas que saben del tema-.

Bueno, se le quita la licitación a esa empresa, se rescinde de común acuerdo, como dijeron...

Que fue raro, porque primero mezclaron que se rescindía por la inflación, después se rescindía por incumplimiento. Cuando vimos el expediente, era una mezcla de todo lo que se rescindía el contrato, que, ojalá, tampoco tengamos problema nosotros como municipio con esa empresa y que no nos demanden por alguna falla o incumplimiento por parte del Departamento Ejecutivo. Porque no es todo “cuando quiero te saco un contrato y cuando quiero te lo doy”. Esto no es así, hay una legalidad que deben aplicar, de una vez por todas.

Entonces, nos enteramos por los medios –como nos enteramos siempre los Concejales las cosas- que una nueva empresa iba a terminar de hacer las TUVI. Las 14, porque ni siquiera pudieron hacer las 20. Ale un número que, la verdad, primero nos pareció demasiado alto para terminar las 14 viviendas, y pedimos el expediente: 27 días tardamos para ver un expediente y 48 días para mostrarnos otro expediente. Queríamos ver qué había pasado con la nueva adjudicación a la empresa Vigas Tancredi, Vigas y Bloques, algo así es la empresa.

Cuando pudimos ver el expediente, volvimos a darnos cuenta de que no presupuestan nada y que la verdad que les interesa poco cuidarnos el dinero a los olavarrrienses, por eso mucho dicen y poco hacen con respecto a eso. Cuando vemos, a ver, no hay que ser contador ni nada para saber eso: vos tenés 14 viviendas, tenés certificado un 55 % de las viviendas, te falta un 45 % de las viviendas. Por la cantidad de metros cuadrados que tiene cada una de las TUVI el Municipio de Olavarría le está abonando a la firma Tancredi, por cada metro cuadrado de vivienda industrializada, 270.000 pesos. Entonces, empezás a averiguar en el mercado. ¿Qué hicimos, palacios estamos haciendo? El valor de las viviendas industrializadas en su momento era, el metro cuadrado, por lo que averiguamos, entre 80.000 y 120.000 pesos, si no me equivoco, están las más caras de las industrializadas. Nosotros estamos pagando 270.000 pesos.

Vos decís, pasan dos cosas, o certificaron un 55 % que no estaba realizado... Y vuelvo a pedir lo que pedí hace unos meses, que cada funcionario responsable de esa certificación, si eso no es correcto, se haga cargo pero de su bolsillo, que no salgan a decir “nos confundimos” y lo va a pagar la gente. Si ese 55 % no es real, que se haga cargo cada uno de los funcionarios involucrados, desde los funcionarios de Legales hasta los funcionarios de obra Pública, hasta

el Departamento Ejecutivo. Si ese 55 % es caro y es real, con las inspecciones y auditorias que corresponden, y el Departamento Ejecutivo avaló una contratación por 270.000 pesos el metro cuadrado de la vivienda industrializada, ahí que se haga cargo el Intendente. Porque ya nos están manejando los fondos de una manera que, la verdad, es vergonzosa y rozaría lo que es la ilegalidad, porque estamos pagando tres veces el metro cuadrado de lo que vale en el mercado.

Salen a decir, cuando ya vieron que de las TUVI no podían decir “las hicimos porque se hacen más rápido” –hacía dos años que la estaban haciendo- que era por el ahorro energético. Con el 300 %, 200 % más de lo que está el metro cuadrado, ¿cuántos años tenés para ahorrar energía con las TUVI? Así que las TUVI son un fiel reflejo de lo que hace el Departamento Ejecutivo con las obras: presupuestan cualquier cosa, no controlan nada.

El otro día me fijaba, cuando fue el problema de las TUVI nos pusimos a controlar como vos, mes a mes, le controlás contra la facturación a una empresa los 931. Y en un momento dije que solamente era proporcional lo que estaban controlando, porque te pedían 931, algunos recibos de sueldo, y nada más. Cuando se rescinde el contrato, en la reunión que tuvimos con Marcelo Fabbi junto con Guillermo Lascano -estaba también el exconcejal Ferreira- nos manifiestan que sí, que por ahí habían faltado unos controles y que por eso, cuando la empresa despide a los empleados del TUVI, tuvieron que hacer frente con un anticipo de otra obra para poder pagar las indemnizaciones. Por ahí el Concejal Sánchez, que es abogado de los sindicatos, sabe que en UOCRA tenés que depositar un porcentaje para cuando la persona es despedida tener ese fondo de desempleo disponible y, en ese caso, no tener que pagar indemnización. Para eso, ¿qué tenés que hacer? Controlar todos los meses que la empresa te abone el 12 % y vos... que no es difícil, ¿eh?, lo hace cualquier empresa. Presentás el 931, el recibo de sueldo, el pago sindical, y como contratista te quedás tranquilo de que esa persona está pagando como corresponde, las horas que corresponden, los aportes como corresponde, y cuando el empleado se va cobra la indemnización. Acá se le tuvo que dar un anticipo de una obra para pagar indemnizaciones de otra a la misma empresa. ¿Qué te puede traer eso con una Pyme? Estamos en la Argentina. Estás desfinanciando a una empresa que no tiene respaldo. Porque, es más, ellos sabían que esa empresa tampoco tenía respaldo, pero había que sacarse de encima el problemita de las TUVI. Después, hablemos qué hacemos con la escuela. Hoy quisiera ver cómo están los pagos de esa obra de la escuela, porque también te puede traer un problemita grave que nos puede afectar a todos los olavarrrienses.

Entonces, por algo tan sencillo como es el control nos estamos metiendo en más problemas presupuestarios para el Municipio. Todo eso pasa con un solo expediente.

Cuando le consulté a Marcelo Fabbi por el expediente de la nueva adjudicación, de los 76 millones de pesos por el 45 % de 14 viviendas, con qué otro presupuesto lo compararon -porque miraba, buscaba, buscaba, y no, no había nada-, me dijo que como Tancredi pasó lo mismo que a ellos les parecía que salía, se la dieron a Tancredi. Actúan así con Tancredi, actúan así con Coopelectric, como a ellos les parece que es, total, saben tanto, se ve que de números saben tanto, se la dieron a Tancredi. ¿A nadie se le prendió una lucecita y sacó la cuenta de los metros cuadrados, que estaban pagando 270.000 pesos el metro cuadrado por el 45 % de las viviendas que faltaba? Vamos a suponer que quieren hacer, con ese mismo presupuesto, las 6 que faltan. Porque el anuncio eran las 20 TUVI, no eran 14. Siguen poniendo 20 TUVI y son 14 todavía. Si quiere presupuestar Tancredi las 6 que quedan, a 270.000 pesos el metro cuadrado, ¿qué nos van a salir? 13 millones de pesos más los mayores costos cada TUVI que se va a hacer, porque ese proceso licitatorio hoy tiene graves problemas -que, seguramente, los va a observar el Tribunal de Cuentas-. Licitan 20, anuncian 20 y van haciendo 14, con dos licitaciones en el medio.

Creo que el TUVI muestra, es el reflejo de la Gestión del Intendente Galli, donde falta el control, falta el presupuesto, falta la seriedad, falta el cumplimiento de los pliegos y actos licitatorios, falta la igualdad de condiciones frente a otras empresas, falta el respeto por la gente, pero, sobre todo, en un tema tan delicado como es la vivienda.

El TUVI creo que todavía va a dar mucho por hablar en Olavarría, porque la verdad que es un proceso licitatorio vergonzoso. Vuelvo a decir: pensamos que lo iban a corregir con la rescisión del contrato o con lo que hicieron con la otra empresa, y el error es ellos, ¿eh?, no es de las empresas. Porque hoy le están pagando a una empresa 270.000 pesos por el 45 %, o bien tienen funcionarios que certificaron un 55 % de obra, pagaron un 55 % de obra a una obra que no tiene ese porcentaje de avance.

Así que pido que de una vez por todas se tome con seriedad el tema de la vivienda, el tema de las TUVI, y hagan que esta gente tenga la vivienda como corresponde. En el último expediente, después que entró la última empresa no vi ninguna auditoría de control antes de efectuar el seguimiento de la obra. Y esa obra sabían -según ellos- que tenía muchas cosas para corregir, pero se ve que todavía no se corrige y se está construyendo arriba. Esperemos que eso no traiga problemas porque, la verdad, con 270.000 pesos el metro cuadrado creo que estas viviendas no deberían tener ningún problema. El 17 de junio creo que está programado que se van a entregar.

En el Presupuesto de este año, cuando hablamos con la Secretaria Bezzoni en la reunión -después voy a hablar un poquito de lo que fue esa reunión, que fue lamentable- nos dice que 71.5 millones están presupuestados para las TUVI. Este año ya le dimos a la empresa un 30 % del anticipo de las TUVI. Ya se le está pagando a cuenta, ¿y eso dónde está? No se ve reflejado en el Presupuesto. Le preguntamos si estaba la pérdida que nos están llevando las TUVI para el patrimonio de los olavarrrienses, y lo único que me respondió fue “dónde está la partida imputada, que está la diferencia de los 50 millones más 20 millones que salen de otra partida”. Acá hay una pérdida económica, una pérdida financiera que no está registrada, y el RAFAM tiene sus recursos para registrar las pérdidas financieras. Hay que hacerse cargo de los errores, no decir “el RAFAM no me permite imputar la cuenta”. Porque otros resultados negativos, ¿adónde van a parar? ¿O trabajan siempre con resultados positivos en la Argentina?

Así que el TUVI, ya la primera obra que nos fijamos estaba mal imputada. Mal imputada y no reconocida la pérdida que, vuelvo a decir, 270.000 pesos el metro cuadrado por un error que lo venimos diciendo hace un año. Pero no teníamos razón nosotros. Nosotros queremos poner trabas en la rueda, según el Sr. Intendente. Que pongan el Sr. Intendente y los funcionarios el exceso de pago que va a tener que hacer la gente por el tema de las TUVI, que sería la manera de solucionar este conflicto de una vez por todas, hacerse cargo con su bolsillo, no culpando a los demás.

Otro de los temas que se ven en el Presupuesto, un tema que vengo reiterando año tras año, es el FOI. Y parece que te lo hacen a propósito, porque vos decís, saben que vamos a ir a analizar el FOI, fíjense lo que responden. Tres cosas tienen que fijarse: percibido, devengado y cómo viene el FOI. Sabemos todos los problemas de agua que tiene el olavarrriense y el FOI sigue siendo un problema para nosotros, porque las inversiones no llegan.

El otro día, escuchaba al gerente de la Cooperativa, López, que salía a hablar -porque salen a hablar de números- que en el año se recaudan 18 millones del FOI. Yo digo, no se reunió antes con el contador, no se reunió con Bezzoni, no se reunió con nadie; López dice lo que quiere, y lo salen a decir a los medios. Entonces, tenemos después la reunión con Eugenia Bezzoni y la primera pregunta fue el FOI, cómo venía el FOI. En ese momento, nos dicen que Cooelectric nos estaba debiendo 18 millones, pero que veníamos cerca de los 40 millones.

Algo que habíamos dicho con Lascano el año pasado cuando habían presupuestado 28 millones, que con el aumento del 400 % del agua el FOI iba a ser de entre 40 y 45 millones. Dicho y hecho, cerca de 40 millones el FOI y, según la Contadora Bezzoni, Coopelectric todavía nos debía, a noviembre, 18 millones de pesos. Mirá si vos tenés un comercio y llegás a deber 200 millones de pesos. Te llega la cartita del Ejecutivo: “usted adeuda tasa de Seguridad e Higiene, acerarse a la oficina para regularizar su deuda, si no puede tener una acción legal”. Coopelectric nos debe 18 millones de pesos. ¿Y? Nadie lo intimó, nadie le hace multa, nadie le hace nada, se reúnen después para definir listas electorales. Entonces, decís, ¿hasta dónde va a llegar? Porque 20 millones de pesos... Y te pones a pensar: ¿cuánto podríamos haber hecho con esos 18 millones de pesos, cuántos pozos de agua podríamos haber hecho, cuántas obras de infraestructura?! Entonces, empezás a mirar.

Bezzoni nos dice 18 millones de pesos. Bueno, nos deben 18 millones, estimaron 40. Ellos siempre nos dicen... porque después que corregimos un pago que se le estaba haciendo a un ex funcionario por el RAFAM, nos mandaron a estudiarlo. Entonces cada vez hay un dato vamos a la Biblia, al RAFAM. Bezzoni nos dice que nos deben 18 millones de pesos. Después llegó una notita diciendo que los 18 se transformaban en 14. El año pasado nos pasó lo mismo, de 23 se transformaron en 12, como por arte de magia. Se ve que Coopelectric emite un cheque. Ahora son 14, entonces fuimos al RAFAM, vamos a mirar la diferencia entre le Devengado y el Percibido del RAFAM. Y te dice 36 millones de Percibido. Entonces, me pregunto dónde está la deuda de Coopelectric registrada. No la encontré, no sé si alguno encontró la deuda registrada del FOI. ¿A quién le creemos, a López que dice 18 o a Bezzoni, que nos dice que nos deben 18? Pero, a su vez, los 18 de dónde son, de los 36 o son 36 más 18. Bezzoni nos dice 14, pero qué son, los 14 más los 36 o a los 36 todavía nos falta que nos paguen 14. Porque RAFAM dice 36 Percibido. Entonces, al día de hoy no sé cuánto es el FOI. Por otro lado, en el presupuesto hablan que el FOI va a ser de 37 millones. Llevamos 36 Percibido según RAFAM, que es lo más serio de todo lo que mencioné. Entonces, de los 36 millones para el presupuesto 2023, presupuestan 37. Ojo los concejales que dicen después que los aumentos de agua son justificados porque acá el mismo D.E. está diciendo que para 2023 el FOI va a ser de 37 millones. O no van a hacer más bocas de agua en Olavarría, no van a hacer más conexiones y no hay ningún aumento contemplado. Así que seguramente han pensado y han vuelto atrás el aumento del 200% del agua, porque si no el FOI debería haber sido estimado de otra manera, o si no van a dejar a toda Olavarría sin agua si se da el 200% de aumento. Así que pido que cuando vayan a votar todos los concejales el FOI, recuerden que hoy están votando un presupuesto 2023 que no contempla ningún aumento del agua con un expediente que hace seis meses que está en el Concejo Deliberante.

Otro de los temas que se habla también en este presupuesto, y recién lo hablaban y lo hablan con orgullo, son las localidades. La inversión en las localidades: el 1,5% del presupuesto de Olavarría va destinado a las localidades. De esos millones que hablan, dos obras son de Coopelectric. La red de agua de Colonia Hinojo, 85 millones de pesos. Hay otra conexión también de 30 y pico millones de pesos. Entonces, Hinojo, Sierra Chica, no vi obras en Hinojo, porque en el presupuesto pasado había, hay otras que las fueron pasando y pasando y pasando, porque todavía no las hicieron. El año pasado teníamos este mismo porcentaje y las de Colonia Hinojo las pasaron para este año, y esta seguramente la van a pasar o me van a decir a fin de año que hicieron el 1%. No les tomen más el pelo a las localidades. No están invirtiendo ni un centavo en las localidades. Sabemos que la plata de la calle que se vendió a Cementos Avellaneda, se vendió a 2 pesos, y todavía no invirtieron eso, ni siquiera sacaron la plata de recursos genuinos porque esa calle fue vendida a un tercio de lo que valía, y con eso le están haciendo obras a Sierras Bayas. No piensan en las localidades, presupuesto tras

presupuesto, y está a la vista. Hablan de 200, 300 millones; dos obras se las lleva Coopelectric, ni una vivienda para las localidades. Hablan de la venta de lotes a Colonia Hinojo y todavía no tienen los expedientes en condiciones para hacer la venta, porque hace dos meses que les dieron una respuesta a los vecinos, cuando hacía un año lo habían anunciado, y se llenan la boca hablando de más de 100 obras. Y leen bien, porque hay 99 obras en la planilla, salvo que tengan alguna que no la sabemos nosotros, porque como no llegaron a las 100 obras...ni siquiera para dibujar sirven, porque por lo menos hubiesen puesto 101 y decían que eran 100 obras, pero hay 99, y de esas 99 hay algunas. Por ejemplo, hay una que dice 3 millones de pesos Letras Olavarría. No sé cuántas H vamos a hacer con 3 millones de pesos, porque Letras Olavarría...qué van a hacer. ¿Esas son obras? ¿Eso es inversión? ¿En qué estamos convirtiendo la ciudad? Y todos salieron a hablar, eh...salió usted, señora Presidenta, salieron muchos concejales y hablaron de más de 100 obras. Digan la verdad, digan 99 obras; de las 99 hay una en Sierras Bayas de \$280.000 por iluminación; con lo que están pagando la iluminación de otros sectores, dos focos le van a poner. Esas son las obras que están mencionando, porque por ahí los mandan a decir que anuncien más de 100 obras, pero díganle a la gente que vamos a invertir 3 millones de pesos en letritas, total a la gente no le hace falta nada; vamos a invertir 3 millones de pesos en letritas y 4. 400.000 en bombas de agua. Y, bueno...que la gente salga a ver las Letras, total estamos todos sin agua, sin bañarnos, sin poder consumir agua, pero tenemos toda la ciudad llena de H. Sean más serios, o por lo menos no lo escriban, porque si leen bien las planillas, de las 99 obras, que no son más de 100, aparecen los 3 millones de pesos en Letras Olavarría.

Otro de los temas que se plantea en el presupuesto es la Playa de Camiones, que hablan de una gran obra para las localidades. La Playa de Camiones se prometió en el 2022, salía 31 millones y pico de pesos. Cuando me fui a fijar, con esos 31 millones iban a presupuestar el 100% de la Playa de Camiones. 2023, Playa de Camiones está otra vez porque no la hicieron. Entonces ahí está el ahorro de los mil y pico de millones porque la Playa de Camiones está ahí adentro. Ahora van a presupuestar 28 millones para la Playa de Camiones. Y ahí tengo 3 opciones: o hubo deflación en la Argentina, que no puede ser, porque presentaron el presupuesto tarde por la inflación, o en lugar de una playa van a hacer una playita de camiones, porque menos de la mitad más la inflación del año que viene te queda menos del 50%, o calcularon cualquier cosa en alguno de los dos presupuestos. Hoy, de las 3 opciones elijo la tercera, porque cuando sos Contador y tenés que hacer un presupuesto o un balance, uno se fija qué hizo el año anterior, mínimamente, para seguir una línea, en un país donde la inflación te supera. Pero, no. Acá ponen más barato. Qué hicieron entonces, ¿no iban a cobrar una playa de camiones que valía la mitad?, o están poniendo una playa de camiones que no van a hacer y después vamos a pagar 100 millones de mayores costos, total nos sobran mil millones en plazo fijo. Entonces, eso es lo que se refleja en cuanto a lo que es inversión en las localidades en la playa camiones. No sabemos cuánto va salir, cuánto lo presupuestaron ni qué es lo que van a hacer, porque no sabemos ni qué es lo que van a hacer.

Voy hablar ahora de la Tasa de Seguridad e Higiene en los comercios, porque hace poco también -hoy tratamos otro expediente después de esto donde salen también a anunciar con bombos y platillos el fomento a la instalación de comercios-, pero no le dicen a la gente qué tasa sacaron de circulación. La Tasa de Seguridad e Higiene que sacaron de circulación, la Tasa de habilitación de comercios se paga cada dos años, y es a razón de cuatro pesos por día que un comercio se va a ahorrar; pero, por otro lado, cuando presentan la habilitación municipal tienen que pagar un nuevo expediente, tienen que pagar una nueva valuación, un nuevo informe técnico por tener un cartel, que a muchos les está saliendo más de 20, 25 mil pesos. Entonces, te sacan una tasa que no llega a los 4000 pesos cada dos años, pero tenés que

presentar una que te sale 20 o 25. Un negocio redondo para la instalación de los comercios. En cuanto a Tasa de Seguridad e Higiene, tienen presupuestado más de 1600 millones, y recién hablaban de inversión en parques industriales de 200 o 300 millones de pesos. El 10 o el 15% están invirtiendo en la Tasa de Seguridad e Higiene. ¿Dónde está la contraprestación? Está en una bolsa de gastos corrientes que están gastando la plata en cualquier cosa. Entonces, no salgan a anunciar para los comercios, para las pymes, que van a fomentar los comercios, que les van a dar una mano, porque los escuchas hablar y hablan de caridad, cuando tienen la obligación. 1600 millones de Tasa de Seguridad e Higiene estimado, y sabemos que esto va a ser mucho más, mínimo van a ser 2000 millones. Dicen que van a invertir un poco más de 200 millones en los parques industriales, y mientras tanto anuncian un superávit, un resultado financiero de 1200 millones, y mientras tanto te cobran un aumento de tasas al que tiene un comercio y no puede abrir las puertas porque no le dan los costos. Entonces la gente ya se está dando cuenta que le están mintiendo en la cara, pero mínimamente, en esas notas que hacen, en esas publicidades que pagamos todos los olavarrrienses digan la verdad; de 1600 millones presupuestados no van a invertir ni el 20% en los comercios, no están dando la contraprestación de la Tasa de Seguridad e Higiene. Y digo otra vez: no es un impuesto, es una tasa, y están usando la plata de los comercios en malgastarla en cualquier cosa, como ya venimos remarcando este año en todo lo que se está yendo el dinero de los olavarrrienses. Pero eso sí, tengo 1000 en plazo fijo; tengo 1200 de resultado financiero y les cobro el aumento por decreto de la tasa. Así se están manejando cuando hacen los presupuestos.

Y cuando uno se pone a comparar otras obras...por ejemplo hoy hablaban de los cordones del barrio Carlos Pellegrini, 130 millones de pesos, y cuando vamos al detalle nos preguntamos cuántos cordones van a hacer, porque por otro lado tenés una playa de camiones en 28 millones de pesos. Por otro lado, también está la piletta de Colonia San Miguel en 19 millones de pesos. ¿Qué van a hacer con Colonia San Miguel? Hablaba de obras hidráulicas... ya no alcanza ni para arrancar con 19 millones de pesos. O vamos a poner una piletta de fibra para que se meta la gente al acostado mientras tanto, y para la elección del año que viene les ponemos la piletta de Colonia San Miguel. Lo mismo que están haciendo con la playa de camiones, y presupuestan 19 millones un piletón, porque hablan de un piletón, que ya debe ser de muchos metros, y por otro lado gastan 22 millones en el Monumento al Trabajador; qué van a hacer en el Monumento al Trabajador, lo mismo que para un piletón, no sé qué mega obra se viene en el Monumento al Trabajador, si va a salir lo mismo que hacer toda la obra de condicionamiento de Colonia San Miguel, que los que sabemos lo que eso cuesta, lleva muchísimo más de 19 millones. Entonces, ahí uno se da cuenta que en los presupuestos hacen cualquier cosa; tiene que cerrar en un 10% de lo estimado recaudado de la inversión, que es más o menos lo que les da siempre, lo finalizan, le ponen un sellito y el año que viene me dicen 'de las 100 obras te vamos a mencionar 60; de las 60 pudimos hacer 30, y las otras pasan para el año que viene; eso sí, vamos a tener un plazo fijo de 2000 millones seguramente el año que viene.

Así se van manejando con obra tras obra. Después está el tema de la Cooperativa. Cuando voy a leer la planilla de obras, digo 'la verdad que se viene un muy buen año para Coopelectric', si fuese una sociedad anónima mucho quisieran comprar acciones para el 2023, porque más del 20% de las obras terminadas en el presupuesto son de la Cooperativa. ¿Y qué nos pasó este año con la Cooperativa? Nos pasó que la Comisión, que era presidente el Concejal Sarachu, que todavía no pudimos empezar a trabajar porque no nos dieron los presupuestos. Cuando preguntamos con qué se comparan los presupuestos de Coopelectric, con nada. Con nada porque Coopelectric pone precio, la subcontratación...no sé todas las excusas que nos dijeron. Cómo sabemos nosotros que las obras de Coopelectric están bien presupuestadas, si tenemos

gente, por ejemplo, como llamamos varias veces a Laportilla y nunca se acercó a darnos explicaciones de cómo presupuestan las obras, cómo las estiman, contra qué las comparan. Porque, está bien, tenemos a Coopelectric en Olavarría, pero hay otras ciudades que también tienen su Coopelectric, entonces esas ciudades saben lo que salen los focos, las obras, la mano de obra, la contratación. Pero acá no. Acá lo que dice Coopelectric es palabra santa. Parece que no hay que llevarse mal con Coopelectric porque después tenemos problemas.

Y hay varias obras. Hablan de un jardín, dos jardines, pero no hablan de lo que le van a hacer a Coopelectric, de lo que va a ingresar en las arcas de Coopelectric.

Red de baja tensión en Colonia Hinojo por más de 40 millones; iluminación en el Parque Este, 20 millones; iluminación de los puentes colgantes 30 millones. Nos va a salir la iluminación dos veces casi que el piletón; reforma en la estación de bombeo en las localidades de 12 millones; red de agua en Colonia Hinojo, 85 millones. Quisiera ver el presupuesto de Colonia Hinojo; recambio de bombas, 4 millones de pesos. Lamento decirles a los olavarrrienses que a este nivel vamos a estar otro verano sin agua y con un aumento posible del 200%. Red de mediana y baja tensión en Los Fresnos, 10 millones; ampliación red cloacal 56 millones; iluminación en la etapa 2 de la Pueyrredón casi 25 millones; avenida Del Valle, en una parte, casi 25 millones; Del Valle sector 7, 20 millones; luminaria Parque Los Fresnos 63 millones; Mirador Santa Lucía, 280.000 pesos –ahí van a pérdida, seguro. Pero todos los demás millones, de esta planilla de 99 obras, más del 20% va hacia Coopelectric. Nos faltaron muchas planillas de inversiones en lo que es vivienda, lo que es el vecino, lo que es el comercio, pero de Coopelectric no nos olvidamos la planilla de inversiones.

Otro de los temas de los cuales nos surgió la duda estos últimos meses fue en cuanto a lo que es la recolección de residuos. Año tras año venimos viendo que el tema de la recolección de residuos sube cada vez más en los presupuestos el porcentaje, pero parece que de manera lineal; recaudás 8, pero el 9% se lo lleva la empresa que hace la recolección de residuos; recaudás 20, el 9% se lo lleva la empresa. Pasamos de ser la ciudad del cemento a ser la ciudad del residuo, porque tenemos un 9% del presupuesto estimado en lo que es el sistema de recolección de residuos con un montón de cosas que hicieron en el medio: Programa Giro y un montón de cosas para bajar la recolección y seguimos cada vez más. Vamos a recaudar 40 millones de pesos y vamos a gastar 9% en recolección de residuos. Entonces entran a surgir dudas, porque es como que ya me pasa que no les creo nada. Entonces empezás a averiguar en otras localidades. Y muchos concejales cuando hacemos el aumento de boleto y demás, se encargan de compararlo con otras localidades. Y como me llamaba la atención que cada vez más pagábamos recolección de residuos -porque es como que cobramos por recaudación-, generamos basura los olavarrrienses por Impuesto a la Piedra, seguramente; o por recaudación de tasas, porque no sé cómo hacemos para hacer cada vez más basura, porque en el censo no es que pasamos a ser el triple, pero seguimos y seguimos. Entonces nos pusimos a averiguar. En ese momento aparece de la nada, y fue una sorpresa que nos llevamos muchos concejales, que también nos enteramos por los medios periodísticos, que se abre el Pliego de la licitación de residuos por 10 años; casi 20 mil millones de pesos en recolección de residuos, sin habernos convocado, sin habernos llamado, como sí nos llamaron para un montón de pliegos con 10 o 15 días de anticipación. Obviamente lo primero que hicimos fue pedir copia de los pliegos -porque esto sí sirve para el presupuesto, eh-, porque después dicen que pedimos cosas que no son para el presupuesto, todo es el presupuesto. Todo lo que se analiza hoy es para el presupuesto, porque es para aplicarlo mañana. La respuesta fue que si queríamos lo podíamos comprar al pliego, porque no se podía dar el hasta que no se abrieran las ofertas. Esa fue la respuesta que el Ejecutivo, desde la confianza y el diálogo que tiene con el Departamento del legislativo te dicen que si querés el Pliego, comprarlo. No lo compré,

porque no lo voy a comprar. Entonces, me puse a averiguar de otros municipios, y llegué a uno que es de Juntos por el Cambio. Llegué a Mar del Plata. Mar del Plata tiene 10 veces más de los habitantes que tiene Olavarría –como mínimo–, más todo lo que tenemos en los tres meses de vacaciones y en los feriados que tiene Mar del Plata. El presupuesto de Olavarría para el pliego de recolección de residuos, en promedio, si no me equivoco es algo así como de 1600 millones por año, en promedio, por 10 años –porque no nos olvidemos que dejamos pegado gobierno tras gobierno por 10 años con la empresa –sea buena o mala– que adquiere la licitación. Mar del Plata, con 10 veces más de habitantes, con la temporada de verano más la temporada de invierno, presupuesta por año 500 millones de pesos en recolección de residuos. Un tercio de lo que presupuesta Olavarría, y no solamente presupuesta; hoy, Mar del Plata está pagando por mes 62 millones de pesos en recolección de residuos. Nosotros, la más baja –porque Bezzoni, de las que le pedí, me presentó la más baja– fue noviembre, 112 millones de pesos. Vuelvo a decir, con la décima parte de habitantes estamos pagando, hoy, a noviembre, el doble en recolección de residuos. ¿Qué nos está pasando con la basura? O hay algo que no se está controlando o está pasando como con los 270.000 pesos el metro cuadrado de las TUVI, estamos pagando cualquier cosa. Estoy hablando de Mar del Plata. Olavarría, más de 1.000 millones de pesos de diferencia en recolección de residuos anual. 1.000 millones, la misma cantidad que tenemos en plazo fijo, la misma cantidad con la que podemos hacer muchísimas viviendas y muchísimas obras para la gente. Hoy estamos pagando, con la décima parte de habitantes, diez veces más que Mar del Plata, en comparación, por la recolección de residuos. Así que pido cuanto antes poder ver ese pliego, ver cómo lo calcularon. Lamentablemente, se abrió la licitación. Seguramente, quienes son abogados verán si algo se puede hacer con eso, porque involucrar el patrimonio de un Municipio a diez años con esta diferencia de costos... Tandil también está en un costo muchísimo más bajo que nosotros, más allá que sean algunos sistemas sean público privados. Pero sabemos que no puede haber nunca 1.000 millones de diferencia al año con diez veces menos de habitantes. Algo está pasando ahí que los números están mal calculados y no me dan para nada, pero una vez más no pudimos ver la información.

Después tuvimos, todos los años en el momento que se presenta el Presupuesto tenés la reunión con la Secretaria de Hacienda. En esa reunión... que antes me acuerdo que tardaba más la reunión cuando lo presentaba, tardaba media hora, 40 minutos la presentación; ahora, en cinco minutos te presentaron el Presupuesto. Ingresos menos egresos, tanto de recaudación, tanto de inflación, tal palo, palo, palo. Listo, se terminó la reunión. Entonces, empiezan las dudas. Porque las dudas están, y cada vez más, se van agrandando y se van agrandando. Entonces, le empezamos a preguntar unas cosas ahí. Porque en la reunión tenés que analizar un presupuesto que te lo presentan un mes tarde, tenés menos tiempo. Teníamos una semana y habíamos hablado con el presidente de Bloque, que lo voy a nombrar por eso, porque me pidió el Bloque Juntos hacer la reunión el día 27 y todos estábamos de acuerdo y le dijimos que sí, que si estaba la documentación y las respuestas no teníamos ningún problema en hoy tratar el presupuesto. Y así lo hacemos, como hacemos siempre. Cumplimos. Y le hicimos unas consultas. Una de las consultas fue el tema del Impuesto a la Piedra, bueno, un montón de cosas que la Secretaria Bezzoni en ese momento no tenía la información y nos quedamos con que, si bien algunas las aclararon, otras no las podía aclarar y las iban a dar por escrito y, entonces, nos dieron un plazo de dos días para presentar las consultas por escrito. El Frente de Todos las presentó en ese momento, yo las presenté el 14 de diciembre, y el jueves pasado a las 12 y 30 del mediodía, más o menos, llegaron las respuestas, el viernes no pudimos sacarnos las dudas porque era feriado y ayer lunes pudimos acceder a algún expediente que habíamos pedido. La respuesta, como lo puse en el grupo de concejales, fue

vergonzosa. En su momento me acuerdo que me solidaricé con la Contadora Bezzoni por lo difícil que debe ser su tarea, llevarla adelante siguiendo los lineamientos que le marca esta Gestión. Después de esa reunión me dejé de solidarizar, porque muchas cuestiones, no sé si adrede o por los nervios del momento, noté como que nos mintieron en la cara. Y no solamente nos mintieron diciéndonos algo que no era, sino que después, por escrito, nos dijeron otra cosa. Si a una cosa te la cuentan dos veces distinta, una de las dos no es cierta. O nos mintieron antes o nos mintieron en la nota que llegó por escrito.

En la reunión que tuvimos por el TUVI, lo primero que le pregunté fue esto de la estimación de las pérdidas del TUVI y cómo lo presupuestaron, y me dijo que no estaba reflejado. Entonces, ¿qué le pedí? Ahora Olavarría, en la pregunta 1, le pide “detalle de apertura de costos estimada de cada una de las obras, sumando 244 millones de pesos”. ¿Por qué? Porque no le podés creer ningún presupuesto porque, como dije hoy, son incomparables todos; no sabés la base de cálculo, no sabés qué estiman. La respuesta que me dieron -estamos analizando el Presupuesto, ¿eh?, no estamos analizando el aumento del agua ni nada-: “el detalle de cada obra por ítem va a formar parte del pliego de bases y condiciones cuando se efectúen las licitaciones”. Y, sí, chocolate por la noticia que van a estar en el pliego de bases y condiciones, pero yo hoy estoy analizando el Presupuesto y quiero saber qué presupuestaste para ver si lo presupuestaste bien. No tuvimos acceso, en ninguna de las 99 obras que anunciaron, a cómo fueron presupuestadas. O sea, la pregunta 1 no se nos respondió.

La pregunta 2, cuando pedimos si la pérdida de las TUVI industrializadas estaba registrada en el Presupuesto, la respuesta fue que figuraba en el RAFAM -que es lo que comenté hoy-. No está registrada la pérdida, el resultado financiero negativo que nos trajeron y que nos van a traer las TUVI no estaba registrado.

Pregunta 3. Detalle del cálculo efectuado para el sistema de recolección de residuos. Eso es lo que hablábamos recién: algo muy alto, muy grande, muy caro, muchos recursos nos trae. Y la respuesta de Bezzoni fue “adjunto detalle del servicio correspondiente al mes de noviembre de 2022. Yo digo, ¿y cómo hiciste el presupuesto antes de noviembre del 2022, si te estoy pidiendo cómo calculaste un presupuesto que se abre en diciembre, que para noviembre estaba calculado y vos me dijiste que estimaste... ¿Ya sabías la basura que ibas a recolectar en noviembre, cuando hiciste el pliego? Pedimos cómo se había calculado el pliego porque, vuelvo a decir, dentro del Presupuesto 2023 hay más de 1.700 millones presupuestados. Presupuestados, porque no nos olvidemos que, en este caso, Malvinas tiene cada tres meses mayores costos, donde el riesgo empresario es cero. O sea, esos 1.700 van a ser muchísimos millones más. La respuesta que me dieron -que no me dieron ninguna respuesta- fue la planilla de noviembre, de 112 millones de pesos.

Después, pedí detalle de la obra del CECO y la vista de expediente de la primera etapa. En eso, ayer, cuando fui a los expedientes, yo había pedido el tema de... porque, justamente, estuvimos reunidos con los vecinos del CECO y la primera obra sigue teniendo inconvenientes porque se siguen inundando, según muchos vecinos las obras están mal realizadas, y pedí ver cómo estaba ese expediente y cómo se iba a presupuestar la segunda etapa, que no es una ampliación, ¿eh? Es como las TUVI acá. Es solucionar el problema de los 13 millones que pagaron en la primera y no se solucionó el problema el CECO. O sea, no es etapa 2 que van a hacer otra obra, van a arreglar lo que se hizo mal en la primera.

Cuando voy ayer a ver el expediente, estaba el expediente de las veredas del CECO. Le dije a la chica “no, dejá, no vayas a buscarlo porque no es el expediente que pedí”. Las veredas ya vimos todos que se anunciaron como la mega obra de las elecciones del año pasado, y lo que yo estaba pidiendo es ver cómo la gente del CECO va a dejar de inundarse cada vez que

llueven dos gotas de agua. Después, más tarde me avisaron, pero ya eran las 12 y pico y no fui a ver el expediente porque ya estábamos cerrando el tema del Presupuesto”.

La pregunta 5. Detalle de las obras presupuestadas para el 2022, cuales fueron finalizadas –lo expliqué hoy-. De las 70 y pico obras anunciadas me informaron sobre 50; de las 50, finalizadas están 25, y de las otras 25 algunas tienen un 1 %, otras un 10 %, un 4 %. A grosso modo, de las 70 obras no alcanzaron a cumplir el 30 % de lo presupuestado, que eran 800 millones. Pero, eso sí: les sobraron 2.300 millones y 1.200 millones de resultado positivo financiero que tiene hoy el Municipio, y no pudieron cumplir con 400 millones de obras para la gente.

Pregunta 6. Detalle del cálculo del presupuesto participativo. Al presupuesto participativo lo venimos pidiendo hace unos años. Cuando vimos que lo pusieron, digo “están entendiendo que en la mesa de diálogo se construye”. Pusieron 10 millones de pesos para el presupuesto participativo. Le preguntamos cómo era la composición de ese presupuesto participativo. Porque, ¿vos qué hacés? Con un presupuesto participativo, así sean 10 millones, hacés que las agrupaciones intermedias formen parte de las decisiones del Ejecutivo, te lleven la problemática, esa problemática que ve cada Concejal cada vez que se reúne con los vecinos, y se distribuyen esos fondos que, sean poco o mucho, antes que nada - como digo siempre-poco es mucho. ¿Qué se hace con esos 10 millones de pesos? Cuando les consulto cómo estimaron esos 10 millones, la respuesta que me dan es que la oficina de Desarrollo Económico como que puso ese número, simplemente para ver cómo se va a ir desarrollando más adelante. Lo voy a leer tal cual lo pusieron: “Según lo informado por la Secretaría de Desarrollo Económico, dado que es una iniciativa nueva, se planteó un presupuesto módico a fin de comenzar el ejercicio de participación ciudadana en el transcurso de los años y cuando la iniciativa gane fuerza se puedan ir planteando desafíos más grandes”. ¿Qué me respondieron? Nada. Me respondieron “pusimos 10 millones porque pusimos 10 millones, después se verá qué se va haciendo. En un presupuesto, en esos 10 millones tenés que decir “va a ir un millón para acá, un millón para acá, se va a llamar a la mesa de diálogo...”. No. solamente nos dijeron “pusimos 10 millones porque se nos ocurrió poner 10 millones, cuando se pueda poner 11 vamos a poner 11, y 14 vamos a poner 14”. Sin respuesta también la pregunta 6.

Pregunta 7. Impacto fiscal que conlleva el no cobro de las tasas que deja de cobrar el Municipio según el proyecto de Ordenanza presentado, detallado por tasa devengada y percibida. Acá, la Secretaria Bezzoni, cuando se le consultó por esto, nos dijo que lo que va a dejar de percibir el Municipio por estas tasas, que anunciaron que era el incentivo para instalación de comercios y no sé cuántas cosas más, era de 4 millones y pico al año, porque eran tasas que tenían baja cobrabilidad. No es como las demás tasas, que tiene el 80 o 90 % de cobrabilidad, esta tenía baja. Entonces, de 7 millones y pico, que era el devengado, 4 millones era lo que iba a dejar de percibir el Departamento Ejecutivo. Un 0,02 %, algo así, el porcentaje del presupuesto sobre estas tasas.

Cuando llega la respuesta, no nos respondieron nada. Justamente, ahora tratamos, después de este expediente... y lo que pedimos es el detalle de cada una de las tasas, cuánto deja de percibir por cada una de ellas. La única respuesta que se nos dio, que difiere de lo que nos dijo en la reunión la Secretaria Bezzoni, es que se van a dejar de percibir algo de 7 millones de pesos, cuando en la reunión se nos había dicho que lo real, por la antigüedad y por cómo viene pagándose esa tasa, era 4 millones de pesos. Pero no nos dieron el desagregado de esas tasas. Porque anunciaron 20 tasas; por ejemplo, los que somos contadores y hace más de 20 años que venimos haciendo habilitaciones, yo no sé cuántos habilitaron venta ambulante. Cuando la vas a habilitar, te dicen que no se puede habilitar la venta ambulante. ¿Qué hicieron

ahora? Derogaron la tasa. Y sí, derogaron la tasa, si no te iban a habilitar nunca el negocio. Derogaron algo que ya estaba derogado de hecho hace muchísimo tiempo. Como esa tasa, hay un montón de tasas que tienen cero recaudación y, obviamente, están derogadas. Y hablan que van a beneficiar a más de 2.000 contribuyentes.

Vuelvo a decir: el único beneficio que tienen los comercios chicos con esa tasa es el no pago de la renovación de la habilitación municipal. Para los que tienen habilitación vieja es más de lo mismo, porque no vuelven a pagar habilitación nunca. Para los que tienen habilitación nueva, no sé si llega a los 4.000 pesos cada dos años. Con ese beneficio, que no digo que está mal, ¿eh?, es un avance en empezar a darles algo a los comercios. Pero no salgan a anunciar con bombos y platillos que con esto les van a dar un espaldarazo a los comercios, porque a los comercios, frente a todas las dificultades que tienen hoy en día, esta decisión que toma el Departamento Ejecutivo no les mueve la aguja de los números –todo lo contrario-. Que se acuerden de los comercios cuando con este superávit que están mencionando, cuando con este resultado financiero que están mencionando, les quieran aplicar el aumento de tasas por decreto. Ahí sí, que se acuerden de los comercios.

En esa pregunta, en una de las dos, en el escrito en el oral, fallaron a la verdad.

Pregunta 8. Informe en qué etapa se encuentra el expediente de la venta de la calle a Loma Negra y gastos en que vienen incurriendo. ¿Por qué preguntamos esto? Porque no queremos que nos pase lo mismo que pasó con Cementos Avellaneda, que 15 días antes vienen con un expediente con una obra y con un montón de plantas y con un montón de videos, vendiendo una calle a un tercio de lo que vale en el mercado, como se vendió la calle a Cementos Avellaneda. Ojo, acá no se estaba hablando en contra de cementos Avellaneda. Acá se está diciendo que el Municipio no está defendiendo el patrimonio de los olavarienses, en pos vaya uno a saber de qué. Entonces, para que no vuelva a pasar lo mismo, preguntamos de esa calle. Porque también nos enteramos de esa calle, de la venta a Loma Negra, porque la persona que fue a hablar por la venta de Cementos Avellaneda deslizó que se tenía que juntar con Loma Negra porque Loma Negra le quería pagar menos la arcilla de lo que le iba a pagar Cementos Avellaneda. Ahí, el Concejel Sánchez le dijo “¿cómo, Cementos Avellaneda o Loma Negra?”. “No, no, Loma Negra, porque también estamos en tratamiento de un expediente de la venta de otra calle”. No habían vendido una y ya estaban negociando la otra. Hace un año y medio de esto.

En cuanto a la respuesta, nos dicen que no, que no está vendida la calle, pero sí le van pagando, en la respuesta me dicen que le van pagando a la Facultad -creo que las facturas son para la Fundación de la Facultad-, ya vamos pagando casi un millón de pesos por un expediente que, sí -no le había errado ese hombre-, está desde el 2020 en tratamiento. O sea, quiero creer que, en este caso, cuando se haga la venta de la calle a Loma Negra no va a pasar lo mismo que con Cementos Avellaneda, que se vendió a un tercio de lo que vale, porque hace dos años que la están analizando. Así que, ya con el dólar como está ahora, con las variables que les dijimos que tendrían que haber tenido en cuenta cuando vendieron a Cementos Avellaneda, ojalá no vuelva a pasar lo mismo con esa calle, ojalá se llame a los vecinos antes para preguntarles qué obras son necesarias con el dinero que es de ellos –porque el dinero es de la gente, no es del Departamento Ejecutivo- y ojalá no incurran en los mismos errores. Ya van un pago de 435.000 pesos al 30 de agosto de 2021 y 435.000 pesos el 29 de julio de 2022 a la Fundación de la Facultad de Ingeniería, que están haciendo el avalúo y la tasación de la traza. Creo que, cuanto antes, tienen que llamar al Concejo Deliberante para que forme parte de la estimación de estos costos, porque ya demasiado mal hicieron la de la venta a Cementos Avellaneda. Esta calle ya podría haber estado vendida e incluida en el

presupuesto, y podríamos estarles dando a los vecinos algo de lo nada que le están dando en esta estimación de recursos y gastos.

La pregunta 9. Tomar vista el expediente del Programa GIRO donde consta el control mensual que efectúa el personal contratado. Ahí me respondieron algo que te das cuenta que tratan al Presupuesto como un mero trámite de aprobar o rechazar, como hacen a veces muchísimas personas, de levantar o bajar la mano. Lo que me responden es que no es una pregunta que corresponda a Presupuesto. Entonces, ahí tenés que explicarles por qué sí corresponde. Me lo dijo en la reunión. En la reunión me dijo “me vas a hablar de 8 millones de pesos, cuando hablamos de 20.000 millones”. Y sí, te voy a hablar de 8 millones, te voy a hablar de los 280.000 en foquitos para Sierras Bayas, te voy a hablar de cada peso que paga la gente.

¿Por qué pido el control del Programa GIRO? Hace unos meses, cuando conseguimos un contrato del Programa GIRO, que lo pudimos ver, creo que a ese contrato le faltaba el título de contrato de relación laboral encubierta para ya ser una relación laboral encubierta explícita. ¿qué nos trae una relación laboral encubierta? Problemas a futuro, como en cualquier empresa que contrata gente con un contrato de servicios que no está bien regulado. Tenía todos ítems donde decía que contrataban a una persona como supervisor –ni siquiera como servicio le ponían- y en uno de los ítems decía que el Municipio iba a pagar el monotributo a la persona más la factura, que eso ya es decir sos empleado, haceme juicio cuando te vayas o cuando quieras, porque acá te estoy reconociendo que sos empleado. Que iba a hacer tantas horas... Era lo mismo que un contrato de trabajo, nada más que con un monotributista. O sea, una relación laboral encubierta. Mínimamente, qué es lo que tiene que hacer...

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- Discúlpeme, que la interrumpa, Concejal. De los 15 minutos ya lleva una hora de exposición, así que voy a solicitar que vaya redondeando la exposición.

Continúe, Concejal.

**Sra. AROUXET.**- Pido que cada Bloque demore lo mismo también, porque soy una sola y tengo que decir todo yo. Soy la tercera fuerza política y tengo el mismo derecho que los demás...

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**-... Así lo estipula el Reglamento Interno...

**Sra. AROUXET.**- ... Ya estoy terminando, me faltan tres preguntas que no me respondieron. Entonces, ¿por qué dije eso del Programa GIRO? Porque eran 8 millones de pesos, le pagan 119.000 pesos a cada supervisor y el pago del monotributo, que supuestamente se hace cargo el Ejecutivo. Cuando le pregunté “¿controlan mes a mes?” Que eso es como cuando cargan que la mujer porque le pregunta al marido algo cuando ya lo sabe: obviamente que lo pregunté porque sé que no lo hacen. Y de eso no dudó ni un segundo en decirme “por supuesto, todos los meses dejan la factura y el VEP del monotributo”. ¿Qué le dije?: “¿Puedo tomar vista de todos los expedientes del Programa GIRO con el pago del monotributo, el pago de la factura?”. Porque, ¿Qué te trae que una persona no pague el monotributo y la tenés en una relación laboral encubierta? Le pasa algo –Dios no quiera-, tiene un accidente, no tiene cobertura de Obra Social, tiene un accidente mayor, no tiene beneficios previsionales por no tener los pagos en tiempo y forma, ¿quién lo paga? No lo paga el que hizo mal ese contrato, que seguramente viene del Departamento de Legales: lo paga la gente. Son juicios de la persona que demanda a la gente. Pueden estar incluidos en previsiones para juicios las fallas

del Programa GIRO, que son 8 millones de pesos, pero pueden llegar a ser millones y millones de pesos si multiplicás la cantidad de personas que estás tomando en negro. Porque en el Programa GIRO es gente que está en negro, con un monotributo que ni siquiera es controlado.

Entonces, le quiero decir a la Secretaria Bezzoni que, así sean 8 millones, no me puede responder que esto no corresponde a Presupuesto. Sí que corresponde a Presupuesto, porque es uno de los controles que no están haciendo y que puede acarrear graves consecuencias para los olavarienses. La respuesta que me dieron fue “no te lo vamos a mostrar”. Y no me lo van a mostrar porque muchos de esos controles no están hechos.

Pregunta 10. Tomar vista del expediente de las TUVI industrializadas actualizado a la fecha. Fue respondida. De 11 preguntas, una bien. Quiero aclarar que, en la vista anterior, el último cuerpo del TUVI estaba sin foliar. Se pidió –lo tengo, porque tenés que guardar todas las pruebas- que el expediente esté foliado, porque es una grave irregularidad tener los expedientes sin foliar -más cuando no les crees nada, que te pueden llegar a desaparecer-. Ayer, cuando vi el último cuerpo, está foliado el expediente. Después de pedirlo varias veces está foliado el expediente de las TUVI hasta la última foja, así que aclaro que salvaron ya ese error.

Pregunta 11. Tomar vista del control efectuado a Loma Negra en cuanto a los desvíos de la tasa de Explotación de Canteras. Cuando tuvimos el año pasado la Rendición de Cuentas, que fuimos con el Concejal Wesner, el Concejal García y no me acuerdo que otro Concejal, a ver los desvíos que se habían tomado con el Impuesto a la Piedra–hablo rápido, así no pierdo más tiempo-, faltaba el de Loma Negra y Cementos Avellaneda, que son el 85 %, más o menos, el 90 % de la recaudación del Impuesto a la Piedra. En su momento, nos dijeron que Loma Negra se había sacado un diez y por eso no veíamos el expediente, porque como estaba todo tan bien lo habían archivado.

Tuvimos la reunión, se le consultó a Bezzoni si podíamos ver el expediente y la respuesta, si no me equivoco, fue “por supuesto, va a estar a disposición”. ¿Qué hicimos? Pedimos tomar vista del expediente. La respuesta que nos dieron en cuanto a ese expediente fue que no corresponde, que directamente hiciésemos, si queríamos, un pedido de informes. Entonces, ¿para qué nos mandan a analizar el Presupuesto?

Más de 3.500 millones del Impuesto a la Piedra presupuestaron, y no está incluido en el Presupuesto. Más del 80 % se llevan Loma Negra y Cementos Avellaneda, y no está en el presupuesto. Hicieron un cálculo lineal del Impuesto a la Piedra, porque ni siquiera aplican las posibles sumas del Impuesto a la Piedra a futuro, que sabemos que no van a ser 3.500, van a ser más de 4.500 millones. Pero ni siquiera pudimos tomar vista del expediente de Loma Negra. Las demás canteras, creo que algunas tienen multa. Loma Negra se sacó un diez y los Concejales no pudimos ver cómo llegaron a ese diez para que los demás se copien, así el próximo control no tenemos que pagar tanto y tenemos todos un diez felicitado en lo que es seguimiento, el control del Impuesto a la Piedra y los 3.500 millones pueden llegar a ser 5.000, y ahí se puede hacer todo lo que no se está haciendo.

A grosso modo, a grandes rasgos, por más que hablé mucho, podría haber estado horas hablando de todos los problemas que tiene este Presupuesto.

Como conclusión, desde Ahora Olavarría queremos decir que la presentación del Presupuesto 2023 por parte del Intendente Ezequiel Galli y su equipo de trabajo... Vuelvo decir, destaco el trabajo de los empleados municipales, que tienen que aguantar cómo esta Gestión les impone cosas, la verdad que de una manera que muchas veces la padecen los empleados municipales, por los cuales me saco el sombrero de cómo están trabajando. Porque es muy difícil cuando de arriba ves que se trabaja de esta manera y sabemos, porque somos allegados a los

empleados municipales, qué es lo que viven día a día. Un nuevo Presupuesto donde no existe la inversión, donde no existe la vivienda, donde un 1% va destinado a las localidades, prometido, que después no cumplen. Donde no existe apoyo a los clubes, donde no existe apoyo a la niñez, donde no existe apoyo al estudio. Donde solamente se ve el apoyo a Coopelectric. Donde los negociados políticos se ven reflejados en un presupuesto donde no se estima ningún costo. Que está vinculado con la realidad del país, porque ponen excusas y no saben calcular.

No toman con seriedad el municipio que están gobernando desde hace años y salen a decir que es el mejor presupuesto de los siete años. El Concejal Mujica es contador. ¡Por favor, déjense de mentirle a la gente en la cara! Este es el peor presupuesto de los siete años. Parece que están quemando las últimas balas para arrancar de nuevo pero es lo que están haciendo en este Presupuesto, porque es un desastre. Ya a veces te decís “pueden ser errores involuntarios”. Yo no. Yo digo que son errores voluntarios.

Acá hay negligencia, acá hay desidia, acá hay una falta de respeto a los olavarrienses. Acá no se dan cuenta -o no quieren darse cuenta- de que la plata es de la gente.

Acá hay 1.000 y pico de millones en un plazo fijo cuando a la gente no le das una casa.

Acá hay 1.000 y pico de millones en un plazo fijo cuando a los comercios los estás ahogando con la tasa y no les das ninguna solución.

Acá, en este Presupuesto, no hay obras para los comercios, no hay fondo rotatorio.

Acá no hay un diagnóstico. Acá te llenan de cordones cuneta y se te tapa la ciudad de agua porque no hacen nada de lo que son obras hidráulicas como corresponde. Y recordemos lo que decía Helios Eseverri de qué se necesita para Olavarría en obras.

Este Presupuesto es una vergüenza.

Pido responsabilidad a la hora de votar. No voy a volver a repetir todo lo que dije hasta ahora, pero, sobre todo, a los 20 concejales les pido coherencia. Al votar este presupuesto a favor ya dejarían de ser obsecuentes, serían cómplices. Así que pido seriedad y pido que la votación sea nominal. Sobre todo, para aquellos que levantan la bandera de los partidos históricos y hablan del legado de Alfonsín y del legado de todos sus héroes de la política, que hoy se acuerden de la gente que representan, de la gente que los votó, de la gente que les da el sueldo y el lugar en esta banca, que saben muy bien que, si leyeron tres hojas de este Presupuesto, con las primeras tres hojas se tienen que dar cuenta de que este Presupuesto es invotable. No responde a ningún vecino, no responde a la necesidad de ningún vecino y está muy alejado de lo que Olavarría necesita. Olavarría sigue sin inversión, Olavarría se está desfinanciando y en un país de la inflación el Intendente de Olavarría guarda la plata en una cajita, en un plazo fijo.

Este Presupuesto es vergonzoso. Solicito al Sr. Intendente que lo vuelva a hacer, que se tome su tiempo junto con su equipo de trabajo para hacer este nuevo Presupuesto 2023 y que nos responda a los olavarrienses a la altura de lo que tiene que responder.

Nada más.

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- Si hay acuerdo, hacemos un cuarto intermedio para descanso de Taquígrafos.

- **Asentimiento.**
- **Así se hace.**
- **Es la hora 10 y 34.-**

---

**REANUDACIÓN CUARTO INTERMEDIO**

- A la hora 10 y 53, dice la...

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- Reanudamos la Sesión.

**Sr. GARCÍA.**- Pido la palabra.

Hemos escuchado atentamente la presentación del Presupuesto por el Concejal Juan Mujica. Hemos tenido en este tiempo, en el mes de diciembre, el material del Presupuesto para estudiarlo. Bien sabemos que se debe presentar a fin de octubre, pero se ha solicitado una prórroga aprobada por este Cuerpo para presentarlo a fin de noviembre. Así que los plazos se han acertado, pero se ha podido trabajar, con algunas limitaciones que voy a ir mencionando a partir del desarrollo de los temas que voy tratando.

Como generalmente hago, quiero empezar a hablar un poco del tema de los Recursos que tiene el Municipio de Olavarría. Bien sabemos que tienen dos grandes líneas, que son los Ingresos Tributarios, todo lo que tiene que ver con Coparticipación, e Ingresos No Tributarios, que tienen que ver con las Tasas y Derechos.

En materia de Ingresos Tributarios, tenemos una característica muy particular en este Presupuesto que hace que la mayoría de estos recursos se hayan incrementado mucho más allá de los índices de inflación que están contemplados hasta el momento.

Tenemos, por ejemplo, la Coparticipación de la Ley N° 10.559, que es la más importante numéricamente, se incrementó en un 149 %; la Explotación de Bingos, un 249 %; Explotación de Máquinas Electrónicas, un 113 %; la Coparticipación Ley N° 11.769, en un 83 % más; el Fondo Educativo se triplicó en este presupuesto y, luego, los Fondos de Inclusión Social, Fortalecimiento, Fondos afectados a Planes Sociales, casi un 159 % más, el de Inclusión Social, un 166 % más. Esto hace un promedio de incremento del 148 % más de Recursos con los que cuenta el Municipio de Olavarría vía Coparticipación. Sin duda, es un número muy importante que le da una fortaleza en materia de recursos a este Presupuesto, la que debería estar traducida en lo que tiene que ver con los Gastos y las Inversiones y, lamentablemente, ahí es donde empezamos a ver falencias. Falencias muy serias.

El análisis merece o requiere, en este contexto, de un análisis un poco más pormenorizado. Porque acá no se trata solamente de ajuste por inflación, sino que los Gatos e Inversiones en el Municipio de Olavarría deben seguir la línea de los Ingresos, y los Ingresos han sido realmente muy importantes –lo que tiene que ver con este Presupuesto contemplado. En Ingresos Tributarios, también el tener una fortaleza en la Coparticipación de este volumen nos hubiese permitido o debió permitirnos atemperar un poco el impacto de las tasas y de los impuestos en general que pagan los vecinos de Olavarría. Esto, sin ir más lejos, es tratar de mantener los Gastos del Municipio de Olavarría con los Ingresos Tributarios y liberar un poco la carga tributaria en cabeza de los vecinos.

Realmente, hay que tener en cuenta que la Coparticipación no son ni más ni menos que impuestos que también pagan los vecinos de Olavarría -se ha dicho varias veces, Ingresos Brutos, Inmobiliario- que vuelven a las municipalidades vía la Ley de Coparticipación. Por lo tanto, creo que eso también amerita que la carga tributaria de los vecinos baje.

Lamentablemente, cuando vemos los números, en principio, decimos, por ejemplo, comparando Ingresos Tributarios con los Recursos Totales –no con los Ingresos Corrientes-, representan en el 2023 el 45,67 %, y los No Tributarios, el 45,85 %. En el 2022, los no Tributarios representaban un 50,57 %. Esto sería, en principio, un análisis bueno, porque diríamos “bueno, hay menos carga tributaria a los vecinos”. Pero cuando abrimos las Tasas y

Derechos, lo que vemos, llamativamente, es que el que pierde incidencia dentro del Presupuesto es el Derecho de Explotación de Canteras. Pasa de ser de 19,99 %, tenía en el 2022, a 18,64 %. Ese punto y medio representa más de 200 millones de pesos, o sea, no es un punto y medio y..., bueno, es mucho dinero. Realmente, es llamativo cómo se ha contemplado la presupuestación de este concepto, porque el Derecho de Explotación de Canteras depende de la actividad económica de la minería. Seguramente, el Concejal Wesner tiene más datos que yo al respecto de esto y va a ser más exhaustivo. Yo solamente dejo el interrogante.

En materia de Ingresos, más o menos este es el análisis. Después tenemos, por ejemplo, Patentes o Impuesto Automotor, que pasa del 1,46 % al 1,72 %. Esto indica que cargamos el peso de los costos del Municipio a estos sectores, o sea, a esta exteriorización de capacidad contributiva, los vehículos mayores a 10 años. Pasa más o menos lo mismo con Seguridad e Higiene, con Alumbrado, Barrido y Limpieza.

Seguridad e Higiene, 1.584 millones de pesos presupuestados. Algo se dijo acá, la Concejal Arouxet algo mencionó del tema. 1.584 millones. Cuando vemos lo que vuelve al sector, no hay más de 100 y pico de millones en algunas obras. Y para fortalecer las inversiones en los agrupamientos industriales tuvimos que afectar una venta de una calle en un 25 % para darle obras a este sector, que aporta 1.584 millones de pesos en el Presupuesto 2023. Realmente, una tasa que debería estar afectada a la actividad industrial y comercial, no solamente a Parques Industriales. ¿Qué pasa con los comerciantes de los distintos puntos de la Ciudad de Olavarría? ¿Qué beneficios reciben a partir de pagar estas cifras? Ninguno. Es una tasa y, como bien se dijo, termina siendo un impuesto. No le retribuyen absolutamente nada, ni siquiera llega al 10 % la devolución al sector industrial y comercial de Olavarría. Tenemos la Tasa Rural afectada en un 10 %, lo que nos parece bien. ¿Qué pasa con la Tasa de Seguridad e higiene para el sector industrial y comercial? Por qué no se afecta, no digo de la noche a la mañana un 100 %, pero sí un porcentaje alto de afectación al sector, para no tener que andar vendiendo activos y teniéndoles que devolver parte de lo que aportan con la venta de esos activos, como fue la malventa de la calle a Cementos Avellaneda.

En el tema de Gastos cada compañero va a ir haciéndose cargo de alguna parte. Por lo tanto, me voy a centrar básicamente en algunos aspectos de Obras, de Desarrollo Económico, y Localidades muy poco, porque seguramente la Concejal Cazot tiene un desarrollo muchísimo más detallado que el mío.

En el área de Desarrollo Local, siguiendo los ingresos que ha tenido el Municipio, dadas las circunstancias, en aquellas áreas sensibles tratamos de visualizar qué participación tenían en el Presupuesto 2022 y qué participación tienen actualmente. Cualquier disminución al respecto en áreas sensibles, en áreas importantes, es un ajuste para esa área, más allá de que, por supuesto, en un contexto inflacionario, nominalmente las cifras siempre son mayores. Pero hay que analizarlo desde el punto de vista del ingreso, más allá de la inflación también, porque se da una situación que no se ha dado en otros presupuestos donde los Ingresos Coparticipables –como detallé– están muy por encima de la inflación o de los índices inflacionarios. Por lo tanto, pretendemos que aquellos gastos sensibles también estén y sigan esa misma línea. Lamentablemente, hay sectores que no lo hacen.

En lo que tiene que ver con Desarrollo Económico hay áreas que me preocupan muy marcadamente, que son Desarrollo Emprendedor, Gestión de Actividad Turística, algo de Empleo, también. Ahí, relacionado también con la actividad turística, hay ajustes en lo que tiene que ver con Administración y Gestión de Terminal de Ómnibus y Administración y Gestión del Aeródromo, que tienen relación también con el turismo porque es el ingreso a la Ciudad de Olavarría. Ahí también vemos, por ejemplo, que Administración y Gestión de

Terminal de Ómnibus aumentó el 76 %. Fijense que decíamos que los Ingresos han aumentado en promedio, entre Tributarios y No Tributarios, en más de un 127 %. Cuando cualquier gasto en áreas sensibles –repito- se incrementa en menos de ese porcentaje, hay un ajuste respecto de la participación de esa área en el Presupuesto. Y la terminal de Ómnibus tiene ajuste. Me excede la posibilidad de ver si es por mayor eficiencia, como mencionó la Secretaria de Hacienda, Bezzoni, en cuanto a que la baja general de Gastos Corrientes se debía a una mayor eficientización del desarrollo de las tareas en el Municipio. Recuerdo que hace siete años que son gobierno y me parece que se acordaron un poco tarde, pero igualmente, más allá de que sea tarde, bienvenido sea si se trata de eficiencia. Algunos números no indican que sea así.

Pero los ajustes están. Como les digo, la Terminal tiene un ajuste de más de 12 millones; desarrollo Emprendedor, más de 6 millones -un sector que me parece importante que el Municipio apunte-; Actividad Agroganadera también, tiene 32 millones de ajuste. La Actividad Minera más o menos se mantiene. La actividad de Gestión Turística tiene más de 6.7 millones de ajuste.

El total de la Secretaría de Desarrollo Local tenía una participación en el Presupuesto general, en el 2022, de 3,64 %. Hoy tiene 3,14 %. Fijense, ahí se ve claramente un ajuste. En total, la Secretaría pierde 95 millones de pesos. Esto es importante verlo porque se habla permanentemente en los medios de que es una de las áreas a tener en cuenta desde el Municipio, inclusive, nombrada permanentemente por el Intendente como apuntando la actividad económica.

Lo hizo también cuando habló de las bajas de tasas que luego vamos a tratar -baja que ya esto lo tendríamos que haber hecho antes de tratar el Presupuesto-. Esas tasas nosotros estamos de acuerdo en que se bajen. Siempre es bienvenido facilitar cualquier tipo de mejora en materia de gastos o de impuestos y de cargas al sector comercial e industrial, pero sí hay que cuantificar. ¿Qué significa eso? Significa, según la respuesta que ha dado la Secretaría de Hacienda, 7.5 millones de pesos. Esa es la mejora. Se ven beneficiadas, aparentemente, más de 2.000 personas o emprendimientos. Estamos hablando de 300 pesos por mes -sería para cada uno, esa es la cuenta que hacemos-. Ese es el fomento que ha hecho el Municipio de Olavarría al sector. 300 pesos.

Y, miren, con dos tasas nomás, Inspección de Antenas y Disposición de Volquetes, ya con creces recuperó. Antenas pasó de 1.4 millones a 5 millones y Disposición de Volquetes pasó de 4 a 13 millones. Ya con dos tasas nomás, relacionadas también con la actividad económica -Disposición de Volquetes, todo lo que tiene que ver con construcciones, obras-. Porque esto lo pagan los prestadores, pero en algún momento son costos de la empresa trasladables al consumidor -porque sin duda que se trasladan-. Ya con esas dos tasas. No hablemos de Patentes, como mencionaba, que pasó de 147 a más de 300 millones. No hablemos de lo que es la carga de Seguridad e Higiene.

Un fomento real de la actividad económica en Olavarría hubiese sido un anuncio de una afectación de un 70 % de la Tasa de Seguridad e Higiene, eso hubiese sido interesante. Lo hubiésemos aplaudido, por supuesto. Hubiese sido interesante para el sector, con un plan bien establecido de qué se va a hacer, cómo se va a diversificar la producción en Olavarría, cómo se va a trabajar de cara al futuro, de cara a esa independencia industrial que Olavarría necesita del sector minero, donde hay que poner muchísimo énfasis. Este Presupuesto no lo hace, sigue sin hacerlo. En siete años no hemos avanzado en eso. Vuelvo a decir, para invertir en Parques Industriales tuvimos que afectar la venta de una calle en un 25 %. Se hizo porque se sabía que era un sector con el que se estaba en deuda.

Luego, en el tema Localidades también tenemos la misma situación que se viene viendo en otras áreas, no solamente en Desarrollo Económico –que detallé-, sino en otras también. Pero, en ese contexto de participación en el Presupuesto 2022 con respecto al 2023, solamente hay una mejora que hay que destacar, que se corrigió una observación que hicimos desde el Interbloque en el Presupuesto pasado respecto de la administración de las Delegaciones. La administración de las Delegaciones gastaba más que cualquier Delegación, gastaba 26 millones, más que Sierras Bayas, más que Loma Negra. Bueno, eso se corrigió, se bajó a 17 millones.

A veces he escuchado a concejales que han dicho que las apreciaciones que hace la oposición son sin fundamento: bueno, acá se ve que ha tenido fundamento porque la han tenido en cuenta. Se ve que ese desbarajuste que tenían en el 2022 lo han corregido, mínimamente, porque ahora pasó de 26 millones que gastaban a 17 millones pero, lamentablemente, hay un detalle: esa plata no pasó a las Delegaciones, porque las Delegaciones sufrieron ajuste respecto de su participación en el Presupuesto.

Por ejemplo, Loma Negra, tiene un ajuste de más de 11 millones, Sierra chica, 7 millones - números redondos, para no perder mucho tiempo-; Hinojo, 6 millones; Santa Luisa, 1 millón; Recalde, 4 millones -4 millones de 27 millones que tiene el presupuesto son cifras significativas que han perdido-; acá, lamentablemente, seguimos, en materia de delegaciones, sigue habiendo una deuda muy grande del Municipio de Olavarría, siguen desatendidas, y este presupuesto no hace más que marcar que se sigue en el mismo rumbo que se ha tomado desde el inicio de la gestión de Galli.

Siguiendo con lo que tiene que ver con obras, nosotros tenemos, o hemos escuchado anuncios de muchísimas obras -más de 100 obras-, pero voy a los números directamente. La inversión real directa de Olavarría es el 13.13% en este presupuesto. Recuerdo -y mucha gente acá sabe, de años, de lo que han sido los municipios, y Olavarría nunca ha bajado del 20, 25 % históricamente la inversión real directa. Hoy está en el 13.13, es más aún que algunas de esta misma gestión. En el 2019 estaba en 15.01. Se desplomó en el 2020, 4.10, producto de la pandemia; 2021, 12.11; 2022, 9.60.

Luego de la pandemia, en materia de recursos, el municipio mismo de Olavarría lo vivió –hubo un rebote, porque evidentemente no se pudieron hacer muchas actividades, más allá de que el municipio Olavarría rápidamente recuperó su capacidad de recaudación, lo vimos en el 2020- 2021, pero hubo obras que -por supuesto- no se pudieron hacer. Y en la economía, en general, de la Argentina hubo un rebote, diría un crecimiento rapidísimo del Producto Bruto Interno en la Argentina; ese crecimiento debió plasmarse en las obras de Olavarría que se dejaron de hacer, o sea hoy tendríamos que estar desde el 2022- 2023, teniendo más de 30 puntos de inversión real directa, y estamos en menos de la mitad. Y esto no es una opinión, esto lo dicen los números, porque claro, si inauguramos obras en lugares visibles y que se ven, y cortamos el tránsito y todo, sin evaluar ninguna prioridad, parecería o da la imagen de que se están haciendo obras. Los números no mienten, son estos: 13.13 %, es una cifra que sigue siendo bajísima.

Más allá de eso vemos también faltante en obras...nosotros, todo lo que tiene que ver con obras, cualquiera sea, estamos de acuerdo porque generan trabajo, queda para la ciudad de Olavarría, pero en un contexto de restricción en materia de construcción y de desarrollo de obras desde el municipio, sería interesante que se cuiden las prioridades, y algunas no parecerían estar atendidas.

En materia de obras, hemos visto las necesidades que tienen...en el recorrido que hemos hecho durante el año hemos visto -por ejemplo- en Sierras Bayas lo que es el Barrio Químico, las calles del Barrio Químico; el barrio Obrero, que no hay nada al respecto; hay que arreglar

todo ese tipo de cosas porque están en pendiente y las lluvias van rompiendo absolutamente todas las calles, es difícilísimo transitar. Ahí habría que pensar en el asfalto. Tuvimos en la última sesión del año vecinos del barrio Norte, que está pegado al Bingo y al Híper que está en la zona, donde requerían no más de 10 cuadras de asfalto, está hecho el cordón cuneta. Ese sector necesita esas cuadras, porque no es solamente el movimiento del barrio, sino que hay un movimiento comercial dado por el Híper y por el Bingo, inclusive hay talleres de camiones...hay un movimiento que va mucho más allá del tránsito exclusivo de los vecinos. Requerían no más de 10 u 11 cuadras de asfalto, y no están atendidos en este presupuesto, van a tener que esperar al 2024.

Vemos también el requerimiento no sólo hecho por este Bloque, sino por otros también, de regadores para sectores con calles de tierra que en el verano no se puede estar de la tierra que vuela, y no hay radiadores porque no es atendido. No vemos ninguna inversión en camiones. Hay 145 millones que dice el presupuesto en cambio del Parque automotor, no está detallado, no se sabe qué es lo que hay ahí. Esperemos que haya camiones, maquinaria pesada, motoniveladoras y maquinaria que hace falta para ir cubriendo las necesidades de las calles, no solamente compra de camionetas o pequeños vehículos para seguridad, que no está mal, tampoco estamos en contra, pero sí tener prioridades en cuanto a la compra de este tipo de vehículos más pesados que hacen falta y que no vemos. Inclusive el mantenimiento, porque hay vehículos pesados, palas o retos que están en talleres y que están mucho tiempo a la espera de repuestos. Ahí no hay una celeridad en eso y por las inversiones que se ven tampoco se visualizan en este presupuesto.

Obras Hídricas, hay algo de 30 millones. Tuvimos una tormenta importante recientemente el día jueves creo que fue, el viernes...donde se vieron otra vez falencias en esa área. Barrios inundados, bocas de tormenta tapadas. Lo venimos diciendo reiteradamente presupuesto tras presupuesto, en las Rendiciones, venimos hablando del tema hídrico en Olavarría. Se han hecho algunas inversiones, pero, ¿son las suficientes? A mí me excede el conocimiento técnico, pero por lo que se ve no. Y está bien, porque el día viernes llovieron 70 u 80 mm en una hora, es difícilmente, es entendible que es muy de golpe la lluvia, pero pasan 20 o 30 minutos y en Olavarría siguen las calles tapadas de agua. O sea, ahí hay un escurrimiento muy lento, y es producto de la falta de mantenimiento de las bocas de tormenta. Pasan los vehículos y el agua ingresa a las casas, la gente no se puede movilizar, y eso no pasa solo en los barrios. Tenemos el caso del desborde del canal de la Av. Urquiza y en el centro mismo, porque se ve en muchísimas calles del centro el problema. O sea, se está hablando de inversiones pluviales en el Barrio CECO, que nos parece bien, pero el tema de todo lo que es una inversión pluvial canaliza en el arroyo. Y me pregunto si en el arroyo se están haciendo las obras correspondientes. No se visualiza claramente en este presupuesto. El tema de obras de agua. Hemos visto el problema de obras sanitarias, del agua, que ha habido en Olavarría en los últimos meses. O sea, llega el verano y ya tenemos problemas, porque hay sequía o porque las napas están bajas, pero siempre hay algún problema. Pero no se ha invertido, y el presupuesto es tibio al respecto, es muy tibio, requería más inversión. Teníamos -dicho por la misma Secretaría de Hacienda- 24 millones sin utilizar. Lo mismo ha pasado con el fondo de de la venta de la calle. O sea, hay dinero y no se puede utilizar. Esto es falta de una organización y de un programa, en este caso de obras públicas.

Luego, volviendo al tema de los gastos, cuando hablamos de eficiencia, es un muy buen concepto. Por supuesto para un gobierno que hace siete años que gestiona ya debería estar...es raro que lo presenten en el sexto Ejercicio, de cara al séptimo, como una virtud cuando me parece que tratar de buscar eficiencia debió hacerse de entrada.

Vemos, por ejemplo, en lo que tiene que ver con turismo, un área que me preocupa

sobremanera, porque es un área donde no se ve ningún tipo de proyecto, hacia dónde queremos estar en el turismo en Olavarría, qué queremos hacer. Lo mismo pasa con Desarrollo Económico. Trato de ver los gastos, evaluó los gastos detallados. Por ejemplo, y no quiero hacer muy extensivo esto ni hacerlo muy largo, porque hay mucho para analizar. Pero en empleo, por ejemplo, hay servicios técnicos y profesionales por 4.5 millones. Empleo en total es 20 millones, ya un 20% es una cifra significativa.

Cuando miro la descripción de los programas, pensé que debía haber algún programa nuevo. En la descripción de los programas, por ejemplo en el área de Desarrollo Económico, miro el 2022 y miro el 2023 y termina en el mismo renglón con la misma palabra, empieza con la misma palabra, tiene exactamente lo mismo, o sea, es una copia del 2022- 2023. Diríamos que se está haciendo lo mismo, entonces copiamos. Si se está haciendo lo mismo los gastos deberían seguir una línea, en materia de empleo, la paritaria y más o menos lo mismo. Pero hay mucha diferencia. Una la mencioné ahí, y hay otras. Y la descripción del programa no dice nada al respecto, es una copia de un Ejercicio a otro. Esto tienen que revisarlo cuando se confecciona el presupuesto, traten de ser más detallados; esto es un problema que tienen los libros de presupuesto porque si no, no visualizamos. Qué sé yo qué cambio tiene.

Por ejemplo, también otro, y no quiero ser extensivo en el tema, pero en lo que tiene que ver con turismo teníamos, por ejemplo, personal permanente, \$10.244.700, pasa a \$ 5.893.000, y aparece personal temporario. Igual no suma eso. O sea que es como que hay un ajuste en personal, no sé porque la descripción de los programas no dice nada. Pero en turismo hemos luchado durante el 2022 para que esté abierta la oficina en Sierras Bayas los fines de semana, cuando es el momento que más importante tiene que estar abierta. Después se había vuelto a abrir con algún horario restringido, pero estaba abierta. La explicación que dan es que va poca gente. Pero si va poca gente la solución no es cerrarla. La solución es armar un proyecto, un programa integral de turismo, y no está. Y no está porque hay dinero, inclusive la de la venta de la calle, el 50% para actividades turísticas no ha sido gastado porque no se sabe en qué gastar; y lo poco que se ha gastado, 20 millones, de 80 millones que le corresponde al área, son gastos todos sueltos y gastos en luminaria, que está bien, no estamos en contra de las inversiones, de las obras, pero la idea era generar un viento a favor al sector, un crecimiento, esa era la idea de esas inversiones. En realidad está bien, una obra de luminaria queda, pero queda ahí, no le genera al turismo un crecimiento natural vía esa inversión. Trato de ser lo más claro posible, generar una inversión para tener un crecimiento de la actividad. No existe, no está, no saben cómo hacerlo. Por eso no se gasta; por eso la plata queda, se desvaloriza, más allá de que está invertida en letras, se sigue desvalorizando y no hay, no se sabe qué hacer, porque no hay un plan de turismo. Y es un sector que requiere que Olavarría realmente...es un área que tiene mucho por hacer. El presupuesto marca estas deficiencias. También, cuando hablamos de eficiencia, ese concepto importante, vemos -por ejemplo- en Desarrollo y Gestión local – y tal vez tienen una explicación-, como la descripción de los programas siempre es la misma y no tenemos, no sabemos qué puede haber. Teléfono, por ejemplo, de Desarrollo Local, que está en la calle Moreno, \$ 1.401.000 figura de teléfono; alquiler de fotocopiadora, \$ 1.400.000; no sé si ahí estarán imprimiendo las tasas, cosa que puede ser, entonces se justificaría de esa forma; si no. Después, en el plan de cuentas aparecen otros \$ 4.000.000. Esto da un total de 21 millones en el detalle. 4 millones están en otro. Nosotros, cuando en los planes cuenta generalmente trabajamos, tratamos de que esa apertura para algún gasto que queda, que no se puede clasificar, es un plan de cuenta abierto, lo hace el RAFAM, está abierto pero no es tampoco poner en una contabilidad tener 10 millones de gasto, poner 9 en otros y 1 millón detallarlo, porque esta no es la finalidad. La finalidad es que se detalle. Acá figuran otros 8; capacitación 8 millones, tampoco figuran en la descripción

qué tipo de capacitaciones se han hecho, quienes han participado, sería importante verlo. En la pregunta que le hicimos a la Secretaría se habla de 400 personas beneficiadas con las capacitaciones, pero no sabemos de qué tema, no sabemos si... calculo que serán capacitaciones a emprendedores y en materia de empresas, estimo que será así, no en personal porque bueno, con los gastos que hay ahí calculamos que el personaje ya debería estar capacitado. Pero estimo que es para la gente que va, pero habría que ser más detallado, dado que en un área de pocos recursos son gastos importantes.

Luego, más o menos en materia de gastos y de obras he sido lo más detallado posible. Hay otras áreas. Nosotros nos vamos dividiendo con los compañeros. El último tema que tengo para tratar es la recolección de residuos, el pliego de bases y condiciones que se confeccionó desde el municipio, de espaldas totalmente a la gente, a los vecinos, al Concejo Deliberante. Es el contrato más importante que tiene el municipio de Olavarría. Significan para este presupuesto \$ 1.703.000.000. Realmente un contrato de más de 17.000 millones a 10 años, o sea que trasciende la actual gestión. Creo que debió hacerse esta confección, porque el pliego de bases y condiciones luego determina el servicio. O sea, después ya no se puede cambiar. Esto debió hacerse no sólo con el Concejo Deliberante sino también le preguntaría a cualquier fomentista si le han consultado algo del tema de recolección de residuos, del tema ambiental por el tratamiento de los residuos; ¿han hablado con alguien o son solamente las oficinas del municipio las que determinan esto? Porque hubo una experiencia muy enriquecedora para todos, y sobre todo para los usuarios y para el servicio en sí, que fue la concesión del servicio público interurbano de colectivos, donde se llamó, se formó una comisión entre funcionarios municipales, concejales; se trabajó, se recorrió las localidades; se habló con los vecinos y se fue armando el pliego de bases y condiciones en función a la necesidad que los vecinos marcaban. Cada uno, ya sea en Hinojo, en Sierra Chica, en Loma Negra, en Villa Mi Serranía, se recorrió y se veía cual era la queja que presentaban los vecinos. Por supuesto, siempre hay una restricción monetaria, ya que uno quisiera un servicio cada 5 minutos, con más unidades, recorres las localidades rurales, uno quiere mucho pero es una realidad que a veces no se puede y marca una limitación. Pero dentro de esa limitación, que también la analizamos entre todos en esa Comisión, fue una buena experiencia que tuvo el municipio, que tuvo el Concejo Deliberante, los concejales que nos tocó en ese momento formar parte esa Comisión. ¿Por qué no se hizo esto con este contrato de tanta relevancia para el municipio de Olavarría? ¿Por qué no se hizo, por qué no se trabajó? Porque hubiese sido escuchar a los vecinos. Nosotros hemos escuchado problemáticas en esa inserción con el programa Giro de los vecinos de San Vicente, de los vecinos de las localidades. No sabemos absolutamente nada. Me hubiese gustado que hoy tengamos respecto del principal contrato que tiene el municipio de Olavarría muchísima más información. No hemos podido ver los expedientes. Solicité verlo, estaba en trabajo en Obras Públicas, y por lo tanto no me lo podían dar. Llego a esta sesión sin haber visto absolutamente la documentación. Se me dijo que tenía que ir a mirar solamente lo que figuraba en Internet, donde falta todo lo que tiene que ver con cláusulas particulares y específicas. Y por lo que se puede apreciar es un servicio que se está haciendo extensivo de lo que hace 15 años que venimos haciendo. No habría aparentemente muchas mejoras al respecto. El costo es el doble, como bien se dijo acá -lo dijo la concejal Arouxet- comparando con otras localidades – y a mí no me gusta comparar con otras localidades-, pero hay localidades vecinas de la misma cantidad de habitantes que nosotros que andan en 400 millones, 450 millones en lo que es la recolección de residuos y tratamiento. Acá realmente vemos que se ha ido demasiado arriba ese número que ya venía alto. Estamos ya ahí tratando más del 10% de los gastos del municipio.

No quiero extenderme mucho más, pero este punto es central para nosotros. El tema de los

recursos vía Derecho de Explotación de Canteras, totalmente subpresupuestado, también es central para nosotros, porque son más de 600 millones de diferencia que tenemos ahí. O sea, empezamos a ver y tenemos, el principal contrato más el 10 % del Gasto no podemos saber de qué se trata y una subpresupuestación en los Ingresos y, luego, por supuesto, las áreas de ajuste que vamos visualizando, las obras que faltan, que ni siquiera están anunciadas en el Presupuesto, lo que hace que realmente tengamos muchos obstáculos en poder decir que esto es un presupuesto acorde para Olavarría. Realmente, es un presupuesto que viene siguiendo la línea, uno peor que el otro, desde que se ha iniciado la Gestión del Intendente Galli. Nada más.

**Sr. SARACHU.-** Pido la palabra.

Ha sido muy claro mi compañero, el Concejal García.

Quisiera referirme al Presupuesto 2023 diciendo que no escapa a la realidad y, como hace varios años venimos advirtiendo desde este Bloque, Foro Olavarría – Frente Renovador, y desde el Frente de Todos que, como en ejercicios anteriores, los datos reflejan que el Gobierno Municipal sigue utilizando la recaudación del Derecho de Explotación de Canteras para cubrir gastos corrientes, lo cual hace cada año más difícil -por no decir imposible- que dicho tributo se destine para obras e inversión pública.

Para que tomemos dimensión de lo que representa hoy en las arcas municipales, el llamado Impuesto a la Piedra significa, en términos de recaudación, lo mismo que el Municipio piensa percibir por Ingresos No Tributarios -Servicios Generales Urbanos, Alumbrado Público y Tasa de Seguridad e Higiene, por mencionar las más importantes-. Estas cifras son prácticamente similares, alrededor de 3.500 millones de pesos para el siguiente año.

Es alarmante el desequilibrio entre los Ingresos y Egresos en rubros fundamentales, como la Recolección y Disposición final de Residuos – a la que recién el Conejal García se refería-, Alumbrado Público, Mantenimiento de Espacios Verdes, entre otros, debido -insisto, como hace años y unos cuantos ejercicios venimos señalando- a una muy mala administración de los recursos municipales.

Acá quiero graficarlo con un ejemplo sobre el contrato con la empresa Malvinas, de recolección, barrido, limpieza y disposición final de residuos para el 2023, que está proyectado en 1.703 millones de pesos. Está muy alejado de los 1.174 millones que se pretenden recaudar por la Tasa de Servicios Generales Urbanos, o sea, todo lo que paga el vecino contribuyente –que, además, no es poco- no alcanza para cubrir el contrato de Malvinas. Pero, además, esta tasa incluye servicios de cultura, mantenimiento de parques y paseos, servicios de turismo y todos los servicios que no tienen una tasa específica, que se consideran dentro de la Tasa de Servicios Generales Urbanos.

Esta diferencia, de casi 600 millones de pesos, está financiada inexorablemente por el Impuesto a la Piedra. Sin embargo, la administración del Intendente Galli no contempla otra manera de hacerlo más eficiente. Acaba de llamar a licitación por 10 años sin consultar absolutamente con nadie el contrato más oneroso que posee el Municipio, que sobrepasa el mandato del actual intendente y del intendente que se elija en el 2023 y el 2027, condicionando de manera absoluta los recursos de la ciudad.

La cuenta de Alumbrado Público es otro ejemplo de déficit entre Ingresos y Egresos. Se va a gastar en alumbrado público, según este Presupuesto, 379 millones y la recaudación va a estar en el orden de los 226 millones -sin hablar de inversión en alumbrado público-. Otros 150 millones que financian los recursos no renovables del Partido de Olavarría.

En una de las comisiones de este Honorable Concejo Deliberante, duerme hace tiempo -sin tratamiento- el proyecto Fondo Senador Lara, cuyo autor es el referente de nuestro espacio

Foro Olavarría, Eduardo Rodríguez, quien en 2018 y a través de este proyecto de Ordenanza propuso la afectación gradual de este recurso extraordinario para obras de infraestructura, pero sin vocación del oficialismo para impulsarlo -porque eso implicaría que deban hacer una sana administración del Estado Municipal-.

En sintonía con la nula capacidad del Municipio de invertir recursos propios, la Administración Galli continúa con su política de pavimento cero. En este Presupuesto no vamos a encontrar una sola obra que inicie la pavimentación en algún barrio o las localidades del partido. Solo se limita a continuar la segunda etapa de repavimentación de uno de los accesos a la ciudad.

Es preocupante para las administraciones que sucedan a este Gobierno Municipal el pasivo que le va a dejar en este aspecto. Al ritmo que viene creciendo Olavarría, lo mínimo e indispensable sería contar con 100 cuadras de pavimento nuevas por año -como supimos tener no hace mucho-. Nada de eso ocurre, por el contrario: se empieza a acumular el déficit entre lo que no se hace nuevo y lo que no se mantiene en condiciones.

Reafirmamos la expresión de que solo se pavimenta en Olavarría cuando vienen fondos de Provincia, tal cual lo venimos observando. Al respecto de este tema, quisiera referirme a declaraciones del intendente Galli cuando afirmó que “hay obras que no están en el presupuesto porque son fondos que vienen o de Provincia o de Nación que todavía no sabemos cuándo van a llegar ni cómo”. Esperaremos, por supuesto, atentos cuáles serán estos montos y estas obras, para ver realmente dónde y cuáles son las prioridades a la hora de gobernar. Ojalá que los reclamos históricos de los barrios más postergados y las localidades tengan lugar en el siempre discrecional accionar del Gobierno Municipal.

Para finalizar, quiero referirme a las obras para la localidad de Sierras Bayas, las cuales serán financiadas con el dinero obtenido de la venta de la calle a la empresa Cementos Avellaneda – tema al que ya nos venimos refiriendo en esta Sesión-.

Fiel a su estilo el Intendente anunció estas obras a principio de año, sin consultar a los vecinos, y hoy las vuelve a incluir para el presupuesto 2023. No se planificaron y no se enmarca en ningún proyecto turístico ninguna de ellas. Un año más de gestión con acciones sueltas que intentar disimular la falta de planificación en esta materia. Obras que deberían haberse ejecutado en este ejercicio que termina, pero que, arbitrariamente y con la clara intención de acercarlas al año electoral, se dejaron sin hacer.

Ante la falta de inversión pública con recursos propios, vamos a seguir demandando un proyecto de desarrollo para nuestra ciudad, donde Olavarría sea un centro de oportunidades de inversión en los sectores que el Partido más lo necesite: barrios, localidades, salud, vivienda, cultura, turismo e infraestructura.

El común denominador de esta Gestión sigue siendo el desinterés, que multiplicado por una mala administración da como único resultado una deficiente gestión del Estado Municipal en detrimento del derecho de todas y todos a la ciudad y localidades.

Nada más.

**Sra. CAZOT.-** Pido la palabra.

Yo voy a hablar un poco del presupuesto para las localidades. Algo ya mencionó mi compañero, el Concejel García, y quiero precisarlo con más detalle.

Si analizamos el Presupuesto con referencia a las Delegaciones de las localidades, vemos que está presupuestado 261.900.500 pesos, que representan el 1,37 % del Presupuesto municipal.

Ahora bien, si analizamos ese monto total que acabo de mencionar, vemos que está destinado a sueldos, a otro tipo de gastos -de servicios, de infraestructura y demás-, y también vemos que está presupuestada ahí la partida correspondiente a la Ordenanza N° 4.597, sancionada en

el año 2020, que obliga al Departamento Ejecutivo a destinar el 30 % de lo recaudado en las localidades respecto a la Tasa de Servicios Generales Urbanos y Suburbanos, que va a tener como destino –lo dice la Ordenanza- obras, servicios o mejoras que no constituyan gastos corrientes considerados en el Presupuesto municipal anual para cada Delegación. Ese monto alcanza la cifra de 37.900.000 pesos.

Como ese dinero es dinero que ponen los vecinos en ese pago de tasa, lo resto de ese presupuesto que está destinado a las Delegaciones y, en realidad, me queda que la cifra presupuestada para las Delegaciones es de 224 millones de pesos. Entonces, lo que en un principio dije que se estaba usando el 1,37 % del Presupuesto total para las Delegaciones, pasamos ahora a que, en realidad, lo real –vuelvo a repetir- es el 1,17 %. Y acá vemos claramente un ajuste, porque el año pasado -que también hable de este tema- se presupuestó el 1,75 %, el año anterior fue el 1,5 %, el anterior había sido el 1,64 %, y para el año 2023 -vuelvo a repetir- es el 1,17 % del Presupuesto total.

Cuando comenté esto de que existe esta Ordenanza y que hay partidas destinadas, no todas las Delegaciones van a tener esta partida. La van a tener la localidad de Sierras Bayas, con 12.200.000 pesos; Loma Negra, con 11.600.000 pesos; Sierra Chica, con 5.500.000 pesos; Hinojo, con 8.500.000 pesos, y Santa Luisa, con 100.000 pesos.

Esto, quiero decir, además, que estaría muy bueno que los vecinos puedan enterarse, ver la Sesión –ya nos encargaremos de difundir-, porque creo que no hay conocimiento de los vecinos de que ese dinero es para la localidad, que lo pueden gastar, como dice la Ordenanza, en obras, en servicios, en mejoras, y que es el delegado municipal el encargado de determinar cuáles van a ser esas obras o esos servicios. Con respecto a esto, la Ordenanza en un artículo menciona que el delegado, junto con la Secretaría de Hacienda, antes de la presentación del Presupuesto anual tiene que determinar cuál va a ser el destino de este dinero. Por lo tanto, estuve en comunicación con un delegado de una de las localidades para preguntarle si había pensado, si me podía contar qué destino le iba a dar a este dinero. Y, bueno, la sorpresa fue que el delegado me contó que no tenía idea de la Ordenanza, que no tuvo ningún encuentro con la Secretaria de Hacienda y que, por supuesto, no había enviado ninguna idea de obra, de servicio o de mejora para la localidad. Sí se puso muy dispuesto ahora a averiguar bien cómo podía acceder a este dinero y ya pensar en obras para la localidad. De paso le pregunté, porque el año pasado también se votó el Presupuesto –que salió aprobado- y también estaban estas partidas, y estas partidas no fueron usadas por las distintas Delegaciones. Así que es importante que las localidades conozcan esta Ordenanza y que conozcan esta disposición del dinero, para que puedan reclamar al Departamento Ejecutivo que les sea entregado para poder destinarlo a alguna obra.

El delegado me contaba cuando estuvimos conversando que es una localidad que necesita muchas obras y, sobre todo, de pavimento. Hablamos acerca de algunas calles -inclusive, yo había presentado proyectos para el pavimento de esas calles- y él había averiguado, me había comentado que, más o menos, el pavimento para cada calle, para una cuadra, es de 4 millones de pesos. Acá hay una localidad o dos que tendrían como para hacer tres cuadras, así que estaría muy interesante que los delegados y los vecinos puedan reclamar esto y se pueda destinar ese dinero a obras de pavimento, que vemos que no hay presupuestadas.

En conclusión, con respecto al destino del porcentaje dedicado a las Delegaciones de las localidades, hay un claro ajuste de lo que fue el año pasado y lo años anteriores. Porque, vuelvo a repetir, estamos hablando del 1,17 % del Presupuesto cuando el año pasado era el 1,75 %, entonces, creemos que esto viene muy ajustado. El mismo delegado me contaba que para cada cosa que necesita tiene que pedir al Departamento Ejecutivo que le alcance; algo simple, un alambrado, un alambre que precisa lo tiene que pedir y se lo alcanzan, porque no

dispone de dinero. Así que creemos que este año va a ser inclusive más difícil poder cumplir con las demandas que los vecinos puedan hacer a las localidades.

En cuanto a las obras analizadas en el Presupuesto para las localidades, hay datos que soy muy, muy tristes, diría, para calificarlos de alguna manera. Porque realmente es afirmar, confirmar lo que los vecinos vienen diciendo desde hace años y reclamando: que las localidades son olvidadas por el Departamento Ejecutivo Municipal, dado que, si analizamos las obras, vemos que hay dos localidades que no tienen directamente ninguna obra presupuestada, como son la localidad de Loma Negra y la localidad de Sierra Chica.

Después, hay algunas obras para las localidades que ahora voy a detallar cuáles son y de dónde va a salir el dinero para hacerlas. Por ejemplo, en Hinojo hay una obra de arreglo de la Escuela N° 11, pero eso es dinero de origen provincial porque es del Fondo Educativo, no es de origen municipal. Sí estoy de acuerdo en la decisión del Intendente, que haya pensado en la Escuela N° 11 de Hinojo para hacer los arreglos.

Tenemos también las obras de red de baja tensión y alumbrado público en Colonia Hinojo, como también la de agua de Colonia Hinojo. Pero debemos decir que esa obra estaba el año pasado y que este año, lógicamente, tiene que estar porque hay una Ordenanza aprobada por la venta de lotes con servicios y, entonces, el Municipio está obligado a hacer esta obra porque por Ordenanza se vendieron terrenos con servicios y los servicios no están, entonces está obligado a hacerlas, por supuesto.

Analizando, por ejemplo, la red de baja tensión y alumbrado público de Colonia Hinojo, está presupuestado 40 millones de pesos para el 2023 y en el 2022 estaba presupuestado 13 millones de pesos. Entonces, acá retomo los conceptos que tanto el Concejal García como el Concejal Sarachu mencionaron, dos palabras que para mí también son muy importantes y que las pensé todo el tiempo cuando estuve analizando, que son los términos de eficiencia y eficacia. Ahí nos damos cuenta de la falta de eficiencia. Porque eficiencia quiere decir lograr los objetivos con los menos recursos posibles; entonces, estamos diciendo –fíjense- que en una obra presupuestada el año pasado en 13 millones pasamos este año a 40 millones, lo que es un claro ejemplo de la falta de eficiencia del Departamento Ejecutivo Municipal.

Después, la playa de camiones de Sierras Bayas -como mencionó la Concejal Arouxet- también me llamó la atención –a todos-, porque el año pasado estaba presupuestada en 31 millones de pesos y este año está presupuestada en 28 millones de pesos. Entonces, la idea que se me ocurre es que creo que no la van a poder hacer porque, fíjense, otra obra como la que mencioné anteriormente, que de 13 millones pasó a 40 millones, la del alumbrado, y estamos hablando de otra obra que de 31 millones pasó a 28 millones, un menor valor. Volvemos a lo mismo: falta de eficacia, de eficiencia, errores-porque creo que esto es un error- o es, simplemente, ponerla para que figure ahí, para decirla, pero –por supuesto- para no hacerla, porque sería imposible hacerla estimando estos valores.

Después tenemos, como también mencionó el Concejal Sarachu, otras obras en Sierras Bayas pero que tienen que ver, el dinero es de la venta de la calle a Cementos Avellaneda, como es el alumbrado en el Monte de los Fresnos; los senderos peatonales de Huecufú-Hum; la obra del mirador de Sierras Bayas; la bicisenda de acceso a Sierras Bayas. Esas cuatro obras van a ser pagadas con los fondos de la venta de la calle a Calera Avellaneda y deberían haberse hecho este año, porque el dinero –como todos lo han mencionado, distintos Concejales- está, nada más que está en letras –o sea, no está a disposición para hacerse la obra-.

También tenemos el piletón de Colonia San Miguel -que también se estuvo hablando-, que es de origen municipal. En esto quiero hacer un razonamiento, nomás: está presupuestado en 19 millones de pesos. Es un piletón que va a tener 15,20 por 24,20 metros, o sea que estamos

hablando de 360 metros cuadrados. La obra va a tener piletos, columnas, vigas de fundición, muros y nuevo piso de hormigón.

Si uno mira, obviamente que no conozco en profundidad el tema de la construcción, pero si uno busca nomás por Google cuánto sale el metro cuadrado de construcción, no sé, puede encontrar varias cifras. Yo estuve mirando algunas, una decía 185.577 pesos el metro cuadrado, y digo “no, voy a buscar un número más chiquito”, y puse 90.000 pesos el metro cuadrado. Lo multiplico por los 360 metros cuadrados -que sería toda la obra- y me da como 60 millones de pesos. Y está presupuestado en 19 millones de pesos. Entonces, me da a la idea de que, en realidad, o hay un error en el cálculo o la obra tampoco se va a hacer, porque con ese presupuesto no va a alcanzar. Así que, no sé, veremos en el transcurso del año si se hace esa obra y cómo se hace. Desde ahora, me da la idea de que esa obra no se va a poder hacer con ese presupuesto.

Después, tenemos el mejoramiento de la traza de acceso a Santa Luisa, que también estaba presupuestado el año pasado en 7 millones de pesos y este año está presupuestado en 17 millones de pesos. Ahí sí hubo un incremento.

Es llamativo, vuelvo a la obra de Colonia Hinojo, la de red de baja tensión y alumbrado, de 13 millones a 40 millones; o sea que ahí hubo un 300 %, más o menos, de aumento del valor de la obra. Y si miramos la otra obra, la que acabo de mencionar del acceso a Santa Luisa, estábamos en 7 millones y pasamos a 17 millones, el porcentaje del aumento, ya sé que son obras diferentes, pero me parece que, no sé, los cálculos a mí no me dan mucho.

Para obras, vuelvo a repetir, las de Sierras Bayas, excepto la playa de camiones, el resto de las obras -4 más presupuestadas- son de la venta de la calle a Calera, que debían hacerse este año y no se hicieron. Y, claro, uno piensa que, lógicamente, hay elecciones y harán las obras para sumar votos para la elección. Lo de Colonia Hinojo, que sí hay obras, bueno, tienen que ver con la venta de lotes. Sería muy irresponsable vender esos lotes y no tener los servicios, entonces, lo tienen que hacer sí o sí. Lo de Hinojo solamente es lo de la escuela, la N° 11, y Loma Negra y Sierra Chica no hay nada. Sierra Chica, que tiene un problema bastante importante con el tema del agua, pero acá específicamente para Sierra Chica no encontramos nada.

Si sumo el total presupuestado para las obras de las localidades, me da 347.784.000 pesos. Ahora, si lo voy a relacionar con el Impuesto a la Piedra o Derecho de Explotación de Canteras, que está presupuestado en 3.540.800.000 pesos, y digo, ¿qué porcentaje se está usando de ese Derecho de Explotación que sale, justamente, de las localidades en obras para las localidades? Me da el 9,82 %. Entonces, la conclusión es: de los pueblos se lleva 3.540.800.000 pesos y les está devolviendo en obras la mezcua suma de 347.784.000 pesos. Me parece que es una vergüenza, directamente.

Si analizamos el tema de Salud, vemos que las localidades tienen tres hospitales: Sierras Bayas, Hinojo y Espigas. El de Sierras Bayas, en realidad, ya funciona como una salita, no como un hospital, porque ya me dijeron directamente que internaciones no se pueden hacer. Te pueden llegar a tener un ratito nada más, si tenés la presión alta, si no, después, todo Olavarría. Y si no tienen para moverse, bueno, se tienen que tomar un colectivo, un remis o lo que sea. No se pueden quedar en el hospital.

El presupuesto para hospitales de las localidades es de 429.947.200 pesos, y el presupuesto de Salud, 6.648.579.900 pesos. Ahí hice un cálculo, qué porcentaje corresponde para los hospitales de las localidades, y me da que es del 6,46 %. Evidentemente, en el año 2022 no alcanzó. Ya vimos todo lo que pasó. Pasó hasta lo más terrible que puede pasar, que un vecino de una localidad fallezca en la localidad por falta de atención médica. Entonces, pregunto:

¿qué va a pasar este año, en el 2023, que está por comenzar? ¿Cómo van a hacer? Porque con esto que está presupuestado no va a alcanzar, eso es clarísimo.

También estuve mirando los objetivos, que son una parte del Presupuesto importante. Porque uno presupuesta, yo que tengo muchos años en la docencia esto lo analizo como la planificación, donde uno pone un objetivo y, después, de acuerdo a ese objetivo, va trabajando qué es lo que va a hacer para cumplir ese objetivo.

Cuando uno analiza el objetivo para las Delegaciones de las localidades, el objetivo municipal es, dice “el desarrollo de los pueblos”. Yo digo, acá es imposible, con todo lo que está presupuestado y la muestra que hay de obras y demás, que haya desarrollo de los pueblos. Y cuando uno lee en el tema de Salud cuáles son los objetivos de los hospitales de las localidades, dice –palabras muy fuertes- “fortalecer los hospitales de las localidades como puerta de entrada del sistema de salud local y su articulación con segundo nivel de atención y fortalecer las guardias de emergencia serrana en infraestructura y recursos humanos”. Obviamente, vuelvo a repetir -como ya otros concejales han dicho-, esto es un copie y pegue, porque es exactamente lo mismo, este es mi segundo análisis de presupuesto como concejal y el año pasado decía exactamente lo mismo. Y obvio que, con el racconto que estoy haciendo, va a ser imposible que estos objetivos se cumplan.

Entonces, más que nada es para que los vecinos sepan cuál es nuestra postura, cuál va a ser nuestra votación y lo que pensamos de este Presupuesto.

Quiero hacer nada más un detalle de algo que escuchamos hoy a la mañana, de lo que habló el Concejal que presenta el Presupuesto, el Concejal Mujica, que habló acerca del Fondo Educativo. Dijo que el Fondo Educativo tiene obras por 530 millones de pesos. Y se ven, porque hay un montón de obras para escuelas. Pero quiero señalar -para que quede- que en el Presupuesto el Fondo Educativo es de 860 millones de pesos. O sea que, si las obras presupuestadas son por 530 millones de pesos, nos quedarían 330 millones de pesos que no sabemos en qué se van a gastar. Un detalle.

Nada más.

**Sra. CREIMER.-** Pido la palabra.

En diciembre del año 2021, durante el tratamiento del Presupuesto del presente año y volviendo lentamente a una nueva normalidad, como la llamábamos por aquellos días, dije textualmente: “este presupuesto refleja claramente una falta de participación de los vecinos y vecinas en su construcción, una falta de respeto al derecho de todos y todas a la ciudad”. Y a continuación di algunos ejemplos.

Fue el área de Cultura una de las que analicé, haciendo la salvedad de que estábamos en presencia de un cambio de funcionario responsable del área y que ello podía generar expectativas del desarrollo de un nuevo proyecto cultural, con su correspondiente presupuesto para llevarlo adelante.

Si leemos la descripción del área, que se encuentra expresada en uno de los tomos del Presupuesto 2023, no nos sorprenderá que es un copia y pegue del año anterior. Pero la realidad nos muestra además que, a pesar de conservar las propuestas y los presupuestos de un año para otro, lo que sucede realmente va variando, y lo voy a ejemplificar.

La Orquesta Sinfónica Municipal terminó en diciembre de 2019 con la realización de 9 conciertos y con una composición de 78 músicos. Luego vino la pandemia, y al iniciar el año 2022, lejos de volver a la misma composición, se realizó únicamente la contratación de los músicos locales, que son 30, y sólo 3 conciertos con la OSMO ampliada de 60 músicos. No es necesario ser un iluminado para notar que el recorte en Cultura ha sido muy importante, y esto sin mencionar la nula posibilidad de pagar cachet de artistas para conciertos especiales.

Ahora, si esta quita del presupuesto a la Orquesta Sinfónica se hubiera visto reflejada en otra área de Cultura, como podría ser la incorporación de más bailarines, más horas para la orquesta escuela, más horas para las Escuelas Municipales o la presencia de la Escuelas Municipales en las localidades, podríamos notar un cambio de paradigma y no una pérdida de presupuesto, como sucedió en el área de Cultura.

Y ya que nombramos a las Escuelas Municipales, podemos mencionar que su infraestructura está muy deteriorada, como así también la cantidad de matrícula que atienden. Recuerdo la época en la que, por ejemplo, en la Escuela de Música, en el momento de realizar la inscripción al inicio del año se formaban largas colas en busca de un lugar, generando además lista de espera. Esto no era ni más ni menos que el reflejo del lugar de importancia y jerarquía que se le dio a la Cultura en otras gestiones.

En relación al fomento a la cultura, podemos decir que, en el presente año, cada vez que un artista joven pedía el Teatro Municipal se le otorgaba la sala sin la técnica -luces y sonido-, supongo que sin entender que son cosas fundamentales y costosas y que seguramente el fomento a las actividades culturales podría o debía haber sido considerado en esos rubros.

Y acá quiero hacer un paréntesis para referirme a lo mencionado por el Concejal Mujica cuando hizo la presentación del Presupuesto, a las palabras que él dijo cuándo se refirió a las refacciones o construcciones de edificios educativos. Por supuesto, quiero hacer la aclaración de que no estamos en contra, al contrario; la integridad de los edificios hace también a la calidad de lo que adentro de ellos se refiere. Y el paréntesis lo quiero hacer porque cuando, por ejemplo, no hace mucho tiempo se realizó en el Teatro Municipal... que, dicho sea de paso, es una de las pocas salas con las que cuenta la ciudad, ya que las otras dos salas con las que cuenta, una es la Casa del Bicentenario, que estuvo en refacción y no se ha podido disponer de ella, y la otra es el Centro Cultural San José, que es un edificio hermoso pero que tiene poca disposición porque los espacios son pocos, tienen una capacidad acotada y, también, a veces están ocupados con otras actividades. El teatro Municipal, durante la muestra de una escuela de danzas que todos conocemos acá, que es una de las que seguramente atiende mayor cantidad de vecinos y vecinas de Olavarría, coincidió con una tormenta esa noche y los asistentes a esa muestra de danzas dieron cuenta de las filtraciones que posee la sala más importante que tenemos en la ciudad.

Y otra de las cosas -haciendo referencia a la importancia de la calidad de la infraestructura- tiene que ver con que, por ejemplo, cuando se realizan ensayos durante el año de los elencos municipales, en las noches frías, que sabemos que en Olavarría las temperaturas son tremendamente bajas, no cuentan con la calefacción necesaria.

Todas estas cosas son ejemplos de la falta de intención de que la cultura siga siendo en Olavarría un eje importante.

Los festivales de Jazz, de teatro, de cine, que en otros años fueron realizados y que distinguieron a la Ciudad de Olavarría como una ciudad con inquietudes artísticas y culturales, han sido descartados. Lo mismo sucedió este año con la Feria del Libro, que terminó siendo realizada por fuera del Municipio, y también con lo referido a las actividades relacionadas con el Rock, que a pesar de estar mencionadas en la propuesta cultural municipal tampoco fueron realizadas.

Más de una vez en este Recinto hemos planteado qué pasará el día en que las canteras dejen de producir. Hoy, quisiera sumar un interrogante que es el siguiente: ¿qué pasará el día que el slogan de la “ciudad del trabajo” se vea interpelado? ¿Será Olavarría una ciudad vacía de contenido? ¿No estaría bueno construir otras alternativas para que no haya que desear cosas que están en otros lados?

La cultura es inversión, como la educación.

La cultura nos mejora como sociedad y genera identidad y pertenencia, y eso no hay que perderlo de vista.

Otra área sobre la que quisiera comentar algunos puntos es el área de Políticas de Género. Y acá quiero volver a mencionar que hace unos tres años el Intendente, Ezequiel Galli, se comprometió a hacer 2 casas por año que serían asignadas a mujeres que atraviesan situaciones de violencia de género. Recordemos que hay dos factores que son determinantes para que una mujer pueda salir del domicilio que comparte con el violento: uno es el trabajo y el otro es la vivienda.

Este año -no voy a decir que de modo sorpresivo- nos encontramos con que en el Presupuesto que hoy estamos analizando, una vez más, no está contemplada la construcción de ninguna casa nueva. Esto ya pasó el año pasado, y este año vuelve a repetirse. No parece ser cierto que se comprende cuáles son las urgencias en esta área, y lo que tampoco parece ser cierto es el respeto a los compromisos asumidos.

El año pasado, mencioné lo que había sucedido con el anuncio de las únicas dos casas construidas y anunciadas con foto incorporada, lo que llevó a que todos sepan cuáles son las casas –refiriéndome a la ubicación- y las características de quienes las habitan. Bueno, esto volvió a suceder, esta vez con las actividades laborales que desarrollan algunas mujeres que atraviesan situaciones de violencia de género y que salieron en el diario, en una foto del Intendente junto a tres de ellas. Vuelvo a decir, no todo debe ser comunicado de la misma manera. Hay algunas cosas que merecen un tratamiento distinto.

También, mencionamos el año pasado la necesidad de ser muy cuidadoso con la actualización del monto de los subsidios, que tienen un valor asignado por Ordenanza y que no deberían desfasarse; deben tener ni más ni menos que el valor que les corresponde. No puede ser que por segundo año consecutivo se detecte que no es así. Lo que para algunos puede parecer una diferencia menor –me refiero a una diferencia monetaria- para otros es muy importante. Claro, dejando de lado que, además, es ni más ni menos que lo que les corresponde.

El último punto que quiero mencionar y que es muy preocupante es la falta de personal en el consultorio inclusivo, punto que venimos mencionando de manera reiterada desde hace muchísimo tiempo, y más fuertemente con el inicio de la pandemia. Algo que pensábamos que se iba a revertir, pero que realmente no ha sido así. Presentamos desde el Interbloque un proyecto de Ordenanza para ordenar y dar respuesta a esta necesidad que en otros años estuvo atendida y que ya hace mucho tiempo que no es así. En relación a este proyecto, nos encontramos a la espera de una respuesta que nos permita seguir avanzando. Pero, claro, es probable que ahora suceda que la respuesta sea que no está contemplado en el Presupuesto.

El presupuesto debe ser pensado desde los habitantes de la ciudad, sus necesidades, sus intereses, su bienestar y su crecimiento. Para ello hay que escuchar a todos y a todas, repensar, modificar y también aceptar que hay áreas que son inversiones. Pero, sobre todo, tener en claro que las decisiones que se toman afectan a cada uno de los y las olavarrrienses y que todo esto es una enorme responsabilidad que hay que asumir.

Nada más.

**Sra. ÁLVAREZ.-** Pido la palabra.

Voy a empezar diciendo que, por supuesto, la Sesión de Presupuesto es importantísima para nosotros porque es la que define hacia qué lado se va a gestionar la ciudad el próximo año. No es un tema menor, ¿no? Nos da un anticipo de hacia qué lugar va a ir la ciudad. Y en este Presupuesto algunas cosas nos llamaron la atención.

Quiero mencionar, primero, el ítem de Juventudes, un área que aparece en el Presupuesto y que no sabemos cuánto hace que no tenemos una Dirección de Juventudes, cuándo dejó de

tener este rango, cuándo se le quitó y dejó de tener esa jerarquía. Un área que, por supuesto, es fundamental, un grupo etario para el que deberían definirse políticas públicas, para el que debería haber estrategias de contención y de acompañamiento.

Pero esta área tiene algo que es bastante llamativo: tiene asignados, el área de Coordinación de Políticas de Juventudes, 500.000 pesos. 500.000 pesos que se reparten entre Bienes de Consumo y Servicios No Personales, es decir que es un área que no tiene personal. Aparecen entre los ítems prendas de vestir, alimentos, utensilios de cocina y un gran “otros” que se lleva la mayoría de esos 500.000 pesos, pero no hay nadie que los use. Bastante raro, un área fantasma en el Presupuesto.

No creemos que esto sea el área de Juventudes que se merece el Municipio. Entendemos que necesitamos un área distinta, que gestione, que haga talleres, que contenga, que acompañe, sobre todo en un grupo etario –vuelvo a decir- que este año ha mostrado que es tan necesario el acompañamiento.

Después, respecto al presupuesto en Salud, volvemos a preguntarnos cuál es el objetivo de esta gestión. ¿Cuál es el objetivo? No mejorar absolutamente nada de lo que se hizo este año, repite exactamente el presupuesto del año pasado. ¿Qué es lo que pasa con el destino de los fondos que van a Salud? La mayoría está centralizado en el hospital “Dr. Héctor M. Cura”, un 78% del presupuesto va al hospital, en detrimento de -por supuesto- la Atención Primaria de la Salud y, como bien dijo la Concejala Cazot, de los hospitales de las localidades que reciben un porcentaje muy chiquito que ahora voy a detallar. Esto a contramano de las sugerencias de todos los organismos internacionales, de los sanitaristas, de todos los que saben de salud, nuestro municipio concentra en el hospital; concentra en curar: no previene, no protege la salud, lo que se arma, que es un cuello de botella después en el hospital, con largas colas, con la imposibilidad de atender, empieza a aparecer acá, cuando los fondos se destinan exclusivamente al hospital. No es que la gente va al hospital porque quiere, es porque no hay atención en otro lado, y desde este presupuesto se alimenta que eso suceda. Se alimenta que para conseguir los turnos haya que estar horas esperando; que una persona para recibir el turno tenga que esperar meses; que el WhatsApp no funcione; que la ventanilla ocho nunca esté abierta; que no se pueden renovar los carnets. La verdad que este año 2022 fue para el olvido en Salud. Colapsó la guardia adultos, sabemos que había sólo dos médicos en un lugar que correspondía que hubiera cuatro, por ende, hubo largas horas de espera; la guardia pediátrica también colapsó; una persona narraba públicamente que estuvo ocho horas esperando y se fue sin ser atendida; los centros de atención en las localidades estuvieron sin atención -ya dijo la concejala Cazot lo que nos costó esto, que no es un tema menor-, nos cuesta vidas cuando la atención no es buena en Salud; faltó personal en el área de psiquiatría de Hinojo; sabemos que sólo hubo dos psiquiatras, que después hubo muchas modificaciones, que no hay quien se responsabilice; hubo techos caídos en los baños del hospital...pasaron infinidad de cosas, muchas de las cuales trajimos a este a este recinto y con las que no se hizo nada. Un año que fue realmente para el olvido y este 2023 no parece que fuera a mejorar. La participación que tiene Salud en el presupuesto total es de un 34%. Como bien dijo el Concejala Mujica cuando presentó el presupuesto, es un monto importante. La cuestión no es cuánto se gasta; sí, es mucho cuánto se gasta, pero lo importante es cómo se invierte lo que se gasta. Eso, en Salud, es importantísimo. Y acá no se está teniendo en cuenta.

De ese 34 %, como dije, que pierde un punto respecto al año pasado -el año pasado era del 35 % del total-, el 78% va para el hospital; el 11 % va para la Atención Primaria de Salud, y después en las localidades en muy poco: es un 3 %; es un 1 %, pero la que más pierde y que es llamativo es el hospital de Sierras Bayas: un 1,5 % del presupuesto. Es muy poco; y del presupuesto para las localidades, entre el 90...localidades, hospitales de la localidades y

---

Atención Primaria de Salud, entre el 90 y el 97 % de la inversión es para sueldos, lo que nosotros podríamos aplaudir si esto significara que va a haber más personal que cubra todas las falencias que hubo en este 2022. Pero, no. El personal no es más, incluso la Planta profesional es más chica que la del año pasado. Cuando la mayor inversión va a los profesionales, pero la Planta no aumenta.

Por ejemplo, si tomamos el hospital de Espigas, el 91% del presupuesto total que va tener va a ir a personal; y del resto, que son unos 9 millones y medio más o menos, 7 millones se destinan a productos químicos. Llamativo. En el hospital de Hinojo, el 94% va a ir para recursos humanos y el resto -que son unos 12 millones y medio-, un poco más de la mitad, va a estar destinado a servicios de vigilancia. 7 millones van a ir a servicios de vigilancia. Es rarísimo cómo se divide la inversión en salud y cuál es la política que se focaliza en salud. De Sierras Bayas ya dije que va a ser el hospital más chico, el que menos va a recibir. Esta es la política en salud que se sostiene.

Respecto a la incidencia que tiene este presupuesto, hay áreas que aumentan y hay áreas que se contraen; hay lugares que reciben menos, en comparación, y hay otros que reciban más. Los grandes perdedores vuelven a ser, respecto al año pasado, Atención Primaria de la Salud, Hinojo, Sierras Bayas y Espigas, por supuesto. Y los grandes ganadores, quien va recibir un 150 % más de lo que recibió el año pasado en el presupuesto es administración de políticas de la salud, lo que tiene un gasto del 99 % en personal, porque es el personal jerárquico, son los que administran y son los grandes ganadores en este presupuesto y los que un poco traccionan para que el presupuesto de salud llegue a estar a la altura de lo esperado en su aumento.

Se anuncian también obras de manera rimbombante, como todos los años, obras de ampliación, obras de mejoras. Estas obras representan un 0.5 del presupuesto total, las tres que se van a hacer en salud. Una es la reforma y ampliación del área de psiquiatría del hospital, una obra que no sólo es necesaria sino que, aparte, nos va a acercar al cumplimiento de la ley de salud mental. Pero, ¿qué pasa con esta obra?, ¿cuándo vamos a estar más cerca de cumplir con la ley de salud mental? En el 2025, porque este año solamente tenemos presupuestado un 20 % de esta obra; o sea que acá también vamos a tener que tener paciencia. Con la ampliación del área de internación pasa algo parecido, sobre todo a lo que pasó con Gastroenterología, que se anunció año tras año tras año. Esta obra, en el 2023, va a avanzar un 47 % y en el 2024 un 11 %. Son 50 millones los que se le asignan en esta Partida, y lo que esperamos fervientemente es que no pase lo mismo que pasó en el área de Gastroenterología, que hubo que hacer modificaciones, que las camillas no entraban en los ascensores, que esta obra se haga de una manera distinta. Y, por suerte, la última, que es la obra del CAPS N° 7, esta sí va estar terminada este año. Si bien tiene un presupuesto de 30 millones, que es escaso, pero por lo menos va a ser una obra que se va terminar y va a quedar para la salud de todos los olavarrrienses.

Respecto a los programas que se describen, me parece que ya hablamos bastante desde este Bloque, que es un copiar y pegar, que siempre se repite lo mismo, que no tiene sentido por ahí guiarse por esto, porque ya directamente ni deberíamos gastar en imprimirlo, porque es repetir año tras año lo mismo. A mí me llamó la atención, por ejemplo, que en el área del hospital municipal, en una parte me llamó la atención por cómo lo dice y por el contenido de lo que dice. Dice 'que va a promover la formación y capacitación de nuevos recursos humanos mediante la articulación entre la Escuela Superior normalizada de Ciencias de la Salud, Escuela de Enfermería y Comité de Docencia e Investigación del hospital "Dr. Héctor Cura". Desde junio de 2019 no existe más la Escuela Superior normalizada de Ciencias de la Salud. Es la Facultad de Ciencias de la Salud. Pero, claro...la relación que tiene el municipio con la Facultad de Salud no es ni para articular ni para nada, así que este objetivo deberían borrarlo.

Hay algunas modificaciones, en esto debo ser justa. Se agrega una “e”, que faltaba en una parte donde dice objetivo, y los promotores de salud que se proponían poner en Atención Primaria no van a estar, por supuesto, porque el presupuesto que tenemos no alcanza para poner promotores de salud.

Lo que se ve en este presupuesto 2023, es que vamos a tener el mismo destino de fondos que tuvimos en el 2022, que no va a mejorar absolutamente nada, que todo lo que se describen como objetivos son más que nada deseos que tiene el municipio, pero no objetivos, y que otra vez el personal del hospital, de las localidades, de APS, le va tener que hacer de dique de contención a todas las carencias de decisión política que tiene esta gestión en el área de Salud. Nada más.

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- Si hay acuerdo, hacemos un cuarto intermedio para descanso de Taquígrafos.

- **Asentimiento.**
- **Así se hace.**
- **Es la hora 12 y 25.-**

### REANUDACIÓN CUARTO INTERMEDIO

- **A la hora 12 y 51, dice la...**

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- Reanudamos la Sesión.

**Sr. MARINANGELI.** Pido la palabra.

Hemos escuchado atentamente las alocuciones, a pesar de no coincidir, esperamos la misma respuesta desde el otro lado, que nos escuchen también atentamente.

Este año 2022 sabemos las complicaciones económicas por las cuales está atravesando nuestro país, con un índice inflacionario interanual del 92,4%, lo cual no ha prohibido a la gestión del Intendente Galli trabajar para y por las localidades, donde se han realizado obras públicas, como así también tareas de mantenimiento y, sobre todo, proyectar para el 2023 mejoras para cada pueblo.

Desde nuestro espacio, en conjunto con el D.E. seguiremos trabajando para mejorar cada día las localidades escuchando a los vecinos y a cada delegado, para solucionar cada problemática presentada durante el próximo Ejercicio, donde se han podido proyectar diferentes obras. Las mismas, permitirán mejorar y enriquecer las diferentes localidades de nuestro Partido, como por ejemplo, como lo ha nombrado nuestro compañero de bancada, Concejal Mujica, la extensión del alumbrado público para Colonia Hinojo; la extensión de la red de agua y gas para dicha localidad; obras viales para las localidades de Crotto, Recalde, Zona de Muñoz, acceso a Santa Luisa; construcción del piletón en el balneario de Colonia San Miguel y la repavimentación de la avenida Avellaneda. Estas son algunas de las obras que se van a realizar durante el próximo año, que también será muy difícil en lo económico en nuestro país por el índice inflacionario que se estipula.

Una de las obras más significantes es el piletón, que se construirá en el sector de playa del balneario de Colonia San Miguel, sobre una de las márgenes del Arroyo Nievas, que atraviesa el complejo, conformado por un amplio parque verde. El balneario de Colonia San Miguel es uno de los lugares preferidos por los lugareños y visitantes de la región, donde se desarrollan múltiples actividades recreativas, culturales y deportivas. Se trata de un espacio muy

significativo y querido por toda la comunidad, que además de ofrecer la tranquilidad y naturaleza propia del lugar cuenta con las instalaciones necesarias.

Otra obra muy importante es la repavimentación de la avenida Avellaneda en el tramo comprendido entre la avenida Eva Perón, conocida también como Circunvalación y calle 157; el mismo es utilizado como acceso a nuestra ciudad por los habitantes de la zona serrana de Loma Negra, Villa Mi Serranía y Villa Laclau. Vale destacar que la obra contempla, además de la construcción de un sector de bicisendas que permitirá el desarrollo de actividades físicas y el tránsito seguro de ciclistas.

Por eso, queremos recalcar y defender el trabajo del Departamento Ejecutivo y sus funcionarios, porque en una situación compleja de la Argentina han sabido operar eficazmente las arcas municipales para estar presentes día a día con todos los vecinos y proyectar un 2023 en materia de obras, como también en otros recursos de gestión junto con cada delegado.

Otra cosa para pedir, en base a la alocución de la concejala Cazot respecto a obras en Sierra Chica, esperamos en el 2023 un presupuesto un poco superador por parte de la Provincia, en lo que respecta a la Subcomisaría del pueblo, ya que hace casi un año del anuncio del cambio de categoría y sabemos que faltan efectivos, falta móvil, falta combustible, faltan cubiertas para el móvil y otros insumos para que los empleados puedan descansar. Entonces, esperamos en la misma línea y celebró que se haya realizado el cambio de categoría en una gestión en conjunto, pero esperamos algo superador para el 2023. Y aclarar que siempre desde la Subsecretaría de Seguridad se está colaborando.

Nada más.

**Sr. WESNER.** Pido la palabra.

Bueno, ya bastante trillado este expediente de Presupuesto 2023. Como han comentado mis compañeras y compañeros de Bloque, nos convoca el tratamiento de este expediente que, como siempre digo, nos muestra la gestión de los recursos y los gastos para el año siguiente, la manera en que se va a manejar la Gestión del Intendente Ezequiel Galli. Como sabemos, es el lineamiento que se va a llevar adelante en toda la comunidad y, ni más ni menos, la descripción cualitativa y cuantitativa, que nos da algo así como 18.998.727.000 pesos. Y es aquí donde se exponen las prioridades de las y los olavarrienses, en este Presupuesto de casi 19.000 millones de pesos. Una planificación que nada tiene que ver con la historia de Olavarría, un plan de acción solitario, descolgado, que no encaja, no encuadra –algo se dijo– en la planificación estratégica que queremos o que pretendemos como ciudad, posiblemente porque no se haya trazado, allá por el 10 de diciembre del 2015; entonces, no hay directriz, tanto para la ciudad cabecera como para las localidades –que bien se mencionaron–. Y los presupuestos van marcando las etapas, los grados de avance de eso que debería tener Olavarría, que es un plan estratégico, van marcando –o deberían ir marcando– ese avance en el tiempo de acuerdo a las prioridades que se pretenden atender porque, obviamente, en un ejercicio económico es difícil abordar todo de manera conjunta y en un año.

Luego de haber estudiado y analizado este Presupuesto que no encuadra, no encaja en una planificación estratégica que merecemos como olavarrienses, miraba los Recursos presupuestados, y es por aquí donde quiero comenzar el análisis, si bien el Concejal García ya se refirió al respecto y mencionó que los Ingresos Tributarios son algo así como 8.676.300.000 pesos y dentro de ellos el más relevante, sin duda, tiene que ver con la Coparticipación Provincial, Ley 10.559. Que –y me refiero a la alocución del Concejal anterior– sabemos que el contexto no es de los más fáciles que hemos tenido, pero vaya las bondades de esta Coparticipación que es un 149 % más de lo presupuestado para el 2022, y

por casi 6.700 millones de pesos. Y los Ingresos No Tributarios, por 8.710.606.000 pesos, en lo que respecta a tasas y derechos.

Y aquí me quiero detener un segundo y traer al Recinto la reunión que ya se manifestó y se comentó que tuvimos con la Secretaria de Hacienda días atrás. Porque yo le hice dos preguntas -al respecto de las que le entregamos en papel- y en una de ellas le pregunté, respecto de la Tasa de Servicios Urbanos, si había alta de contribuyentes, si había bocas nuevas, cuentas nuevas, y me dijo que sí, que había cuentas nuevas y que nos iba a pasar detallado -porque ya le habíamos entregado de manera escrita- qué cantidad. No recuerdo si me mencionó algo de 400, no estoy seguro, pero me dijo que nos iba a dar detallada esa cantidad, incluso por barrio. Después, obviamente, ya es sabido que la respuesta fue lo contrario, que no había alta de cuentas respecto de esta tasa que automáticamente y semestralmente sabemos la sufren los vecinos, porque son los que verdaderamente acompañan la inflación, a quienes les duele, porque -obviamente- es la tasa -valga la redundancia- que mejor tasa de cobrabilidad tiene y se los castiga con el techo hasta donde tiene permitido incrementar la misma el Intendente de manera semestral.

También, le hicimos una consulta con respecto al Derecho de Explotación de Canteras, si había tenido en cuenta el nivel de actividad de la ciudad, nuestro entramado productivo -una ciudad de excelencia en minería, y sabemos de los recursos-. Y ayer averiguaba un dato al respecto: solamente la principal cementera -lo digo para que hagamos la cuenta ahora, en el aire nomás, porque este es un ámbito de trabajo también-, solamente la principal cementera en la ciudad se lleva 130.000 toneladas mensuales en lo que es cemento a granel, algo así como 95 vagones con 50 toneladas cada uno, y creo que debe andar en 35.000, 36.000 pesos la tonelada de cemento. Con lo cual veo, miro la estimación del Derecho de Explotación de Cantera en el Presupuesto y no tengo dudas de que hay una subestimación. Porque 3.540 millones de pesos, me parece que tiene que ver con algo que se dijo acá, copiar y pegar la descripción de los programas. Acá, sin duda, se toma la ejecución del presupuesto anterior y se multiplica por 1.6, que es la inflación que se estima para el ejercicio siguiente, y no se tiene en cuenta el nivel de actividad, algo que sí tiene en cuenta la Provincia de Buenos Aires -y por eso creo que también fue la demora de presentación del presupuesto, porque estaban aguardando los índices de Provincia-.

Y miramos la Coparticipación de la que hablaba recién, y esta se incrementa en un 76 % respecto del ejecutado de este año -más, menos-, con lo cual digo: la Provincia sí tiene en cuenta un estudio, indicadores, y se tienen en cuenta las cantidades -que es muy importante a la hora de hacer un cálculo, a la hora de presupuestar-, y acá no. O sea, si un simple Concejal tiene el número de los despachos de cemento a granel de una cementera, se puede tener de las otras. Obviamente, por fuera, ¿no? Porque cuando fuimos a mirar -y acá se dijo- el expediente o los expedientes de las redeterminaciones, que tenían por objeto esos estudios topográficos redeterminar las bases para el cálculo y para poder cotejar y saber si se estaba cobrando bien este derecho, el de esta principal cementera no nos lo mostraron. Se dijo, lo repetimos, y algo hay; hay una negación. Nos llegaron a decir que estaba todo bien, que se habían sacado un diez y por eso no nos mostraron; así, muy burda la respuesta, pero es esa la respuesta que recibimos en el momento. Y ahora lo planteamos, nuevamente, en la reunión, y tampoco obtuvimos respuesta, no pudimos tener acceso. Sí tuvimos acceso al de los pequeños contribuyentes, las pequeñas caleras, las pequeñas canteras de Olavarría, que ahí sí miramos en el expediente intimaciones para ajustar la base y, como digo siempre: fuertes con los débiles, débiles con los fuertes, ¿no? Sabiendo que tanto Loma Negra como Cementos Avellaneda aportan algo así como el 93 % de este tributo característico de nuestra ciudad, que tenemos la suerte de poder... uno, cuando habla con cualquier Intendente de la zona se le hace

agua la lapicera, no la boca, porque la verdad que tener este tributo, que te aporta el 20 % de los recursos totales...

Recién, el Concejal Sarachu mencionaba claramente qué participación tenía dentro de los Recursos No Tributarios, de nuestro esquema tributario municipal. Y digo esto porque hubo una prórroga en la presentación del Presupuesto, que fue aprobada acá y que tenía que ver con la situación económica general del país, con los datos que se esperaban de Provincia, y al fin y al cabo no se tuvieron en cuenta, con lo cual acá estamos acudiendo a una clara subestimación de los recursos, principalmente, del Derecho de Explotación de Canteras.

Pero también me quiero detener en la Tasa de Seguridad e Higiene, que es el impuesto oculto que tenemos, porque la verdad que no hay una contraprestación como marca la definición de tasa. También, el ejecutado multiplicado por 1.6 es el estimado para el 2023. No sabemos cuáles son las bases imponibles declaradas, más que nada por los grandes, los principales hipermercados que tenemos acá, en Olavarría; no sabemos si se está usando ese convenio que hay, firmado con ARBA, para determinar las mismas. Con lo cual es muy incierto todo y, obviamente, me hace inferir y me da pruebas, prácticamente, para decir que hay una subestimación de recursos, que no hay control y que habría que ver y cotejar esas declaraciones juradas de las grandes cadenas de hipermercados, de las grandes superficies, de los grandes contribuyentes a esta Tasa de Inspección en Seguridad e Higiene.

Volviendo al tema del recurso del Impuesto a la Piedra, es claro que hay una subestimación. Porque cuando lo pasamos a términos reales y lo medimos en bolsas de cemento, está proyectado, para el 2023, 400.000 bolsas de cemento menos que en el 2022. Con lo cual digo, uno anda por la calle, ve los indicadores y ve el Presupuesto Nacional en cuanto a obra pública, el nivel de actividad, la calle, la Ruta 3, los 200 kilómetros entre Monte y Azul, e indican totalmente otra cosa. Como también indica otra cosa el dato que acabo de decir, las 130.000 toneladas mensuales que despacha Loma Negra de cemento a granel, sin contar el paletizado, y el cemento a granel que sale por camión también.

Con lo cual hay una clara subestimación que decanta en un presupuesto erróneo. Yo no sé si es un tema metódico, de formulación, o hay alguna intención acá, pero es claro; o sea, los números acá no mienten.

Otra cuestión que veía cuando analizaba y estudiaba el Presupuesto y que llama poderosamente la atención -además de la Tasa de Seguridad e Higiene, además del Derecho de Explotación de canteras- tiene que ver con la Tasa Extralocal. La Tasa Extralocal de la que jamás se habla, que figura en nuestra Fiscal e Impositiva y que ni más ni menos viene a proteger a nuestras Pymes locales, sobre todo en lo que es servicios a la industria, que sabemos que contamos con algunas multinacionales productoras de cemento, productoras de ladrillos, de tejas, de piso, que contratan servicios foráneos y que ha pasado, acá hubo una empresa muy conocida que se radicó durante muchísimos meses -más de dos años, diría-, que estuvo haciendo una obra muy grande y dejó realidades muy negativas, y a las arcas municipales, nada. Con lo cual, digo, lo veíamos en las rendiciones de cuentas, pero también vemos que no se presupuesta, no se estima, no hay un control de ello, y esto se ve claramente en el monto que figura presupuestado en la Tasa de Seguridad e Higiene.

Eso en cuanto a Recursos. Me parece que el entramado productivo de Olavarría es muy rico, muy diverso, y no tiene un acompañamiento que se vea reflejado en las arcas municipales. Algo escuché, algo se dijo hoy acá, pero hace falta recalcarlo y darle fuerza, repetirlo, porque es así y emana de este Presupuesto. Yo ya lo venía observando y, obviamente, cuando se pregunta y se contesta otra cosa, o se contesta una cosa y después otra cosa, termina uno corroborando la hipótesis que planteaba para uno mismo, ¿no?

Y es muy preocupante esta falta de control, porque somos un municipio, una ciudad, un partido muy, pero muy rico. Y no solamente en la parte minera, en la parte comercial, sino también nos llenamos la boca diciendo, a cualquier visitante o cuando vamos a otras ciudades, que somos la ciudad con más cabezas de ganado. Y aquí me quiero detener un minuto, de esto no se habló: creo que por esto de acá se debe desprender que se dice que hicimos más de cien obras. Claro que hicimos más de cien obras, si solamente hay más de cien mataderos municipales. Hoy se mata en el campo, lo decía el otro día un productor rural en una entrevista radial y tiene razón, porque Vidal y Macri lo hicieron. Creo que la mayor cantidad de obras hoy está en el sector rural. Dos veces nos prometieron. Dos veces. Tengo la fecha, hay un video del Intendente -creo que en junio del 2019- con el exministro de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, Leonardo Sarquís, y el Secretario de Desarrollo Económico, Julio Valetutto, y nos prometían un matadero - frigorífico municipal en el parque Los Fresnos -le daban ubicación y todo, con mucha seguridad-. Está filmada esa conferencia de prensa y está subida en diferentes canales, y yo miro el Presupuesto y no lo veo. Y fueron aún más desafiantes: gacetilla de prensa municipal. No voy a recordar la fecha, pero creo que fue en noviembre del 2021 -el 2 de noviembre del 2021, acá lo tengo anotado-. El Secretario de Desarrollo Económico y el representante de la firma Argus Meats S.A., Omar de Luca, junto con el Intendente, que buscaban ese acompañamiento e inversión privada, mencionaron el monto, cuantificaron; o sea, había datos certeros, 450 millones de pesos para un frigorífico de punta, modelo -no sabíamos la radicación ahí-, que tampoco llegó. Y no veo que haya nada al respecto para ofrecerle a un inversor privado en este presupuesto y darle la potencialidad, las posibilidades que se merece -no sé, una apertura de calle, un tendido de alumbrado-, no lo veo, con lo cual lo seguimos esperando. Lo que sí vemos es la matanza a diario en los diferentes puntos del Partido de Olavarría. Lo que sí vemos es cómo Vidal y Macri favorecieron la concentración ganadera. Porque hoy no solamente nos tenemos que solidarizar con los 35 empleos que se perdieron en el matadero municipal, que cerró en el 2018, sino también nos tenemos que solidarizar -y acá hay un representante del sector ganadero- con los pequeños productores ganaderos, que mandan cuatro, cinco, seis animales de engorde... ¿qué los van a mandar, en flete a Azul para recorrer 100 kilómetros? Matan en el campo, no tienen otra posibilidad. Galli les coartó la posibilidad de faenar en Olavarría, obviamente, con el acompañamiento de María Eugenia Vidal, que a raíz de eso mandó a su exministro a hacer una conferencia de prensa en Olavarría, y todavía estamos esperando. Pero redoblaron la apuesta y se juntaron con un privado, un tal Omar de Luca, de esta firma. Y nada, seguimos esperando. En este Presupuesto no aparece nada para favorecer una inversión privada en tal sentido y que Olavarría pueda volver a tener un matadero municipal, mínimamente. No pedimos un frigorífico, pedimos mínimamente un matadero municipal.

Nos llenamos la boca para afuera. Vino un funcionario provincial, vino un funcionario nacional, y les decimos “no, somos la ciudad con más cabezas de ganado”. Sí, pero no tenemos matadero municipal, dejamos sin laburo a 35 personas. Por acción o por omisión se gobierna, y acá es una obra que se cerró y es una obra que no se volvió a abrir el matadero municipal, con todas sus falencias -las conocemos todos quienes lo hemos visitado-, muy precario, pero daba laburo y se podía faenar. Hoy por hoy, nada.

Obra pública ¿eh? Y en obra pública uno es esclavo de sus palabras. Por suerte, el tiempo nos viene dando la razón como Bloque.

El año pasado, en la presentación del Presupuesto, decía que nos estaban presentando un ‘miniplan’ de obra, salvo la playa de estacionamiento de camiones de Sierras Bayas. ¿Se ejecutó la playa de estacionamiento de Sierras Bayas? No. Un año después, ratifico lo que

dije: “El Intendente Galli puso a disposición de los vecinos de Olavarría, ciudad cabecera, y de todas las localidades un miniplan de obras”.

El Concejal Mujica nos decía en la presentación que este era el mejor presupuesto de los siete años. Yo tomé nota y me pregunté cuál es el peor porque, la verdad, después de repasar lo que dijeron mis compañeros de bancada, lo que dijo la Concejala de Ahora Olavarría... no quiero redundar, pero a veces cuesta no hacerlo. Materia de obra pública, viviendas. Si este es el mejor presupuesto... 10 viviendas. ¿Es así en la ciudad de la cal, del cemento, de la piedra, 10 casas? ¿10 casas para todo el Partido de Olavarría? 10 casas tendrían que estar proyectadas para Colonia San Miguel nomás. Esto es una vergüenza. La verdad, se lo contás a un intendente de otro distrito y le decís que tenés 19.000 millones de pesos –que no van a ser 19.000 millones de pesos, por la subestimación que acabo de explicar- y no te lo cree. Cualquier distrito mucho más chico que Olavarría tiene un plan de viviendas serio para dar respuesta a la cantidad de personas que necesitan vivienda, que están alquilando, que viven de prestado. Pero, bueno, están medidas en un registro habitacional que vaya a saber qué va a pasar.

Después, cuando quisieron dar respuestas sabemos lo que pasó. Tema trillado también, que hablé en su momento: TUVI. “Tu Vivienda”, creo que no las quieren ya a las viviendas los adjudicatarios. Un dato de color que no se dijo, pero como fui crítico del expediente que me tocó ir a mirar en su momento con mi compañero, el Concejal García, y lo dije acá, también lo voy a decir ahora: viviendas prefabricadas, de madera, ¡y ahora se lo terminamos adjudicando de manera directa a una empresa que se dedica a hacer hormigón! La verdad que esto ya supera todo. Yo no sé, se lo contás a alguien y no te lo cree -porque la verdad que es así-. Obviamente, con capacidad técnico financiera, todo lo que no tenía el otro oferente –eso ya lo sabemos, ya lo dijimos- pero, bueno, dijeron que iban a hacer 20 en 180 días e hicieron el 55 % de avance de 14. Sí vemos reflejado acá, y este es el tercer presupuesto en el que aparecen esas 14 viviendas, los más de 50 millones de pesos que no les van a costar a los adjudicatarios, nos van a costar a todos los contribuyentes del Partido de Olavarría.

Me hubiese gustado que en esa entrevista que le hicieron al Intendente lo detalle, que lo manifieste, porque sí reconoció, después de tanto tiempo, que fue un error. Su primer plan de vivienda fue un fracaso, no fue un error. Y se lo dijimos desde el momento cero, creo que más, menos, lo dijimos todos, porque puertas para afuera lo decían, pero acá venían y decían otra cosa. Hay que ser responsable, ¿eh?

Ni hablar –tengo un cuadro acá- si hablamos de materia de inversión y obra pública y vemos la cuenta CAIF, la vamos repasando con todos los presupuestos anteriores. Uno mira el del 2015, cuando le entregaron la llave al Intendente, y lo digo y lo repito: la inversión real directa en Olavarría superaba los 20 puntos. Y no había sido el mejor año, ¿eh?, pero superaba los 20 puntos. Hoy por hoy, nos tenemos que conformar con 13.27, 13.3, 13 %. O sea, de cada 100 pesos que recaudamos, 13 solamente van a obra pública, van a inversión real directa. Eso solamente deberían tener las localidades. 1.5 tienen. Todo el Partido de Olavarría, 13 %. Una vergüenza.

La verdad, como vengo diciendo, ya es tarde, último año de gestión el 2023 del Intendente, pero, bueno, como es el mejor presupuesto de los siete años, espero que se esfuercen al menos. Que no va a poder ser posible -porque ya sabemos, con las proyecciones que tenemos acá- que entregue la llave y deje a Olavarría en el lugar que se la dieron. Porque estuvimos, no dos, muchos años bancando caprichos, tuvimos muchos años jugando a practicar cómo gestionar con los y las olavarrrienses. La verdad, un aventurero.

Recién hablaba de recursos y hablaba de obra pública, y miro el número -la Conejal Cazot lo dijo recién, cuando habló de localidades-, yo tengo 8,4 %, el retorno de lo que se recauda del

Impuesto a la Piedra y que vuelve a las localidades. El Concejal preopinante recién mencionaba y ponía en valor a todas las localidades, un vecino de Sierra Chica. Yo no sé qué habla con los vecinos, porque yo no veo ninguna obra para esa localidad, como tampoco veo para Hinojo y como tampoco veo para Loma Negra. La verdad, me da vergüenza. Vergüenza, ¿eh?, y no tengo muchos amigos en Sierra Chica, tengo pocos, pero me da vergüenza. El 1,5% del total de los recursos destinado a obras para todas las localidades. ¿Cuántos presupuestos más vamos a esperar? La verdad, una desidia.

Y, como dije el año pasado que era un miniplan de obras, este año voy a decir que la real obra de impacto para los vecinos de Olavarría es el cordón cuneta tan esperado por los vecinos del Carlos Pellegrini. Hay que decirlo, es una obra de magnitud, es una obra que cambia la vida de ese barrio, va a cambiar la vida de todas esas familias. Pero el resto deja muchísimo que desear, más allá de que cuantificadas -digo, porque muchas son continuaciones del ejercicio anterior-, si se las toma de manera integral, como el Instituto de Educación Física, obviamente que también es una obra de magnitud, pero cuantificada en el Presupuesto, en un presupuesto de 19.000 millones de pesos, es prácticamente la única obra que impacta de manera directa a los vecinos de Olavarría.

Parques industriales, algo este año. Pero, bueno, se charló acá -mañana un año, creo-, porque era el día de los inocentes aprobamos acá la venta de la calle. Nos trajeron corriendo por la San Martín a última hora, nos pusieron una hojita -me acuerdo que llegué acá y había una hojita- con la tasación. La tasación de un profesional que tenía -bueno, ya se los dije- como principal cliente a la empresa de la cual estaba siendo el avalúo, que, bueno, ahí hubo un tema conceptual entre avalúo, tasación, pero se terminó aprobando -aprobando un regalo-. Un regalo, ¿por qué? Mis compañeros que participaron de esa reunión son testigos -el Concejal Sánchez hizo un pedido en esa reunión-, nos juntamos a puertas cerradas con un representante de la firma y nos abrió los brazos. No me va a dejar mentir el Concejal Sánchez: nos abrió los brazos cuando le pedimos las calles de pavimento para el barrio AOMA. Un regalo, menos de un tercio de lo que valía, en el patio de la empresa. Y con esas migajas tiramos algo para el Parque Industrial, le tiramos algo al turismo, pero, bueno, yo me pregunto cuántas calles más vamos a tener que vender para tener un desarrollo sostenido en la producción y el turismo en Olavarría. Obras de los parques industriales sin consultar, puertas adentro, no consensuando con los referentes de las uniones industriales que tenemos en Olavarría. No sabemos si son obras que esperaban, que no esperaban, si las habían decidido.

En la campaña del año pasado, decía de lo importante que son las mesas sectoriales, cadenas sectoriales con mesas sectoriales para iniciar desde ahí la gestión público privada. Acá nada de eso, de espaldas. El Concejal García me apunta acá, como que me estoy olvidando cosas, pero esto es muy largo. Se dijo mucho, uno trata de no aburrir, pero la verdad que mirar un presupuesto que tiene diez viviendas proyectadas donde, obviamente, las familias van a tener que poner... no sé, el año pasado, en el 2021 pusieron 10.000 dólares para licitar -porque eran 970.000 pesos, a un dólar más o menos de 100 pesos, creo que pusieron 10.000 dólares para licitar y cuando les entregan la llave empezar a pagar la cuota- cuando uno ve que no hay cuadras de pavimento en Olavarría. Prácticamente, no hay cuadras de pavimento en Olavarría. Esto, por favor, que conste en Versión Taquigráfica, porque esta taquigráfica tenemos que ir, primero, visitar a los vecinos de Villa Aurora; segundo, visitar a los vecinos de todos los barrios que entran en la casa, pasan el dedo por arriba de la heladera y sacan tierra. Pero, también, hablar con las más de 15 hormigoneras que tenemos en la ciudad; no nos sentamos a conversar, ¿qué pasa? ¿O nos sentamos a conversar para hacer casas de madera?

Es un presupuesto, la verdad, muy, pero muy poquito; tibio, se mencionó la palabra acá, pero no llega a tibio: muy frío, muy lejos de los vecinos, muy lejos de las vecinas. Creo que como

característica central -y recién mencionaba las mesas sectoriales- es un presupuesto que está solitario, descolgado, no forma parte de un plan estratégico que debe tener Olavarría, anclado en el desarrollo, la producción y el empleo. Muestra de ello es todo lo que venimos diciendo, tanto mis compañeros de bancada como quien les habla.

Así que lo adelantamos ayer, en una conferencia de prensa que hicimos para llegar a los vecinos y vecinas de Olavarría... porque recién me asomé a ver el canal de YouTube y 29 personas están del otro lado, mirando esto; porque de espaldas estamos. Una sesión que -lo dije en su momento- debería ser en otro horario, al menos para ofrecer y que algún vecino, alguna vecina, algún referente de diferentes barrios, de sociedades de fomento, pueda estar presente. Pleno horario laboral, nosotros sesionando, 29 del otro lado. Por eso hicimos una conferencia de prensa en el día de ayer y les adelantamos nuestra postura de que no vamos a acompañar este presupuesto frío y lejano a las y los olavarrrienses.

Nada más.

**Sra. SALERNO.-** Pido la palabra.

En realidad, son tres temas puntuales que escuché en el transcurso de la mañana y que creo que vale la pena aclararlos.

Uno, que en varias oportunidades se habló de la calle de Cementos Avellaneda, y la verdad que estamos en un presupuesto, no estamos en una rendición de cuentas. Y cuando dicen “nos dejaron el papel media hora antes de la sesión y no sabíamos lo que era”, yo recuerdo que lo dije en esa sesión, y lo vuelvo a decir ahora: el Secretario de Minería, quien entiendo que es el que más sabe de todos nosotros de la venta -o debe ser el que más sabe de todos nosotros de la venta de una calle- fue el mismo que, días antes de la sesión, con la gente de Cementos Avellaneda se sacó la foto, la subió a las redes, y contempló que el precio estaba bien. Si, después, entre ellos hubo un diálogo inexistente, será problema de ellos. Pero yo quiero creer que el Secretario de Minería sabe y entiende de lo que se está hablando. Igual, no es un tema para tratar -me parece- hoy, es un tema para tratar en Rendición de cuentas, llegado al caso.

Por otro lado, cuando la Concejala Cazot habló de los 800 millones del Fondo Educativo, vale la pena aclarar que el fondo Educativo, en realidad, es una coparticipación -como lo he dicho también en el presupuesto-. No es un regalo de un gobernador, es una coparticipación que les llega a todos los municipios y que es la cabeza del Ejecutivo quien determina en qué y dónde hacer las obras. Ese fondo que llega, según establece la Ley, para la Provincia de Buenos Aires un 45 % va destinado a obra y para el Conurbano va un 50 %. El resto se destina a gatos corrientes de Educación. Porque hoy hablábamos de 500 millones de obras, y nos faltaban 300 millones porque son todos esos gastos corrientes de Educación, que están los jardines maternos, los jardines municipales, cuando una escuela pide un colectivo al Municipio, cuando se le pide ayuda para hacer algún trabajo sale del Fondo Educativo. Entonces, aclarar eso de esos 300 millones y que las obras las determina el Departamento Ejecutivo, y las determina mediante un estudio. Estudio que, recuerdo, y creo que también en este Recinto tenemos docentes que podemos decir que los que conocíamos el sistema educativo previo al 2015 y veíamos las condiciones edilicias en las cuales estaba nuestra ciudad y vemos cómo están hoy, no podemos negar que hubo un avance pensando en futuro y dejando una huella en la ciudad. Yo recuerdo que en el 2016 hasta el 2019 teníamos un montón de escuelas con letrinas, con techos de asbesto, con problemas de electricidad, siendo Olavarría una de las ciudades con mayores alquileres de la Provincia, y fue esta Gestión la que tomó la decisión de hacer edificios propios, de terminar el 919, con más de 30 años que se había comenzado la obra y no la habían terminado, de comenzar con el Instituto de Educación Física, de comenzar el Jardín N° 922, el 929, para así dejar de alquilar. Dejar de alquilar, con lo que le cuesta a un

---

Consejo Escolar alquilar, porque los alquileres la Provincia tarda meses en pagarlos y se tiene que hacer cargo el Consejo y la Provincia. Pero se está haciendo cargo el Municipio tomando decisiones, después de haber arreglado las escuelas en el estado deplorable que las encontró en el 2015. Eso, por un lado.

Por otro lado, recién dijeron “tuvimos que hacer una conferencia porque hoy nos están mirando 29 personas”. Y la verdad que la vi a la conferencia. Y cuando vi la conferencia, creo que todos los que están acá saben que a mí hay un tema que me atraviesa mucho, que es la discapacidad. Entonces, cuando vi que respecto a ese tema se decía que son 3 millones menos, automáticamente empezamos a averiguar. En el 2022 el presupuesto era de 4 millones y en el 2023 es de 10 millones, sin contemplar los sueldos -los sueldos son 12.375.000 pesos-; o sea, un presupuesto total, en el área de Discapacidad y Adultos Mayores, de 12.375.000. Y cuando decían “no, porque el área de Discapacidad es solamente publicidad” o “es solamente lo que dicen las redes”, realmente, a uno lo entristece, porque es desvalorizar el trabajo del equipo del área. Desvalorizar y desconocer el trabajo del equipo del área, que es lo que vienen haciendo.

La encargada y responsable de esa área creo que se acercó al Concejo Deliberante, por lo menos desde que estoy yo, no menos de cuatro o cinco veces y está a disposición, y saben desde los otros bloques que ha contestado cada cosa que le hemos preguntado. Entre las cosas que se hacen, por si nos las tienen en claro o si no las encuentran en la página del Municipio, están las jornadas Juntos, el asesoramiento a familias para el trámite de CUD -en Olavarría hay un promedio de más de 5.000 CUD otorgados a vecinos con problemas de discapacidad-, asistencia a instituciones con subsidios y a familias vulnerables que tiene un CUD -que ese es un cruce que se hace con ANSES-, cursos a distintas áreas de seguridad sobre inclusión. Y esos cursos la verdad que valen la pena y creo que este año, con todo lo que hemos hablado de la falta de inclusión en las escuelas, de la falta de capacitación de muchos, que se sigan generando esos cursos vale la pena. También hay acuerdos con Educación, o sea, con el mismo Jefe Distrital que es del partido de ellos se firmó un acuerdo para que una vez por semana, cada 10 días, se elijan distintas instituciones para ir a hablar de inclusión educativa. También, la asistencia en situaciones vulnerables a personas mayores. Cuando se encuentran personas mayores en estados vulnerables no se va a subir a una página, a decir cómo se ayudó a una persona mayor en un estado de abandono y que son las chicas del área que trabajan de lunes a lunes, acompañando a esas personas en muchos casos en situaciones lamentables. Sería muy triste tener que subir eso y hacer una prensa muy amarilla, que por lo menos nosotros no la vamos a hacer.

Cuando hablamos de un equipo que acompaña a las familias día a día, cuando las acompaña también hay que aclarar que no las acompaña solamente en el trámite del CUD. Y acá sí quiere hacer, también, otra salvedad: cuando uno gestiona el CUD, lo gestiona y el ANDIS – la Agencia Nacional de Discapacidad- es quien te garantiza los derechos de que tenés una cobertura del 100% en todo lo que es medicamentos, asistencia, cualquier transporte –que sabemos que el transporte tampoco se cumple mucho- y todos los derechos que te otorga el CUD.

Entonces, ayer hablaban de un ajuste en Discapacidad de 3 millones –que estaba mal dado, porque no habían mirado bien los números-, pero no hablan y no se preocupan -ni se ocupan- de lo que pasó este año y va a pasar el año que viene. Porque para el 2023, comparando con el Presupuesto de Nación del 2022, hay un ajuste del 8 % en Discapacidad. Entonces, ayer me preguntaba: ¿se olvidaron de la carpa blanca? ¿Se olvidaron de los prestadores, las familias y los pacientes, que tuvimos que salir a marchar porque muchos de los prestadores nos dijeron “hasta acá”, por más que teníamos un carnet de discapacidad? ¿Se olvidaron de todo eso? Si

eso llegó a agosto y el Presupuesto Nacional ahora es un 8 % menor, con una inflación del 100 %, ¿saben lo que está pasando hoy acá, en Olavarría, con esos 5.000 CUD? En los grupos nos están poniendo los acompañantes terapéuticos que no trabajan con ninguna obra social. Quizás, algunos padres vamos a poder poner de nuestro bolsillo para pagarle al acompañante terapéutico, pero hay muchos que no tienen esa posibilidad y que no sé qué van a hacer cuando comiencen las clases. Entonces, me parece que cuando uno va a hablar tiene que también ver qué es lo que está pasando.

Otra de las cosas que también da el CUD es una obra social a aquellas personas que no tienen una obra social o una prepaga. Esa obra social es la que era PROFE, hoy es la obra social Incluir Salud. Incluir Salud está trabajando en todo lo que es la entrega de pañales, etc., pero en lo que es entrega de prestaciones y en lo que es la realización de estudios médicos, esa obra social no funciona. ¿Qué hace el Estado Municipal? Les otorga, en un cruce con ANSES, a los que reciben la pensión por discapacidad, un carnet condición 1 para que queden cubiertos en salud. Entonces, me parece que tocar el tema en una conferencia de prensa, un tema tan sensible y que nos atraviesa a muchos, sin tener los datos reales, vale la pena que hoy los aclaremos. Porque serán 29 personas las que nos están mirando, pero no engañemos a los vecinos.

Nada más.

**Sra. AROUXET.** Pido la palabra.

Es para aclarar algunas cosas que se vienen diciendo, y que después queda la confusión. ¿Qué se analiza y qué no se analiza en un presupuesto? Todo lo que lleva a futuros gastos para el municipio de Olavarría. La calle de Cementos Avellaneda no tiene un 100% de las obras ejecutadas, por lo cual va a tener en cuenta el Ejercicio 2023; hay pérdida económica por el efecto inflacionario porque somos los súper vivos que ahorramos en Plazo Fijo y la inflación nos supera, entonces por eso analizamos qué es lo que va a venir el año que viene en cuanto a la mala venta de la calle a Cementos Avellaneda y no queremos que pase lo mismo con Loma Negra. Es un tema que invade este presupuesto, el que viene y el que viene, porque como vamos, creo que tenemos un largo trecho para seguir pidiendo presupuestos. Y prueba de eso, estamos en nuestro derecho de saber qué se va a hacer con la plata de acá en adelante. Con respecto a la pileta, la verdad que, como integrante de la localidad, soy de Hinojo y no vi obras de Hinojo. Que el concejal Marinangeli diga lo que dice de las localidades, parece que se ha mudado hace muchos años de la localidad donde vivió siempre. Estamos pagando 52 mil pesos el m<sup>2</sup> de la pileta de Colonia San Miguel, contra 270 mil el de viviendas de madera. Alguno de los dos que hizo este presupuesto le está pifiando muy feo, porque no es comparativo una cosa con otra. Pero qué le dimos a Hinojo, a Colonia Hinojo. A Sierra Chica, la pileta de Colonia San Miguel. La verdad que un 1% presupuestado para las localidades. No le mientan más a la gente en la cara, vuelvo a decir eso.

El Fondo Educativo, gracias a Dios que existe. Porque si no tendríamos 500 y pico de millones en gastos corrientes que quizá se irían a ir también a la recolección de residuos o a las viviendas prefabricadas, porque parece que todo va a malgastarse. Y en cuanto a discapacidad, a los dos Bloques opositores –porque parece que es una grieta la discapacidad-, invito a que lo que no cumple otro que lo cumplamos entre todos nosotros. Hagamos una Ordenanza para esas familias que siempre menciona la Concejal Salerno que no están siendo alcanzadas, y que el Frente de Todos, Juntos por el Cambio y desde Ahora Olavarría vamos a apoyar, hagamos fondos para esa gente que necesita y tomemos la discapacidad con la seriedad que se merece, porque no es una grieta política esto. Démosle la solución. Podemos darla. Tenemos 1200 millones de resultado financiero positivo. A cuántas familias con esta

problemática y con muchas problemáticas de salud hoy les resolveríamos la vida. La Concejal Salerno sabe muy bien de qué se trata, sabe también que podemos hacer un proyecto de Ordenanza y los 20 concejales sabemos que podemos aprobarlo. Así que enfrentemos acá el problema de la discapacidad, donde lo ven 29 personas, o después cada Bloque levanta en los medios, según el alcance que tenga. Hagamos un trabajo en serio. Trabajemos por la discapacidad de verdad con los fondos que hoy el Intendente nos está diciendo que tenemos. Más de 1200 millones de resultado financiero positivo.  
Nada más.

**Sra. CAZOT.** Pido la palabra.

En realidad, solamente quiero aclarar lo del Fondo Educativo. Vi cuánto está presupuestado, cuánto está en obra, dije que hay una diferencia y pregunté en qué podía gastarse eso. Conozco cómo es el Fondo y cómo funciona. Solamente lo digo porque hay declaraciones, tengo varias declaraciones del Intendente donde públicamente ha dicho como política pública destinar el Fondo Educativo adonde tiene que ir, que es un fondo necesario para obras en las escuelas. Como públicamente el Intendente lo ha dicho, que ese fondo lo utiliza, lo va a utilizar y se ha comprometido con las escuelas, por eso me surgió la pregunta. Porque había un destino para las escuelas que era menor a lo que está presupuestado.  
Nada más.

**Sra. VERGEL.** Pido la palabra.

Desde este Bloque hemos hecho un estudio sobre el presupuesto, que es el análisis desde una perspectiva de derechos que provee una evidencia poderosa sobre las prioridades reales de los gobiernos y sus políticas públicas, generando información valiosa, que puede ser usada por las organizaciones de la sociedad, organismos públicos y por la ciudadanía, para participar activamente en la discusión sobre la distribución de los recursos públicos.

Desde nuestro Bloque hemos trabajado este año en diversas iniciativas y proyectos pensando en la Olavarría que queremos y, obviamente, que en este sentido fuimos analizando el presupuesto 2023, a fin de evaluar las inversiones y gastos, como así también el origen de los ingresos que nos permite tener una mirada global del proyecto de ciudad que nos proponen.

Para ello, ordenaremos nuestra exposición en algunos puntos.

El punto N° 1 es Salud. Tenemos la convicción que para hablar de salud primero hay que analizar la atención primaria como primer eslabón fundamental para evitar propagaciones de enfermedades, realizar acciones en salud pública que vayan en pos de un diagnóstico, prevención, curación y rehabilitación, cerca de la comunidad, organizando el sistema sanitario local centrado en el paciente. Garantizando una salud de mayor nivel, bienestar, con distribución equitativa tomando en cuenta la necesidad de la gente en un entorno cotidiano. Estos establecimientos deben contar con un diálogo continuo de los vecinos, las familias y las comunidades del barrio, con justicia social, solidaridad y participación; logrando así el cumplimiento de los derechos fundamentales. Entendiendo esto, desde el Bloque de la UCR, es que realizamos un recorrido con un objetivo de conocer, saber, escuchar e interpretar las necesidades de las personas que trabajan en los CAPS, como así también, lo que la comunidad demanda. El resultado de este trabajo fue que uno de los puntos fundamentales tenía que ver con la infraestructura, en segundo término, con el personal profesional, y el tercero, la necesidad de aumentar y fomentar el trabajo en el barrio.

Más de  $\frac{1}{3}$  de los gastos corrientes son en salud, de los aproximadamente \$ 6.648 millones (seis mil seiscientos cuarenta y ochos millones) en Salud, unos \$ 735 millones corresponden a

la atención primaria. Para este año, la mayoría de lo presupuestado, el 95 %, iba destinado a personal, y si buscábamos el ítem “mantenimiento, reparación y limpieza”, no aparecía.

Para el 2023, tiene proyectado algo un poco mejor para los CAPS, se tiene pensado invertir 41 millones en mantenimiento y reparaciones y se va a realizar la obra en el CAPS del Barrio Independencia que, cuando lo vimos, se llovía.

Decíamos en nuestro informe: “Observamos que sería conveniente que se contemple más infraestructura para comprar los calefactores en el CAPS 8 y la necesidad de cambiarlos en AOMA –CAPS 20-, porque consideramos que no son acorde para las necesidades. También poder ir cambiando las ventanas en mal estado de los CAPS 22, 6, 1 o tal vez al techo del CAPS 3 y el CAPS 7 que se llueve y se están estropeando los medicamentos. En el CAPS 3 “Amoroso”, proyectar la construcción de un baño más, ya que todos comparten el único que hay en el lugar”. Hoy llegó la obra al CAPS 7, y seguro algo de los 41 millones irán a dar respuesta a esos otros puntos que allá por comienzo de año comenzamos a visibilizar.

Analizando el programa PASES (ex SUMAR), que tiene el fin de ampliar y reforzar la Cobertura Universal de Salud (CUS) en el país, promoviendo el “acceso equitativo a servicios de calidad”. Este año, de los 44 millones de lo presupuestado se percibió \$ 29.817.802, casi 30 millones, con un gasto de \$ 12.490.187, quedando pendiente de ejecución. Esto da por resultado menos vecinos de Olavarría con un mejor servicio de Salud.

En este presupuesto implicará un ingreso de 25.7 millones desde Provincia, menos de lo presupuestado el año anterior, menos de lo recibido, menos posibilidad de pensar que la atención primaria mejorará para el 2023.

Seguiremos bregando por un acceso a la salud equitativa y de calidad, que sea eficiente, y satisfactoria para la comunidad.

Punto N° 2. Educación y Cultura. Otro eje de trabajo ha sido la visita a escuelas municipales y destacamos que en la mayoría de ellas existen grandes talentos, pero la infraestructura es un escollo para el fomento y crecimiento de cada una de ellas, impidiendo así que se desarrollen y amplíen sus propuestas para toda la comunidad. Es necesario comenzar a ver a las escuelas municipales con eficiencia, para seguir fomentando más cultura. En este sentido hay proyectado un fomento a las producciones artísticas locales que ha aumentado cuatro veces más en relación a lo que se presupuesta para 2022. Este incremento se observa en la cuenta “gastos en personal”. Pasando de 206 mil a 1 millón de pesos.

Agrego, que sería interesante, comenzar a trabajar en nuestro proyecto de la escuela de idiomas como una propuesta que se podría enmarcar dentro de las escuelas municipales

En cuanto a Educación Artística Integral (las escuelas municipales) se tiene proyectado casi \$86 millones, un número que iría en consonancia con la inflación presupuestada. Lo que si se observa es que la mayor parte de los fondos son para hacer frente a los sueldos de los empleados. No hay planificando nada innovador, o algún programa o incentivo al sector. A las claras está que no será un eje trascendental para la gestión en el 2023, tampoco vemos mantenimiento o mejoras en infraestructura para seguir fomentando la enseñanza y el desarrollo de la cultura. En esta área los fondos serán provenientes del municipio, a diferencia del presupuesto anterior, donde parte de los ingresos provenían de provincia. Creemos que puede ser por las obras y la gran inversión que se va a hacer en Educación.

Punto N° 3. Ambiente. Otro tema de importancia para nuestro espacio, un área que debe trabajar en impulsar un modelo de desarrollo sostenible garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. Lo presupuestado es de \$ 21.164.300, de los cuales el 90 % está destinado a sueldos.

No observamos que se vaya a desarrollar ningún programa, o que se evalúen nuevas propuestas para el 2023, mínimamente aguardamos que se tenga en cuenta el proyecto

presentado por este Bloque, con el fin de contar con un Censo Ambiental. Al contar con esta información, se podrá medir, y así gestionar y pensar políticas públicas que mejoren el medio ambiente.

Punto N° 4. Accesibilidad y Discapacidad. Hoy se proyecta gastar \$23.314.100 (veintitrés millones, trescientos catorce mil, cien) un poco más del 100% que en el 2022, de esto el 53% se gasta en personal, un 42%, unos \$ 9.8 millones, se transfieren al sector privado.

Este programa tiene la finalidad de promover y visualizar los derechos y bienestar de las personas con discapacidad y personas mayores, la propuesta es para generar inclusión. Hubiera sido interesante que se elaboren políticas públicas para dar respuestas a las necesidades, evitando que el sector privado sea quien lo lleve adelante. De esa manera podemos pensar una ciudad accesible con eliminación de barreras y programas, ya que no vimos este punto reflejado en gastos o inversiones en el 2023.

Punto N° 5. Red de Ciclovías. Observamos que se presupuestó una obra en la ciudad de Sierras Bayas, la cual vemos con agrado y queremos recordar nuestro proyecto de Resolución, el cual fue aprobado en este recinto, este año, en donde le solicitamos y lo volvemos a hacer, la necesidad de una planificación integral, una verdadera Red donde todas las bicisendas y ciclovías estén conectadas entre sí para poder trasladarnos de un punto a otro de la ciudad.

Punto N° 6. Y punto N° 7. Seguridad y Sector Rural. Ambos puntos son importantes y lo desarrollará mi compañero seguidamente.

Punto N° 9. Clubes. Acompañando a las instituciones deportivas de nuestra ciudad, hemos celebrado reuniones con el fin de interiorizarnos en sus realidades ya que son el lugar de contención de niños, niñas y adolescentes. Compartimos con ellos nuestro proyecto, y esperamos que pueda tener consensos necesarios en el 2023, esa propuesta, que busca como fin acompañar económicamente a los clubes en su labor.

Este fondo afectado surgiría de los ingresos por multas por infracciones que perciba el juzgado de Faltas. La proyección para el 2023 de este concepto es de \$ 240.300.000 (doscientos cuarenta millones trescientos mil pesos).

Si destinamos el 30 % a los clubes, que lo están necesitando, y que es parte de lo que trabajamos desde la UCR. Estamos hablando de un total de \$ 72 millones, es decir el 0.38 % de los Ingresos corrientes. Un número más que motivador para los clubes que día a día llevan adelante la ardua tarea de cumplir sus objetivos sociales conjuntamente con las responsabilidades económicas.

Esperamos la voluntad política de todos los actores que conformamos este Cuerpo, para que este proyecto salga, y llevemos a los clubes la tranquilidad de un fondo que le permita proyectarse.

Punto N° 10. Localidades. Del total del Presupuesto para las delegaciones del Partido de Olavarría, como espacios de descentralización de servicios públicos y obras pequeñas, y un punto de referencia para la realización de gestiones y trámites que simplifiquen la vida de los vecinos, observamos que en el presupuesto anterior era de 1,75 %, hoy disminuyó a 1,4 % en relación a los ingresos corrientes. La Ordenanza N° 4597/2020 del radicalismo, establece una partida presupuestaria para cada una de las delegaciones en proporción a lo recaudado con la Tasa de Servicios Generales Urbanos y Suburbanos, para que cuenten con un fondo independiente para obras, servicios y mejoras que no contribuyan a los gastos corrientes.

Por esta ordenanza, para el año 2022, se proyectó en el presupuesto \$ 21.426.100 (veintiún millones, cuatrocientos veintiséis mil cien), los recursos recaudados eran de \$ 18.484.408 (dieciocho millones, cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ocho) y el gasto \$ 16.982.562 (dieciséis millones novecientos ochenta y dos mil quinientos sesenta y dos); para

el 2023 se presupuestó \$ 37.900.000 (treinta y siete millones, novecientos mil), un 76 % más que el año pasado.

Aprovechamos para recordar, que en este Presupuesto se logra el cumplimiento parcial de esta Ordenanza, ya que aún no se ve reflejado lo dictaminado en el artículo 3° de la mencionada. Invitamos a trabajar a fin de lograr el reflejo y espíritu de la misma, ya que por medio de su creación se proyectó que los vecinos, de forma deliberativa y a través de su delegado, propongan el destino de ese fondo con una contrapartida que no sea de gastos corrientes, sino de obras pequeñas que mejoren la calidad de vida de las localidades. Este punto también ya ha sido mencionado por otros Bloques.

Es importante escuchar más a las localidades y tal vez es momento de llevar adelante pequeñas experiencias de Presupuesto Participativo, punto que ya se proyectó para este año, y aún no se ejecutó. Y para el año próximo, tendremos un presupuesto de 10 millones en este punto, para ser ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Económico.

Estas ideas son novedosas y de importancia para la participación de los vecinos, lo relevante es que se ejecuten, que se lleven adelante. Hasta hoy, no hemos conocido cómo será implementado, como se cumplirán los objetivos y tampoco cómo se implementó este año, por lo que nos queda aguardar a la rendición.

Punto N° 11. Turismo. La Actividad Turística pasó de \$ 10 millones quinientos mil pesos aproximados para el ejercicio 2022, donde la mayoría del presupuesto estaba destinado a personal, a 17 millones trescientos veinte mil para el 2023, acá por lo menos el 65 % va a sueldos y en el anterior se lo llevaban casi todo las erogaciones en Personal. Se proyectaron 3.5 millones para bienes de uso, monto que desconocemos los fines u objetivos que tendrá.

En tanto, Turismo de Reuniones en el 2022 de los 90 % era personal, hoy vemos que de los \$ 17.321.000 (diecisiete millones trescientos veintiún mil pesos), el 56 % va a el rubro personal, el resto se va en bienes de consumo y no personales. El incremento del área ha sido del 88.77 %. La importancia de esta área es la participación en ferias, exposición, etc., buscando competitividad, lo más importante es posicionar Olavarría; de hecho, nuestro bloque presentó un proyecto a fin de brindar objetivos claros y precisos al sector. Siempre pensando en que Olavarría se conozca en la región y en la Provincia, como la inversión de un cambio de marca de las letras de Olavarría en 3 millones. En este sentido, pensando en proyectar Olavarría, comunicar, o realizar campaña. En publicidad y propaganda en la Subsecretaría de Comunicación, Institucional y Prensa que del presupuesto anterior representaba el 8 %, ahora es del 17 % del total de la Secretaría. Pasando a presupuestar de \$ 8.936.000 (ocho millones novecientos treinta y seis mil pesos) para el 2022 a \$ 90 millones para el 2023.

Esto no es alejado de lo ejecutado a la fecha, que es de \$ 49.253.563 (cuarenta y nueve millones doscientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta y tres pesos).

El particular y exponencial incremento de la pauta publicitaria es una clara señal de la importancia que tiene esta para los gobiernos, correlación difícil de encontrar en los ciudadanos. No vamos a poner en discusión ese punto. Lo importante acá es la distribución discrecional que se haga de pauta publicitaria. Para todo ello es fundamental este equilibrio financiero con el que contamos.

Este presupuesto que se piensa para el año 2023 tiene destinado ingresos corrientes por la suma de \$ 18.545.243.000 (dieciocho mil quinientos cuarenta y cinco millones, doscientos cuarenta y tres mil pesos), lo que representa un incremento aproximado de \$ 10.391.000.000 (diez mil trescientos noventa y un millones), más del doble en relación con los casi \$ 8.154.000.000 (ocho mil ciento cincuenta y cuatro millones) de este año (127 %), va en la misma línea del presupuesto presentado y aprobado en Provincia, que tiene un incremento del 122 %. La cifra está por encima de la pauta de inflación que dio a conocer el Gobierno

nacional, en el orden del 60 %. Es evidente que el Municipio le dio mayor relevancia a las estimaciones de las consultoras privadas, que ubican al alza de precios por encima del 90 % para el 2023.

Como sabemos el Municipio estima este ingreso en base a los recursos tributarios, que contempla un incremento de los coparticipables en promedio al 75 % teniendo en cuenta lo ejecutado este año, esto contempla Coparticipación Provincial del régimen general; más el fondo educativo 147 %, el fondo vial un 42 %, Fondo fortalecimiento de planes sociales 68 %, entre otros y los No tributarios, en este contexto de volatilidad macroeconómica, la suba promedio de tasas asciende al 77 %. Este presupuesto ha logrado plantear una mejora notable en el ingreso no tributario, equiparando a los ingresos tributarios.

Claramente, estamos frente a un presupuesto equilibrado, donde los diferentes puntos presentados anteriormente, son objetivos que creemos necesario que se hubieren proyectado para dar respuesta y herramienta de gestión para el 2023.

Hay programas no incluidos, otros que serán necesario evaluar y sostenemos, como lo hemos hecho en otras ocasiones, que es importante que el Gobierno municipal cuente con un presupuesto. Por ello, desde este Bloque lo acompañaremos, aguardando que se incrementen los controles necesarios para mejorar los ingresos a fin de aliviar a los pequeños comerciantes en el pago de la tasa, logrando así una progresividad tributaria. El planteo, no es proponer una reducción del Estado, sino una mejora en sus prestaciones para que la "mochila" tributaria que le resta competitividad al sector privado, al comerciante, pase a potenciarlo, máxime cuando son el 121 % de los recursos de origen local y esto lo deberíamos lograr con controles en forma virtuosa con las grandes empresas, cruzando los resultados declarados, siendo rigurosos con los derechos que se pagan por la explotación de canteras. Ambos recursos hacen a los ingresos corrientes, el punto está donde ponemos el ojo.

Por otra parte, que no se aumente el gasto en masa salarial, a los efectos que la recaudación propia pueda absorberlo, es necesario comenzar a pensar un Estado más eficiente, máxime cuando mejora el ahorro corriente, producto de la recaudación.

Queremos un Estado que tenga mejores prioridades, que sea más productivo, que sea más transparente, un Estado que sea sobrio en su gasto, que sea riguroso y a su vez, que sea sensible. Entonces sí, en ese momento, vamos a poder tener una sociedad moderna y de iguales.

Nada más.

**Sr. SÁNCHEZ.-** Pido la palabra.

Como ya saben, no pensaba hablar, pero... pasaron cosas.

La verdad que aplaudo y me llama poderosamente la atención -pero, bueno, está bueno- que coincidamos en casi todo lo expresado por la Concejal preopinante en el detallado análisis conceptual de lo que se debe hacer, la verdad que sí. Lamentablemente, no en la mirada sobre lo que se está haciendo, que dista mucho de ese análisis conceptual perfeccionista de lo que habría que hacer.

Estamos de acuerdo en lo que habría que hacer. Lamentablemente, no estamos de acuerdo en que este Presupuesto contemple ese análisis pormenorizado de cómo debe y a qué debe apuntar cada una de las áreas, y ya lo dijimos. Por ejemplo, en Salud concordó con nosotros en la prevención, en la desconcentración sanitaria. Lamentablemente, el Presupuesto hace – como bien lo explicó la Concejal Álvarez- una concentración de fondos, o sea, justamente lo contrario a lo que se opinó, pero, bueno, siempre es bueno encontrar esos puntos de unión hacia lo que debe apuntar un Estado, está muy bueno. Lamentablemente, la práctica lleva a

que lo que se debería hacer no se esté traduciendo en lo que se planea hacer o en los fondos que se destinan para ese planeamiento.

Antes de seguir, no me quiero olvidar de –tal vez- recordar cuando la Concejal preopinante, pero del oficialismo, nos hablaba del Jardín 929. Me hubiera gustado que nos aclare un poco sobre qué terreno se está realizando, porque tenemos algunas dudas sobre ese aspecto. Y también recordarle, ya que utilizó y puso casi en palabras a una persona que no está, que es el Secretario de Minería, recordarle que desde el Peronismo siempre se apoyó el desarrollo y la ampliación empresarial, en cualquier área, siempre, porque el desarrollo y la ampliación empresarial dan trabajo, y el trabajo dignifica al hombre. Por eso desde el Peronismo siempre se lo acompañó. Y en su función de Secretario de Minería de la Provincia de Buenos Aires - por primera vez tenemos una Secretaría de Minería y por primera vez es de Olavarría el Secretario de Minería- apoyaba la ampliación y el desarrollo empresarial, pero nunca –y no hay que poner en palabras de alguien que jamás, jamás las dijo- apoyó el precio que se ponía. Capaz que todo esto que digo, que el Peronismo siempre apoya, tal vez lo olvidó de su breve paso rentado en la gestión peronista, pero el Peronismo siempre hizo eso.

En cuanto a la discapacidad, por más que se haya intentado –lo dijimos y lo sostenemos- a veces manipular a los familiares de las personas con discapacidad, ellos saben muy bien qué gobiernos les dieron derechos y los puso en valor y qué gobiernos no. Es todo lo que voy a decir respecto a eso.

Me gustaría, como cierre de año, que para el año que viene se tenga en cuenta... Este año, por ahí en nuestra relación tirante o buena -dependiendo de los momentos- con el oficialismo hemos hecho buenos avances, hemos logrado a veces consenso en algunos temas y en algunos temas pusieron el oído, pero no nos escucharon. Pretendemos que, para mejorar esta relación que solamente va a ser en beneficio de los vecinos y vecinas de Olavarría, nosotros también vamos a hacer nuestro esfuerzo, pero les pedimos que hagan el esfuerzo de ahora escucharnos, pero escucharnos en serio. Y por ahí podemos empezar a resolver y podríamos ver el expediente de la antena de Colonia Nievas.

También, podemos empezar a ver y resolver la licitación que todavía no vimos, la contratación, mejor dicho -para usarla palabra correcta- del nuevo contrato con Malvinas; cómo se piensan solucionar los vertidos de lixiviados en el arroyo Tapalqué. Sería bueno empezar a avanzar en eso.

También, podríamos ver cómo podemos solucionar –ya tiramos algunas ideas en privado- el tema de terrenos en la ciudad.

También, quisiéramos encontrar una solución a los terrenos de la Escuela Industrial.

Podríamos empezar a pensar planes de viviendas en serio, con más de 100 viviendas por año.

Podríamos empezar a pensar en que realmente se pueda hacer un frigorífico. Yo no soy un experto en materia de carnicería o productores rurales, pero el otro día pasé por una carnicería y, tal vez mi posición de ser inexperto me hizo pensar que bajar una media res de una camioneta no era lo que... por más fiestas que vengan, me parece que no venía de un frigorífico ni de un matadero. Me dio esa sensación, pero no soy experto ni me quiero justificar, pero me impactó eso, ver bajar una media res de una camioneta no lo había visto. Sí de camiones, pero no de una camioneta.

También me gustaría que las localidades tengan más fondos. Y, bueno, lo que me atañe a mí en general, que es el trabajo, el empleo, la innovación productiva, la capacitación de personal para nuevas tareas, que en realidad se empiecen a tener en cuenta en los presupuestos. Esa pregunta se la hicimos a Bezzoni, pero no obtuvimos respuesta.

Por último, para finalizar. Hemos visto y hemos dicho, a través de la alocución de los distintos integrantes de este Interbloque, cómo porcentualmente en muchas áreas -en muchas

áreas- muy sensibles a los intereses de la población, a los intereses de la población más vulnerable, se han quitado fondos proporcionalmente, ¿no?, no se dan los mismos que tenían el año pasado. Es decir que hubo un recorte claro en áreas muy sensibles. Eso lo dijeron todos mis compañeros y compañeras, y lo respaldaron con números.

Y, por suerte, no quedé como el único en este Concejo, de estos 19 concejales, que notó lo del Fondo de Publicidad. Ayer lo decíamos -y tuve un pequeño error que ahora voy a corregir-, y me gusta mucho que la Concejal preopinante haya también notado ese exponencial incremento. Vaya uno a saber, ¿no?, qué pensarán los vecinos, si concuerdan con Galli o con la Concejal Vergel que está bien que se aumente de un año al otro el 1000 % -el 1000 %, por si algún taquígrafo no me tomó bien lo repito: 1000 %, de un año al otro- en gastos de publicidad y por ahí no se hayan hecho nuevos pozos para el agua. Uno a veces por la edad necesita ponerse anteojos, y yo a veces no los quiero usar -no es de coqueto, es porque no los encuentro, nada más- y por ahí leo noticias en los portales y, en el peor momento de la ciudad en cuanto a la falta de agua, vi una noticia del Intendente con agua, así, festejando... pozos. “Ah, qué bueno, se van a hacer 18 pozos”, dije. Después, me alcanzaron los lentes: “no, mirá bien”. Y no, no eran pozos, eran hoyos, y no era agua -como dijo Bilardo, no era Gatorade, era otra bebida-. Pero, bueno, esperemos que se hagan pozos. Esperemos, imaginemos si parte de este 1000 % en vez de ir a publicidad, a la imagen de “Lio Messi”, que luego cuando festejamos todos y cuando alguien intenta igualar la posibilidad de festejo de todos, de los que tienen plata y de los que no -porque los que tienen pueden no ir a trabajar, y los que no, tienen que ir sí o sí-, de los que están cerca y de los que están lejos... No digamos prioridades. Por defender a la industria de los autores del ‘industrialicidio’ y del genocidio de industrias Pyme más grande de la historia argentina, ahora tenemos cambiadas las prioridades nosotros. ¡Qué simpáticos que son esos comentarios!

Pero quiero hacer una salvedad. Porque hay veces, como intentó la Concejal del oficialismo, nuevamente -ya lo hemos dicho muchas veces-, ponernos en contra a los trabajadores -ni del municipio ni de ningún lado-, quiero hacer acá una salvedad, porque en los momentos de falta de agua y en los momentos que hubo tormenta hubo varios cortes de luz y los operarios de Coopelectric, los trabajadores de Coopelectric trabajaron incansablemente, con muy pocas horas de sueño. A tal punto que algunos decían que creen que es la primera vez en la historia que les tocó trabajar tantas horas seguidas para solucionar el tema a todos los vecinos. Porque no hay nada más feo que quedarse sin agua o quedarse sin luz -mucho menos si es en la final de la copa del mundo, ¿no?, o la semi-. Y, lamentablemente, el vecino no se la agarra con los que no ponen la plata para hacer los pozos ni las inversiones para hacer las subestaciones, se la agarra con los trabajadores que van a reconectarle la luz.

Entonces, quiero hacer esa salvedad, reconocerles el trabajo a esos trabajadores. Pero que, de una buena vez, los que tengan la responsabilidad de hacer los pozos, que además está el dinero para hacerlos, los hagan. No puede ser que una ciudad como Olavarría sufra de cortes de luz o falta de agua. No puede ser. Eso podía ser hace 25 años, no puede ser ahora. En una ciudad como Olavarría no puede ser.

Quiero terminar diciendo algo que ya hemos dicho: de ninguna manera nosotros podemos acompañar un presupuesto que se hace sin pensar en los que menos tienen y que solamente puso el eje de su prioridad en el aumento del 1000 % en publicidad. Creo que este 1000 % en publicidad para el año 2023, en que se pone en juego nuevamente la intendencia, no es casual. Ya lo vimos hace cuatro años.

Nada más.

**Sr. MATRELLA.-** Pido la palabra.

Primero, no quiero dejar pasar algo que dijo anteriormente la Concejal de Ahora Olavarría, que nos trató de que si votábamos el Presupuesto éramos obsecuentes.

Quiero recordar -si ustedes van a la versión Taquigráfica- que cuando la Concejal Arouxet estaba en Juntos por el Cambio representando al Radicalismo decía cosas como: “Chapó, Ezequiel Galli”; “tenemos Intendente para cuatro años más”; “se recibió de Intendente”. Entonces creo que, a veces, con el mismo énfasis que defiende también ataca a la gestión. Creo que el Intendente ni era un fenómeno ni es un desastre ahora. Entonces, la objetividad que tienen las palabras de la Concejal deja mucho que desear en ese aspecto.

Nosotros analizamos el Presupuesto como representantes de la Unión Cívica Radical. Estamos en Juntos por el Cambio, pero hacemos observaciones constructivas. Tratamos de que puedan ser tenidas en cuenta con el trabajo que hemos hecho a lo largo del año.

Voy a pasar a leer el resumen que hice.

¿Por qué es importante analizar el Presupuesto? Porque contar con un Presupuesto nos sirve para cumplir tres funciones básicas: asigna bienes públicos a la ciudadanía, redistribuye los ingresos y define la prioridad de gasto. Por lo tanto, es un documento donde se establecen las decisiones que tomará el Ejecutivo municipal con respecto a los recursos que espera disponer y a qué sectores o a qué programas proyecta destinar gastos, pero más importante es la expresión de las políticas públicas. En síntesis, refleja el plan de gobierno del año, ya que tiene un impacto directo en la calidad de vida de los vecinos. Partiendo de esto, nosotros, como Bloque y en conjunto con los equipos técnicos del partido, hemos analizado el presupuesto presentado por el Ejecutivo para el 2023.

Es un presupuesto equilibrado. Al analizar los Recursos No Tributarios, observamos que la Tasa por Seguridad e Higiene es de 1.657 millones y representa un 121 % más con respecto al 2022. Y el Derecho por Explotación de Canteras, 3.540 millones, un 112 % más. Estos dos tributos suman aproximadamente 5.198 millones y representan el 59,6 % de los aportes de origen local en el Presupuesto.

Las empresas, comercios, la industria en general y en el caso de la producción de cemento en particular, que en este año 2022 son superiores a las de los últimos años, obviamente que tienen su correlato en el tributo municipal para el próximo año. Son los que le dan impulso a la posibilidad de proyectar mejor el presupuesto para el 2023 del Ejecutivo municipal.

El Derecho de Explotación de Canteras representa casi el 20 % del Presupuesto y un 40 % sobre los recursos propios. Es indispensable el control eficiente de esta producción para hacer crecer los Ingresos No Tributarios.

Un tema importante y que este año, cuando tratamos la Rendición de Cuentas, también hicimos mención es la incidencia que tiene el personal sobre los recursos propios. Estamos proyectando un Gasto Total de 9.071 millones en personal, sobre 8.710 millones de los recursos de origen local. Esto significa que los recursos propios no alcanzan a cubrir esta erogación, siendo negativo en porcentaje en un 4,15 %. Y si tomamos la incidencia de Personal sobre los gastos Corrientes, el porcentaje ronda una ratio cercana al 60 %, similar porcentaje que el Presupuesto anterior.

Otro tema, el porcentaje de inversión sobre Derechos de Explotación de canteras es de aproximadamente 2.452 millones. Subió de 47 % a 69 %. Si bien mejora la inversión, tal como lo es históricamente, la recaudación del Impuesto a la Piedra termina financiando el Gasto Corriente y en su mayor parte el Gasto de Personal.

Como dije, en este Presupuesto hay un equilibrio entre la recaudación propia del Municipio, 46,97 %, y la recibida por la Coparticipación, 46,78 %, medidas sobre el total de los Ingresos Corrientes. Esto se debe, a nuestro entender, a una notable mejora en la actividad minera y económica en general. Debería ser también producto de una mejor fiscalización tributaria.

Creo importante analizar, sobre todo por lo acontecido en los últimos días, evaluar el tema FOI. La tarifa, como todos sabemos, tiene dos componentes fundamentales: por un lado, obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la operación y el mantenimiento del servicio, que es responsabilidad de Coopelectric; por el otro, generar un fondo de obras de Infraestructura que represente un 20 % de la tarifa. Teniendo en cuenta los datos del Presupuesto, más la información suministrada por el Municipio y la respuesta obtenida luego de la petición de este Bloque a Coopelectric en el marco de la falta de suministro de hace unos días, nos permite hacer el siguiente análisis: el total de la deuda de Coopelectric con la Municipalidad es de un poco más de 15.3 millones al 14/12 -del periodo junio-noviembre- y, según se informó, será compensado con certificados próximos a devengar por dicho importe.

Olavarría pasó de 48.364 usuarios en junio de 2020 a 51.958 a junio de 2022, y se aumentó el consumo a más de 6 millones de metros cúbicos y cuenta con 49 pozos de extracción, incluyendo 4 nuevos pozos en este 2022. La mayoría se encuentran ubicados en la zona de Frontera Sur y Circunvalación, y el resto están distribuidos en distintos puntos de la ciudad. Dichos pozos deberían abastecer a la totalidad de la red de agua.

Con estos fondos se realizó un estudio hidrogeológico en el sector noroeste de la ciudad, para evaluar el acuífero y los puntos donde hay que hacer pozos exploratorios. Si los resultados fuesen satisfactorios en cuanto a cantidad y calidad del recurso, se podrían realizar nuevos pozos de extracción de agua y la construcción de nuevas cañerías de impulsión y tendido de red.

Según respuesta de la Cooperativa a nuestras preguntas, que agregan y responden a un estudio realizado por la firma B&W Hidrogeología y Medioambiente SRL, para el año que viene se proyecta invertir en las siguientes obras, según el Presupuesto: Obras de reforma en estaciones de bombeo en las localidades; construcción de pozos exploratorios y recambio de bombas; construcción de pozo exploratorio en zona noroeste y construcción de acueducto al sur de la ciudad.

Es momento de empezar a pensar la ciudad que viene, con sus necesidades concretas. Proyectar y planificar con tiempo, a fin de seguir contando con la provisión de agua potable que Olavarría necesita, donde seguramente habrá que destinar más inversiones y más presupuesto para un recurso que es escaso, pero de vital importancia para la población.

La Tasa por Servicios Generales Rurales conlleva una contraprestación, y el cumplimiento de pago está relacionado directamente con esa contraprestación. En Olavarría, para el Fondo de Obras para Infraestructura Rural se presupuestaron 552.2 millones. La cobrabilidad es del 90% y, a partir del 2023, el 100 % de la tasa estará destinado al mantenimiento de los caminos.

Destaco esta medida, porque el sector rural ha sido quien bregó por esta ratio y, conjuntamente con la decisión política, llevó a que se cumpliera el fin por el cual la tasa había sido creada. Es de aclarar que muchas veces la Tasa del mantenimiento de los caminos va a Rentas Generales. Sobre lo asignado, hasta el 15 %, el Ejecutivo municipal podrá usarlo para inversión en bienes de capital y dotar de conectividad rural a las escuelas de Olavarría -tema de vital importancia para dar igualdad de oportunidades a los estudiantes rurales-.

Las obras que están proyectadas y presupuestadas para 2023, son: mejoramiento de la traza de acceso a Santa Luisa –esa viene desde 2021; obra vial en el camino 78-1-11, zona Rincón del 18, segunda etapa; obra vial rural en el camino 078-5, zona Muñoz -viene del 2021-; obra vial rural en el camino 078-2-12, km 335; obra vial rural en el camino 078-04, camino a Crotto; obras de señalización vertical en los caminos rurales; obra de estabilizado en caminos rurales: traza Aeropuerto; Pellegrini e Ituzaingó; obra vial rural camino acceso a Recalde. Con respecto a esta última obra, nuestro Bloque va a impulsar un proyecto para que en los

próximos presupuestos el Ejecutivo municipal incluya los caminos de acceso a Recalde y Espigas como prioritarios, por ser las dos localidades de zonas rurales más importantes del Partido. Debemos darles mejor calidad de vida a los vecinos y estos accesos tienen que ser entoscados en su totalidad y no parciales, como están hoy. Es muy importante el movimiento que hay en la zona y estamos sufriendo una regresión en los servicios a través de los años, en la conectividad y energía eléctrica, razón por la cual tenemos una oportunidad de dar soluciones desde el mejoramiento de los caminos.

Como último punto -y no por eso menos importante-, abordaré una de las principales problemáticas de la ciudadanía, la inseguridad. Un enfoque utilizado para valorar la estrategia pública de reducción del delito y las violencias es analizar cuántos recursos públicos destina un gobierno a las políticas públicas de seguridad, cómo lo hace y cuál es su efectividad para reducir el delito. Para el área de Seguridad, encontramos que la dependencia recibirá un incremento del 100 % en comparación con el Presupuesto comprendido para el año 2022. Estamos hablando de que para la seguridad y control urbano se destinan casi 573.5 millones. Entre los gastos que podemos encontrar para el área, están detallados los siguientes: Gestión en Seguridad, 40.491.200; Control Urbano y Seguridad, 185.769.600; Consejo de Seguridad, 172.996.000 y Monitoreo, 174.180.100, esperando que con este nuevo Presupuesto las inversiones que se realicen sean en pos de garantizar la mejor calidad de vida para nuestros vecinos, realizando los controles y mantenimientos correspondientes a los vehículos de Control Urbano, las patrullas, las cámaras de seguridad, y capacitando al personal que trabaja en ellas.

En este Presupuesto se han tenido en cuenta los temas relacionados a la seguridad. La realidad demuestra que los delitos han aumentado, y la necesidad de contar con prevención del delito cada día se hace sentir más en los barrios. Esperemos que para el 2023 se diagnostique y planifique mejor la protección ciudadana, máxime cuando se ha incrementado el Programa Integral para la Seguridad Ciudadana, que cuenta con casi 40.5 millones.

Por todo lo expuesto, valorando cada uno de los puntos que hemos hecho hincapié desde este Bloque y teniendo en cuenta el fin para el cual es necesario contar con un presupuesto, es que acompañaremos.

Nada más.

**Sra. AROUXET.-** Pido la palabra.

A veces, parece que el Concejal Matrella recoge el guante cuando le conviene y cuando no le conviene te pide perdón en un cuarto intermedio.

Para aclarar unas cositas, porque por ahí se confunde. Cuando hablo de Radicalismo, cuando hablo de los que siguen el legado de Alfonsín, no solamente hablo de los radicales, porque en un momento hasta el Concejal Juan Sánchez dijo llevar algunas enseñanzas de Raúl Alfonsín. La verdad, que lleven el sello del Partido Radical... Y quiero aclarar algo, porque ya me tienen... Es como que ahora parece que suman los casi 8.000 votos que tiene Ahora Olavarría para el Radicalismo, que nos tienen que mencionar como radicales. En su momento fui candidata. Vamos a repetir, porque por ahí el Concejal Matrella leyó solamente esa taquigráfica y se durmió las otras, pero eso ya fue aclarado. Se acuerda, usted me lo había mencionado en una taquigráfica, Sra. Presidente.

Fui parte del equipo de trabajo -para el que no sabe, para el Concejal Matrella, que se la contaron cambiada- del intendente Ezequiel Galli, no del Radicalismo. Porque el Radicalismo, por no aceptar mi postulación y querer poner a quien hoy es candidata suplente, a quien ocupa una banca suplente, la Sra. Belén Vergel, decidió expulsarme del Radicalismo,

siendo secretaria del partido, y por ese hecho en su momento salieron a hablar. Entonces, cuando les conviene soy radical y cuando no les conviene dejo de ser radical.

Bueno, en su momento fui parte del equipo de Ezequiel Galli. Esas palabras fueron mías - fueron los dos primeros años de gestión- y ya las aclaré en su momento. Fui marcándole el error, fui marcándole la cancha -estaba la Secretaria del Concejo Deliberante -que hemos tenido bastantes cruces también en esos años- y se aclaró todo. Y los errores hay que destacarlos, no por eso tenés que ser un obsecuente durante toda tu vida política.

En cuanto a cuando hablé de los valores del Radicalismo, lamentablemente, el Radicalismo... No iba a hablar. Cuando escuché a una de las concejales del Radicalismo, digo, pensar que tienen un asesor contable que le estamos pagando todos los olavarrrienses, más allá de un Secretario, y salen a comparar un presupuesto con otro presupuesto, un dibujo contra otro dibujo. Un ejecutado se compara con el presupuesto. Salen a comparar los 8.000 millones para justificar. Se ve que el Concejal Matrella, después que leyó la taquigráfica, quizás tenía que juntarse a ver cómo podía justificar la aprobación de un presupuesto que según el Radicalismo está todo mal, pero como está todo mal, bueno, lo vamos a acompañar igual. ¿Por qué no se abstienen, si está todo mal? ¿Por qué no lo rechazan si está todo mal? O no pueden decir "está todo mal, decido no acompañarlo". ¿Vos acompañás un error?

Yo decidí en su momento no acompañar un error, y hoy estoy dentro de un espacio político que me deja ser como quiero ser y expresarme como tengo que expresarme. Pero no por eso voy a justificar lo malo y decir "lo voto, total le tiro a aquella que en algún momento fue parte de un espacio".

Fui parte de un espacio, vuelvo a decir, del equipo de trabajo del Intendente Ezequiel Galli. El Radicalismo me expulsó por no aceptar la candidatura dentro de esas elecciones. Más allá de todo eso, creo que a la hora de analizar... Y cuando voy a hablar del Radicalismo, vengo de una familia radical, como muchos de nosotros -creo que más de siete u ocho de nosotros acá venimos del Radicalismo-. Hay valores, no hay sellos políticos.

Hoy, lamentablemente, durante el 2022 el Radicalismo de Olavarría no estuvo representado por su Bloque: aumentos, de agua, aumentos de tasas. El Concejal Matrella fue el que dijo "qué son 1.200 pesos de agua". No me van a dejar mentir que dijo eso. El Concejal Matrella dijo "hay que ajustar por inflación y listo". Entonces, los valores del Radicalismo se llevan en el voto, no se llevan en un sellito, no se llevan en un local partidario, no se llevan en una interna donde vota el 1 % de los radicales.

Entonces, no me vengan a decir que yo representé a ese Radicalismo. Sigo representando a muchos radicales, porque dentro de mi espacio hay radicales, hay peronistas, hay conservadores, hay libertarios, pero hay gente que quiere una política nueva, no esa política donde juegan a ser radicales. A la hora de votar, aumento de tasas, aumento de agua, rendición de cuentas con graves inconvenientes apoyaron quienes hoy dicen representar al Radicalismo en Olavarría. Entonces, no me corran con esa, digan la verdad.

El otro día, piden un Pedido de Informes del agua. Dos meses antes, aprobaron la ampliación de una licitación y justificaron un aumento del 200 % del agua. Entonces, acá en sesión no digamos una cosa y cuando se apagan las cámaras digamos otra. Representen al Radicalismo de verdad.

Hoy, lamentablemente, lo vemos en las elecciones. Tuvieron que ir junto a una lista con Juntos por el Cambio, salen en la lista y parten el Bloque porque no podía hoy ese espacio político meter dos concejales como tienen ahora, uno, por una banca suplente, y el otro, por una banca titular.

De una vez por todas, hagan que el radicalismo, pero el verdadero Radicalismo, se sienta representado con ellos. Puedo hablar de un montón de votaciones que, la verdad, me llevé una

desilusión muy grande. A principios de año dije que el Concejal Matrella le iba a dar otro aire al Radicalismo. Lamentablemente, me equivoqué. Tengo que decir hoy, después de un año de votaciones, que está escuchando la campana que no corresponde y que, lamentablemente, no representa al Radicalismo de Olavarría.

Nada más.

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- Hacemos un breve cuarto intermedio.

- **Asentimiento.**
- **Así se hace.**
- **Es la hora 14 y 37.-**

### **REANUDACIÓN CUARTO INTERMEDIO**

- **A la hora 14 y 52, dice la...**

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- Reanudamos la Sesión.

**Sra. SALERNO.** Pido la palabra.

Simplemente para pedirle al concejal Sánchez que se retracte de sus dichos. Comencé a trabajar en el 2014, a quien le agradecí en alguna sesión, cuando me tocó asumir, al ex Concejal Guillermo Santellán, quien nunca me pidió nada a cambio del trabajo, no era un cargo político, no era un cargo jerárquico, como me dijo el concejal Wesner recién, sino que era secretaria distrital de políticas sociales educativas, como existe el secretario de IOMA, existe el secretario de PAMI. Trabajé, nunca lo oculté, es lo agradecí en sesión.

Entonces me parece que decir que era un trabajo rentado por la militancia del peronismo, cuando no la hice, lo cual le agradezco eternamente que nunca me pidió militar, sino que me dio el trabajo porque sabía que lo necesitaba. Por lo tanto, me parecieron muy desacertadas las palabras del Concejal Sánchez y me siento realmente agraviada porque no tiene por qué haberlo hecho personal, cuando yo no cruzo ese límite. Si hablamos de diferencias, de grieta y de no cruzar límites, lo acaba de cruzar el concejal Sánchez.

Nada más.

**Sr. SÁNCHEZ.** Pido la palabra.

Solamente para aclarar que no crucé ningún límite, sino que hice una descripción de una realidad, y que si se quiere enojar, que se enoje por lo que digo, no por lo que no digo. Simplemente, y que se remita a la versión taquigráfica, dije “si tal vez se olvidó de lo que el peronismo hacía en su breve paso rentado en la gestión peronista”, como también quien les habla fue parte de esa gestión peronista y fui rentado, porque estaba en el Ministerio de Trabajo. Y cuando cambió el gobierno tuve la suerte de poder renunciar, y no estuve bajo una gestión macrista.

Entonces, hice una descripción de la realidad. Todos los que estamos acá somos rentados, nadie de los que estamos acá viene a trabajar gratis. No crucé ningún límite. Hice una descripción de la realidad. Me fijo mucho, y se lo aclaré personalmente.

Así que lamento si distorsionando lo que escuchó, se siente ofendida. Pero no es la realidad de lo que dije, y lo puede verificar en la versión taquigráfica, y se lo repetí personalmente.

Nada más.

**Sra. AMESPIL.** Pido la palabra.

Simplemente decir que me parece que ya podemos ir cerrando el debate. En primer lugar, lamentablemente me parece que vuelve a darse una situación que se repitió bastante durante el año, que es esa especie de ‘ninguneo’ permanente al trabajo que realiza el municipio, que la verdad no lo entiendo y que me parece una falta de respeto. Calificar de vergonzoso el trabajo que hace no una persona, porque son más de 50 las áreas del municipio que trabajan para hacer el presupuesto, porque por si no lo saben, que es lo más probable, porque no trabajaron en el municipio, el presupuesto se confecciona meses antes; cada área comienza a transmitir e intercambiar cuáles son sus metas, sus programas, sus objetivos, los logros que quiere para el año siguiente y empieza un intercambio de reuniones y un giro, que además de ser sumamente interesante porque se construye el equipo, se construyen las políticas, se transmiten de equipo en equipo.

Y se habla como que Galli se sentara con la calculadora y la tijera como a recortar números, a inventarse –se dijo en un momento-, como que no tiene ningún asidero los números que están volcados.

Pero nosotros sí vamos a felicitar, como siempre, por el trabajo que se hace, por haberlo hecho en término, con la prórroga que aprobamos en este Concejo, en un año que fue de lo más inestable económicamente. Entonces nos parece hasta ingrato que no se reconozca eso. Incluso, la Provincia hizo su esfuerzo de poder adelantar algunas variables, que no suele pasar antes de fin de año, sino que son variables que se confirman en febrero o marzo, algunas se hizo el mayor esfuerzo para poder lograrlo, para poder dar mayor nivel de certeza a los municipios para que pudieran hacer su presupuesto con el mayor nivel de acercamiento a los números de -al menos- el primer semestre del próximo año. Qué nos quita reconocer ese buen trabajo. Pero, no. Se opta por lo otro. Solo el agravio y el insulto. Entendemos, quedó clarísimo nuevamente que no comparten ni una línea del presupuesto y de la gestión municipal. Y está bien, y uno lo reconoce, pero llevamos seis horas escuchando no más que negativas.

¿Cómo puede ser que ante el mismo presupuesto veamos cosas tan distintas? Hay algunas que son realidades, las obras que se continúan significa que la mitad ya está hecha, hay obras que son palpables. A la inauguración de las obras del hospital fueron concejales de este Cuerpo. ¿No las vieron? ¿Tanto les cuesta reconocerlo?

Esto lo digo por mí: me parece ingrato que en el país que estamos viviendo, con el nivel de incertidumbre, que un equipo técnico pueda brindarnos estas respuestas, haber tenido acceso los 365 días del año al RAFAM - que no es menor-, y no quieren reconocerlo, tampoco. No hay ningún problema. Lo vamos a seguir siendo. Nosotros somos así, nosotros somos esto, nosotros trabajamos así. Y escuchamos con muchísimo respeto faltas de respeto que son permanentes, que no sé por qué se dan. Pero, por suerte, está terminando este año, que me parece que más de una cuestión quedará para el olvido. Ojalá 2023 venga con mucho de lo que recién también planteaban: que pongamos el oído, que escuchemos, que tomemos nota, que receptemos, responsabilidad política. En Provincia, a todo Juntos se le pidió responsabilidad política y acompañar el presupuesto del Gobernador. Y así se hizo, y así se hace. Acá no la hay.

Entonces, o pidamos menos, trabajemos con mayor humildad, construyamos con los objetivos más cortos y vamos a tener mejores logros. Pero nos piden, después de darnos una paliza, que pongamos la otra mejilla y que sigamos escuchando. A veces cuesta.

Simplemente pedimos respeto por nuestro trabajo y también por el trabajo del equipo municipal que está detrás de esto.

En cuanto a la responsabilidad política, si quieren no acompañar, no lo acompañen, porque –

por supuesto- son decisiones que cada Bloque toma. De los últimos cinco años acompañaron un solo presupuesto, que fue en 2019, donde reinó la sensatez, reconocieron que el presupuesto era una herramienta de trabajo y que habíamos ganado las elecciones, entonces era una especie de acompañamiento.

Pero recién decían que Galli devuelva la llave como la recibió. Aún con esos 20 puntos de inversión que tenía el Eseverismo tampoco le acompañaron los presupuestos. Entonces, ahora que tenemos el 16 en gastos de capital – y el Eseverismo tenía alrededor del 20- bueno, tampoco lo acompañan. Sin embargo Provincia tiene un 8, y es un presupuesto que acá no se dijo absolutamente nada. Provincia es quien dijo que sobre el ejecutado le sumo un 60%. Así hizo su presupuesto. Entonces, ¿por qué se objeta que la Secretaría de Hacienda haya tomado la misma variable? No sé. Me parece que a veces nos excedemos un poco en los personalismos y en lo tendencioso de las cuestiones. Creo que hay temas, hay apartados del presupuesto que no cuesta nada reconocer no que estén bien, sino que se están llevando adelante, al menos. Porque negarlo, a veces también genera un mensaje un poco antipático para la sociedad, para el vecino. Decir que hay áreas desfinanciadas, ajustadas, aleja al vecino, y por lo general son quienes más lo necesitan.

Entonces aprovecho este espacio para decirle al vecino que se siga acercando al municipio porque no le va a faltar lo que necesite. Que se acerque a pedir, que se acerca la dirección de Políticas de Género, por favor, porque los subsidios se están entregando; se entregaron más de 70 subsidios en todo el año, actualizados por la Asignación Universal por Hijo, como dice la Ordenanza. Por favor, no dejen de acercarse para poder recibir las herramientas de acompañamiento. También a Desarrollo Social, con una inversión de casi 1000 millones de pesos para el año que viene. Como dijeron hoy, inversores para los parques industriales, que siguen acercándose a Desarrollo Económico, que conozcan los proyectos, porque acá ni tiempo tenemos, porque llevamos seis horas de sesión y no hemos podido ni hablar de los proyectos, directamente se los echó por tierra.

Ojalá el año que viene tengamos la grandeza, que cuando nos inviten a todos a las inauguraciones, si vamos a estar, aplaudámoslo, porque de lo que se dijo hoy, la verdad, bastante antipático quedó mucho. Porque son proyectos, porque se piensa siempre en el vecino. Y creo que se debería dar la derecha un poquito más. No pasó este año, será el próximo.

Un apartado que tampoco fue tenido en cuenta en absoluto. Hay una parte del presupuesto que se hizo con perspectiva de Género. Y ni una palabra se dijo. No se escuchó. ¿Nadie lo vio? Nadie le preguntó a la Secretaria de Hacienda cómo se hizo, como se elaboró. ¿A nadie le importó? Nos vienen reclamando desde 2015 tener perspectiva de Género. Se incluye en este presupuesto en base a la modificación del módulo RAFAM de presupuesto, al curso que rindió la Provincia para que los municipios comiencen a implementar la política. Olavarría ya lo implementó este año. Hay una ponderación de las políticas públicas de los programas de las distintas áreas del municipio que no tienen que ver en particular con Género, sean transversales y se ponderó de alguna forma cómo puede llegar a aplicarse para achicar la brecha de desigualdad de las mujeres y las disidencias. ¿Y a nadie le importó? Ni una palabra, y se nos reclamó siempre. De vuelta: no me sorprende. Y, la última, que no me sorprende: residuos. Residuos siempre fue un contrato, desde el año 85 ha habido tres contratos nada más, con un promedio de 12 años cada uno en el servicio. Siempre fue así; siempre los Poderes Ejecutivos tomaron las decisiones. Y en cuanto a los contratos... –es más, este nuevo que fue propuesto sería el más breve de los últimos 40 años-. Desde el año 85' de 12 y 13 años han sido los contratos.

Entonces, ¿por qué hablan de caprichos de Galli? Apelemos a la historia, pero si no sabemos,

apelemos, consultemos, averiguamos. Si no queremos saber, no demos el pasito a lo negativo. Violencia es mentir, también. Y nosotros hace seis horas que estamos escuchando cosas que no son verdad. Pero siempre vamos a priorizar que el vecino nos escuche. A nosotros el vecino nos escucha y nos cree. Pero tuvimos que esperar seis horas para poder emitir una palabra. Y está perfecto. Así es como se iba a dar esta sesión. Lo único que decimos es que, si se nos va a pedir -que no creo que nos falte a nosotros precisamente-, respeto, escucha y, por sobre todo, construcción, fijémonos todos, tengamos la responsabilidad de haber generado previamente el escenario para que como personas adultas que somos queramos acercarnos el uno al otro a conversar. Me parece que lo que recién pasó con la concejal nos aleja tremendamente. Para el 2023 será una materia que tendremos que trabajar, va a ser un año bravo el año que viene. No vivimos ajenos a una realidad, que por ahora no se va a acomodar, y es un año eleccionario. Ojalá tengamos la grandeza. Lo que se vio hoy, a mí no me gustó para nada, además porque ya sabíamos que no lo iban a acompañar desde ayer. Sin embargo, acá estamos, escuchando. Pero me pareció un exceso. Cada cual es responsable de sus actos y de sus dichos y tendrán sus motivos. Lo único que pediría es una cuota un poquito más humanista; acompañemos un poquito. Si no quieren acompañar la gestión, no quieren acompañar las herramientas de trabajo, al menos no a la agresión y a la falta de respeto sobre trabajos que se hacen seriamente. Me consta que se hacen seriamente y se hacen siempre pensando en el vecino y en el beneficio de todos. Quien así no lo quiera creer, no necesariamente lo tiene que decir siempre. Nada más.

**Sr. ENDERE.** Pido la palabra.

Creo que todos estamos cansados del día que nos tocó atravesar en esta discusión del presupuesto 2023, de manera que voy a intentar ir a algunos datos objetivos simplemente, también para tener una mirada desde otro lugar.

Primero, estaba pensando en el transcurso de la sesión, mientras escuchaba las distintas alocuciones y hay muchas que realmente rozan el desprecio y se abrazan a la soberbia para esbozar algunos discursos, llevándose por delante el trabajo de quienes les toca gestionar hoy a Municipalidad de Olavarría. Me parece que no es la forma. Lo mismo, me resulta llamativo desde qué lugar, lo hacen, porque me parece que importante ponerlo en perspectiva. Desde dónde lo hacen, desde dónde te habla el que te habla. Y tengo que decir que te hablan desde una fuerza política que gobierna la Nación y la Provincia. Lamentablemente, hoy tenemos un Gobierno Nacional y provincial que no tienen rumbo. Llevamos seis horas de sesión, todos miramos y abrimos el diario y vemos que tenemos un dólar paralelo en 340 pesos o estamos en 355. Eso marca el ritmo de la economía de hoy. No sabemos qué va a pasar. No sabemos si nos va a alcanzar el dinero, un empresario no saber si le va a alcanzar, un trabajador no sabe si le va a alcanzar, y en ese contexto se elabora un presupuesto de manera profesional y de manera trabajosa. Pero, del otro lado, la mirada denostativa siempre está a la orden del día, no contemplan ninguna de estas variables. Entonces eso me da un poco de tranquilidad, porque cuando los discursos son tan encendidos pueden llevar al equívoco de que son ciertos, pero en realidad, cuando veo desde qué lugar lo hacen y cómo lo están haciendo donde les toca hacerlo, realmente la preocupación se va inmediatamente.

Y acá es donde quiero involucrar algunos datos que me parece que valen la pena traerlos a esta sesión de presupuesto.

Desde los distintos Bloques se ha hablado de los recursos, de los recursos tributarios, de los recursos no tributarios, de dónde provienen; se hizo una gambeta rara con el Fondo Educativo. Primero vamos a ponerlo en relieve. El Fondo Educativo proviene la ley nacional

de financiamiento educativo, es decir que no es de la Provincia. Es un impuesto que recauda la Nación, lo coparticipa la Provincia y ésta lo ingresa a las arcas municipales por obligación. Son los municipios los que deciden qué hacer con esos fondos bajo el paraguas o bajo la reglamentación que impone la ley de presupuesto provincial, que impone cierto porcentaje que lo tienen que dedicar a obras de infraestructura. Eso, para ponerlo en evidencia. Cuando la Provincia viene a decirme ‘yo hice una escuela’, le voy a tener que decir ‘espere señor, con qué plata lo hizo’; si lo hizo con arcas provinciales, seguimos charlando; si lo hizo con el Fondo Educativo, esos son fondos que provienen de otro lado. Esto para ponerlo en claro, porque si no mezclamos peras con bananas y pareciera que todo es lo mismo.

Pero, fundamentalmente, quiero decir algo del Presupuesto Provincial, que me parece importante y es algo que escapó a todo el debate que hemos tenido el día de hoy.

Como ustedes saben, la Coparticipación se distribuye a través del Coeficiente Único de distribución –que es el CUD-. Desde el 2021 a la fecha, Olavarría resignó un 7 % acumulado. ¿Esto qué quiere decir? Que la Provincia les está retaceando hoy a todos los vecinos de Olavarría cerca de 500 millones de pesos. Lo repito: de lo que Olavarría hoy recibe de Coparticipación, a partir del recorte que le están haciendo año a año del Coeficiente Único de Distribución le estarían retaceando cerca de 500 millones de pesos. Esos 500 millones de pesos no los llega ni a compensar el FIM que, como ustedes saben, es lo que se negocia –y por eso no está en este Presupuesto- en el Presupuesto Provincial, un dinero que le ingresa a cada uno de los municipios para realizar obras de infraestructura. Este también me parece un punto a tener en cuenta.

Otro punto a tener en cuenta, del cual me llama la atención no haber visto conferencia de prensa, son las deudas que la Provincia al día de hoy mantiene con los vecinos de Olavarría. Más de 150 millones de pesos hoy la Provincia le debe a la Ciudad y al Partido de Olavarría. Le debe cerca de 70 millones de pesos por certificados del FIM, certificados que –abro un paréntesis- se pagan con plata de los olavarrrienses, porque si no las empresas detienen las obras; entonces, es el Municipio el que hace el adelanto financiero y se queda esperando que la Provincia se digne a girarle los fondos.

Se mencionó hoy el programa PASES, fundamental para lo que tiene que ver con programas de salud. La Provincia adeuda más de 40 millones de pesos a los vecinos de Olavarría. Y podría seguir enumerando lo que se le debe por bonaerenses y lo que se le debe por prestaciones de IOMA. Cerca de 150 millones de pesos.

Y después, podemos abrir otro capítulo que tiene que ver con las obras que el Presupuesto Provincial, la planilla, ese anexo donde se identifica cuánto se le gira a cada municipio. Y acá quiero abrir un capítulo que es la distribución discrecional de los fondos que hacen tanto la Provincia como la Nación. Voy a citar dos ejemplos, simplemente, para ser sintético y para no aburrirlos.

En lo que tiene que ver el Presupuesto Provincial, a la ciudad de Mercedes, ciudad que tiene 63.000 habitantes, se darán cuenta por quién está gobernada a partir de que les diga lo que la Provincia le gira: 4.000 millones de pesos. ¿Saben cuánto tiene presupuestado para Olavarría? 863 millones de pesos, de los cuales 700 millones están destinados al polo judicial, que el año pasado ya estaban y no se ejecutaron. Con lo cual, si en el año 2023 esa obra no se reactiva, Olavarría solamente recibiría 163 millones de pesos, de los cuales la mitad –la mitad- van destinados a la Casa de la Provincia de Buenos Aires, y para 73 viviendas –por lo menos así lo dice la planilla- están destinados 63 millones de pesos. Es decir, para la Casa de la Provincia, 80 millones, y para construir 73 viviendas, 63 millones, que si lo dividimos da algo así como 800.000 pesos una vivienda –estimo que nadie puede hacer una vivienda con ese dinero-. Y, además –me olvidaba- está previsto para la autovía de la Ruta 51 un millón de

pesos, lo cual, me parece, que una obra de gran envergadura se pueda realizar con esa suma de dinero...

Pero voy a ir más allá, porque hoy, cuando se denostaba el plan de obras, quiero decir una cosa: el 88 % de los fondos que tiene el Presupuesto de Olavarría son de libre disponibilidad. ¿Qué significa esto? Que es la Gestión local la que decide el destino de esos fondos.

Y cuando hablo de distribución discrecional de los fondos, tenemos un Municipio vecino, como es la ciudad de Bolívar, que va a recibir de Nación presupuestariamente- lo pueden ver en el Presupuesto que se votó recientemente- 4.000 millones de pesos. ¿Cuánto tiene presupuestado Olavarría por giro de Nación? 32 millones de pesos.

Yo no vi ningún reclamo, no vi ninguna conferencia de prensa que ponga en evidencia ni lo que la Provincia le está retaceando a través del CUD ni lo que la Provincia le está debiendo a través de las distintas prestaciones que mencioné, ni tampoco los fondos que le está retaceando la Nación y otorgándoselos a ciudades vecinas. Y en ese contexto escuchamos que es un presupuesto de copie y pegue, que es un presupuesto no elaborado, que está subvaluado, etc. etc.

Ahora, yo les pregunto: si Olavarría al día de hoy no tuviese una gestión ordenada y eficiente, sumado a que no recibe los fondos de Provincia que le vienen retaceando, sumado a las deudas, ¿ustedes creen que a mitad de este año podría haber anunciado que el pago de los certificados se reduce a 30 días, para sostener las obras públicas que se realizan en el Partido y para sostener a las empresas que las realizan? Decididamente, no podría haberlo hecho. Por eso me parece injusto que no se estaque cuando hay una gestión ordenada, cuando hay una gestión que escucha al vecino y lleva adelante las acciones que tiene que llevar adelante. Porque críticas podemos recibir un montón, seguramente, y estamos abiertos a escucharlas. Seguramente hay un montón de necesidades de los vecinos que no son satisfechas. Seguramente, pero nada de eso se discutió hoy. Solamente se buscó denostar el trabajo, solamente se buscó denostar un presupuesto y nada hubo de propositivo. Solamente lo que se buscó fue instalar dos o tres temas, dos o tres títulos, y se perdió totalmente el trabajo realizado y la oportunidad de discutir la ciudad que viene.

Nada más.

**Sr. GARCÍA.-** Pido la palabra.

Muy breve. Quiero hacer algunos comentarios de lo dicho por el Concejal preopinante, en lo que respecta, por lo menos, a lo que expuse yo.

Le recuerdo que, en el Gobierno de Juntos por el Cambio, de 9 pasó a 65 el dólar. Cuando habla de inestabilidad, ellos saben bastante del tema.

En cuanto a que denostamos el trabajo, para nada, menos de los empleados –bien lo ha mencionado el Concejal Sánchez-. Ahora, tenemos críticas para hacer, por supuesto, y si el trabajo está mal hecho desde la dirección tenemos que decirlo, desde nuestra óptica política y con el mayor de los respetos lo hemos dicho. Porque la mayoría de las cosas que hemos expuesto, por lo menos en el caso de los temas que me tocó hablar a mí, lo hice desde el mayor de los respetos, tanto a los trabajadores como a los funcionarios, también. Pero cuando algo está mal, está mal.

Cuando hablamos de cara al vecino, el tema de los contratos de residuos no se ha hecho... La Concejal Amespil mencionaba que siempre se ha hecho así. Bueno, se habrá hecho siempre mal, así. Creo que sería el momento de cambiar. En el tema del contrato de concesión del transporte, dijimos lo bien que se había hecho ese trabajo y que había sido una iniciativa del Departamento Ejecutivo. ¿Por qué no se hizo ahora? Reclamamos exactamente lo mismo. No conocemos ni siquiera el monto ni el servicio, cómo va a ser. Eso no se hizo de cara a la

gente. Yo preguntaría cuántos fomentistas hoy en Olavarría, no hablemos del Concejo Deliberante, sino cuántos fomentistas en Olavarría conocen cómo va a ser el servicio. No lo han trabajado ni siquiera con las sociedades de fomento, con los vecinos del barrio San Vicente, por ejemplo, que hemos tenido reuniones, que han tenido muchas dudas al respecto. No se hizo de cara a la gente.

En cuanto a los recursos, tenés 148 % promedio de recursos, muchísimo más allá de la inflación. Por Coparticipación, es cierto, es real, pero el Municipio de Olavarría, en este contexto inflacionario donde hay ganadores y perdedores, sin duda es ganador. Entonces, tiene que hacerse cargo de eso. Por eso reclamamos muchas veces el fortalecimiento de muchos gastos en función de lo que está ingresando, para no dejar atrás a los vecinos, que son trabajadores, jubilados, que son a los que más afecta la inflación.

Nada más.

**Sr. WESNER.-** Pido la palabra.

Me llama poderosamente la atención que ninguno de los Concejales preopinantes del Bloque oficialista en sus alocuciones desmintió lo que dije. Celebro que coincidamos en eso, porque lo que dije, me referí –y somos esclavos de nuestras palabras, por eso la pido, para ratificar lo que dije-, después de un año, traje a esta Sesión mis palabras del tratamiento del Presupuesto del 2022, cuando dije que era un Mini plan de obra, y también salieron a objetarme, pero el tiempo me dio y nos dio la razón. E hice una excepción: la playa de estacionamiento de camiones, que no se ejecutó, con lo cual fue un Mini plan de obras el del 2022. Alguna otra obra más mencioné, pero ni siquiera repasé la taquigráfica para hacer la excepción en el momento de referirme a obra pública un año atrás. Y ahora dije lo mismo, o parecido: una obra que va a beneficiar a los vecinos del Carlos Pellegrini con el cordón cuneta, 130 millones de pesos. Fantástico. La continuación –porque es continuación- del Instituto de Educación Física, fantástico. Pero en términos porcentuales –y lo ratificaron recién- es una vergüenza; desde el momento que recibió la llave el Intendente, transcurridos siete años de gestión, y le queda uno. ¿Cómo nos va a devolver la llave? ¿Con qué parámetros de inversión de obra pública en Olavarría? Vayamos a los números. Y no objetaron eso, con lo cual coincidimos plenamente. Nadie desmiente lo que dije. Tres localidades que no van a recibir obra pública – Hinojo, Sierra Chica y Loma Negra-.

Agrego algo a lo que decía el Concejel García cuando se hablaba de la devaluación de la moneda, posterior al 10 de diciembre de 2015, de 9,60 a 65 pesos, con un atenuante: tenían los contratos de dólar futuro en la mano y se pasaron del otro lado del mostrador. Tremendo.

¿Cómo hacemos, digo, para sostener esos 1.500, 1.600 millones de pesos que perdimos en el transcurso de estos años, para devolverlos? Obviamente que vamos a poder bancar, que a pesar del contexto inflacionario el Municipio puede bancar los avances de obra en tiempo y forma con los pagos, si estamos invirtiendo 1.500, 1.600 millones de pesos menos. Obviamente que se puede cumplir a plazo, con la desinversión que venimos teniendo.

Agrego algo a lo que dije anteriormente. Cuando hablamos de inversión, hablamos de desarrollo y de trabajo. Ahora, cuando hablamos de desinversión, claramente, tenemos que hablar de destrucción de empleo. Eso es lo que se vino haciendo hasta ahora: localidades desatendidas, barrios olvidados, matadero cerrado. No dijeron nada del matadero, del frigorífico. Nadie dijo nada. Me parece que si estamos en el Partido de Olavarría, el que más cabezas de ganado tiene... ¿Nadie dice nada? Las cosas pasan como si nada. 35 familias sin laburo, los productores viajando 100 kilómetros.

Ratifico lo que dije y quiero ser claro, pero no con ellos, con los vecinos. Por eso hicimos la conferencia de prensa ayer, para que se enteren que en Olavarría prácticamente no va a haber

---

una cuadra de pavimento, en la ciudad de la cal, del cemento y de la piedra. Saco la cal, pongo el agua, formemos el hormigón, y no hay nada. Nada. No les llega. Otro año más de atraso. Este porcentaje de obra, estos 2.440 millones de pesos en obras solamente tendrían que estar en este Presupuesto para las localidades, no para el Partido de Olavarría, de manera conjunta. Ratifico lo que dije: soy esclavo de mis palabras, como fui esclavo de mis palabras hace un año, y vengo a ratificarlo hoy, en la Sesión, porque hicimos un análisis y un estudio del presupuesto. Resaltamos la obra que le llega a los vecinos, pero por acción u omisión se gobierna, y también resaltamos los más de 100 mataderos municipales que fomentó este Intendente desde el 2018 hasta la fecha.  
Nada más.

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- Creo que, después de casi 25 exposiciones, vamos a dar por cerrado este debate, dado que nos queda otro expediente en tratamiento. Tiene la palabra la Concejala Cazot. Le pido que sea breve así cerramos, por favor, el debate.

**Sra. CAZOT.**- Pido la palabra.

Solamente para aclarar algo. Cuando se habló de recolección de residuos, la última adjudicación fue en el 2011, pero no se hizo así. En realidad, hubo una comisión técnica ejecutiva que trabajó de cara con la gente, con conocimiento de la gente. Y fue por siete años. Este es el periodo más largo, de diez años. Inclusive, si uno mira municipios de la Provincia, creo que este es el único que lo hace por diez años. En general, siempre son por menos cantidad de años.

Para aclarar eso. No es que se viene haciendo siempre así, porque el último no fue así; no fue por decreto, como éste. Fue de otra manera.  
Nada más.

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- Vamos a dar por agotado el debate de este tema. Voy a solicitar autorización, dado que administrativamente debemos tratar antes el próximo expediente, si el Cuerpo lo autoriza, dejamos la votación del Presupuesto y pasamos al tratamiento del:

**EXPTE. 4022/22 D.E. RECARATULADO 542/22 H.C.D. DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PROYECTO DE ORDENANZA. MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCAL E IMPOSITIVA 2023.-**

- **Asentimiento.**
- **Así se hace.**

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- Si ningún Concejala va a hacer uso de la palabra, por Secretaría sometemos a votación, en primer término, este expediente.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- En consideración general el proyecto de Ordenanza en tratamiento, correspondiente al Expte. N° 542//22 H.C.D., sírvanse votar.

- **Resulta aprobada por unanimidad.**
- **Se votan y se aprueban sin observaciones y por unanimidad, los artículos 1° al 16°.**

- Los artículos 17° y 18° son de forma.

ES LA ORDENANZA N° 5053/22.

Corresponde al Expte. 4022/22 D.E.  
recaratulado 542/22 H.C.D.

Olavarría, 27 de diciembre de 2022.-

**ORDENANZA N°: 5053/22**

**ARTÍCULO 1°:** Modificase el artículo 52° de la Ordenanza Fiscal N° 2460/99 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente texto:

*“ARTÍCULO 52°: El Departamento Ejecutivo tendrá a su cargo la publicidad y edición de la Ordenanza Fiscal y Ordenanza Impositiva anual”.*

**ARTÍCULO 2°:** Derógase el capítulo IV Derechos por venta a domicilio y transitorias en lugares fijos de la Ordenanza Fiscal N° 2460/99 compuesto por los artículos 76°, 77° incisos a) y b), y 78°.-

**ARTÍCULO 3°:** Derógase el inciso d) del artículo 90° de la Ordenanza Fiscal N° 2460/99.-

**ARTÍCULO 4°:** Derógase el artículo 99° del capítulo IX Derecho a los Espectáculos Públicos y lugares de entretenimiento de la Ordenanza Fiscal N° 2460/99.-

**ARTÍCULO 5°:** Modificase el artículo 138° de la Ordenanza Fiscal N° 2460/99, de acuerdo con el siguiente texto:

*“ARTÍCULO 138°: Comprende los servicios asistenciales que se presten en el "Hospital Municipal Dr. Héctor Cura", Hospital Municipal de Espigas, Unidades de Atención Primaria y otros Centros asistenciales de la Municipalidad de Olavarría, de acuerdo a lo que determina para cada caso la Ordenanza Impositiva Anual”.*

**ARTÍCULO 6°:** Derógase el capítulo XV Tasa por Habilitación de Comercio e Industria de la Ordenanza Fiscal N° 2460/99 compuesto por los artículos 141° a 152°.-

**ARTÍCULO 7°:** Derógase el capítulo IV Derechos por venta a domicilio de la Ordenanza Impositiva N° 2461/99 compuesto por el artículo 7°.-

**ARTÍCULO 8°:** Derógase el inciso c) del artículo 8° de la Ordenanza Impositiva N° 2461/99.-

**ARTÍCULO 9°:** Deróganse los incisos a), b), e) y f) del artículo 10° de la Ordenanza Impositiva N° 2461/99.-

**ARTÍCULO 10°:** Deróganse los incisos b) y d) del artículo 12° de la Ordenanza Impositiva N° 2461/99.-

---

**ARTÍCULO 11°:** Deróganse los incisos a), b), c.1), c.2) y d.1) del artículo 15° de la Ordenanza Impositiva N° 2461/99.-

**ARTÍCULO 12°:** Derógase el artículo 16° de la Ordenanza Impositiva N° 2461/99.-

**ARTÍCULO 13°:** Derógase el artículo 21° de la Ordenanza Impositiva N° 2461/99.-

**ARTÍCULO 14°:** Derógase el inciso b.8) del artículo 24° de la Ordenanza Impositiva N° 2461/99.-

**ARTÍCULO 15°:** Derógase el capítulo XV Tasa por habilitación de comercio e industria de la Ordenanza Impositiva N° 2461/99 compuesto por el artículo 32°.-

**ARTÍCULO 16°:** Autorízase al Departamento Ejecutivo a editar Texto Ordenado de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva conforme los términos de la presente Ordenanza.-

**ARTÍCULO 17°:** La presente Ordenanza es refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

**ARTÍCULO 18°:** Comuníquese, publíquese, dese al registro de Ordenanzas; cúmplase y oportunamente archívese.-

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- Pasamos a la votación del Expte. N° 541/22 H.C.D. Tenemos una moción planteada, de votación nominal de este expediente. La sometemos a votación.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- En consideración la moción planteada por la Concejal Arouxet, sírvanse votar.

- **Resulta aprobada por unanimidad.**

En consideración general el proyecto de Ordenanza en tratamiento, correspondiente al Expte. N° 541/22 H.C.D., sírvanse votar.

¿Concejal Álvarez, Natalia?

**Sra. ÁLVAREZ.**- Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- ¿Concejal Amespil?

**Sra. AMESPIL.**- Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- ¿Concejal Arouxet?

**Sra. AROUXET.**- Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- ¿Concejal Cazot?

**Sra. CAZOT.-** Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Coscia?

**Sr. COSCIA.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Creimer?

**Sra. CREIMER.-** Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Endere?

**Sr. ENDERE.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Frías?

**Sr. FRÍAS.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal García?

**Sr. GARCÍA.-** Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Krivochen?

**Sra. KRIVOCHEN.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Landivar?

**Sra. LANDIVAR.-** Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Marinangeli?

**Sr. MARINANGELI.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Matrella?

**Sr. MATRELLA.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Mosescu?

**Sra. MOSESCU.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Mujica?

**Sr. MUJICA.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Sarachu?

Sr. SARACHU.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Vergel?

Sra. VERGEL.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Wesner?

Sr. WESNER.- Voto por la negativa.

- **Resulta aprobada en general por mayoría de 11 votos afirmativos (Bloques: Juntos y U.C.R.-Juntos), contra 9 votos por la negativa (Bloques: Frente de Todos, Foro Olavarría y Ahora Olavarría).-**

Por el artículo 1º, sírvanse votar.

¿Concejal Álvarez, Natalia?

Sra. ÁLVAREZ.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Cazot?

Sra. CAZOT.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Coscia?

Sr. COSCIA.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Creimer?

**Sra. CREIMER.-** Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).-** ¿Concejal Endere?

**Sr. ENDERE.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).-** ¿Concejal Frías?

**Sr. FRÍAS.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).-** ¿Concejal García?

**Sr. GARCÍA.-** Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).-** ¿Concejal Krivochen?

**Sra. KRIVOCHEN.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).-** ¿Concejal Landivar?

**Sra. LANDIVAR.-** Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).-** ¿Concejal Marinangeli?

**Sr. MARINANGELI.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).-** ¿Concejal Matrella?

**Sr. MATRELLA.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).-** ¿Concejal Mosescu?

**Sra. MOSESCU.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).-** ¿Concejal Mujica?

**Sr. MUJICA.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).-** ¿Concejal Salerno?

**Sra. SALERNO.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).-** ¿Concejal Sánchez?

**Sr. SÁNCHEZ.-** Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).-** ¿Concejal Sarachu?

Sr. SARACHU.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Vergel?

Sra. VERGEL.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Wesner?

Sr. WESNER.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).-

- Resulta aprobado sin observaciones y por mayoría de 11 votos afirmativos (Bloques: Juntos y U.C.R.-Juntos), contra 9 votos por la negativa (Bloques: Frente de Todos, Foro Olavarría y Ahora Olavarría), el artículo 1°.-

Por el artículo 2°, sírvanse votar.

¿Concejal Álvarez, Natalia?

Sra. ÁLVAREZ.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Cazot?

Sra. CAZOT.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Coscia?

Sr. COSCIA.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- ¿Concejal Frías?

**Sr. FRÍAS.**- Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- ¿Concejal García?

**Sr. GARCÍA.**- Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- ¿Concejal Krivochen?

**Sra. KRIVOCHEN.**- Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- ¿Concejal Landivar?

**Sra. LANDIVAR.**- Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- ¿Concejal Marinangeli?

**Sr. MARINANGELI.**- Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- ¿Concejal Matrella?

**Sr. MATRELLA.**- Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- ¿Concejal Mosescu?

**Sra. MOSESCU.**- Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- ¿Concejal Mujica?

**Sr. MUJICA.**- Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- ¿Concejal Salerno?

**Sra. SALERNO.**- Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- ¿Concejal Sánchez?

**Sr. SÁNCHEZ.**- Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- ¿Concejal Sarachu?

**Sr. SARACHU.**- Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui).**- ¿Concejal Vergel?

**Sra. VERGEL.**- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Wesner?

Sr. WESNER.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).-

- **Resulta aprobado sin observaciones y por mayoría de 11 votos afirmativos (Bloques: Juntos y U.C.R.-Juntos), contra 9 votos por la negativa (Bloques: Frente de Todos, Foro Olavarría y Ahora Olavarría), el artículo 2°.-**

Por el artículo 3°, sírvanse votar.

¿Concejal Álvarez, Natalia?

Sra. ÁLVAREZ.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Cazot?

Sra. CAZOT.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Coscia?

Sr. COSCIA.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la negativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal Frías?

Sr. FRÍAS.- Voto por la afirmativa.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- ¿Concejal García?

**Sr. GARCÍA.-** Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Krivochen?

**Sra. KRIVOCHEN.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Landivar?

**Sra. LANDIVAR.-** Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Marinangeli?

**Sr. MARINANGELI.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Matrella?

**Sr. MATRELLA.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Mosescu?

**Sra. MOSESCU.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Mujica?

**Sr. MUJICA.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Salerno?

**Sra. SALERNO.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Sánchez?

**Sr. SÁNCHEZ.-** Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Sarachu?

**Sr. SARACHU.-** Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Vergel?

**Sra. VERGEL.-** Voto por la afirmativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-** ¿Concejal Wesner?

**Sr. WESNER.-** Voto por la negativa.

**Sra. SECRETARIA (Arregui)-**

- Resulta aprobado sin observaciones y por mayoría de 11 votos afirmativos (Bloques: Juntos y U.C.R.-Juntos), contra 9 votos por la negativa (Bloques: Frente de Todos, Foro Olavarría y Ahora Olavarría), el artículo 3°.-
- Los artículos 4° y 5° son de forma.

ES LA ORDENANZA N° 5054/22.

Corresponde al Expte. 4021/22 D.E.  
recaratulado 541/22 H.C.D.

Olavarría, 27 de diciembre de 2022.-

### **ORDENANZA N°: 5054/22**

**ARTÍCULO 1°:** Estímase en la suma de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS (\$ 18.998.727.000,00) los recursos destinados al Presupuesto General de Gastos del Municipio para el Ejercicio 2023.-

**ARTÍCULO 2°:** Fijase en la suma de DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS (\$ 18.998.727.000,00) el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2023.-

**ARTÍCULO 3°:** Autorízase al Departamento Ejecutivo a disponer contrataciones con incidencia en más de un Ejercicio, conforme a lo dispuesto por el Artículo 273° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, debiendo prever en los futuros presupuestos las reservas de créditos necesarias para atender dichas contrataciones. El Departamento Ejecutivo comunicará al Departamento Deliberativo el uso de la utilización dada por este artículo.-

**ARTÍCULO 4°:** La presente Ordenanza es refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

**ARTÍCULO 5°:** Comuníquese, publíquese, dese al registro de Ordenanzas; cúmplase y oportunamente archívese.-

### **ARRIAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL**

**Sra. PRESIDENTE (Krivochen).**- Habiendo agotado el Orden del Día correspondiente a esta Sesión Extraordinaria, convocada por Decreto H.C.D. N° 065/22, quiero agradecer más que nada el año de trabajo, más allá de las diferencias. Gracias también por los momentos compartidos, de risas, debates... Les deseo a todos un muy feliz año.  
Invito al Concejal Sánchez a arriar la Bandera Argentina.

- Así se hace.
- Queda levantada la Sesión.

**- Es la hora 15 y 30.-**

**RAMIRO DIEGO CASCIO  
TAQUÍGRAFO H.C.D.**

**Sra. MARGARITA ARREGUI  
SECRETARIA H.C.D.**

**Lic. CECILIA KRIVOCHEN  
PRESIDENTE H.C.D.**